

16

VARIOS

IMPRESOS

16

1811

5





DEPÓSITO DE LA GUERRA
BIBLIOTECA

ESTANTE

6

TABLA

8

NUMº

5

nº 16

31

1811
MUSEO DE LITERATURA MILITAR

ESTADO MAYOR



SERVICIO HISTORICO
VOL.

MUSEO DE LITERATURA MILITAR

ESTADO MAYOR



SERVICIO HISTORICO

EJERCITO ESPAÑOL

Inscripción

Clasificación

Colocación

Sala
Estante 5
Tabla 4
Núm. 1.811

- 5

BD2-653

ML-R-89-A

Núm^o 3^o

1811

5

Tomo 3^o

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

HECHOS MILITARES

LA POLICIA EN 1809

ESTRUCTURA EN LA POLICIA GENERAL
DEL CORONEL

MANUEL GARCIA DEL BARRIO



SUCESOS MILITARES
DE GALICIA EN 1809.

Y

OPERACIONES EN LA PRESENTE GUERRA
DEL CORONEL

DON MANUEL GARCIA DEL BARRIO

Comisionado del Gobierno para la restauracion
de aquel reyno, y electo comandante general
por los patriotas gallegos.



CADIZ:

En la imprenta de D. Vicente Lema.
1811.

SUCESOS MILITARES

DE GALICIA EN 1809.

Y

OPERACIONES EN LA PRESENTE GUERRA

DEL CORONEL

DON MANUEL GARCIA DEL BARRIO

Comisionado del Gobierno para la restauracion
de aquel reino, y como comandante general
por los patriotas gallegos.



CADIZ.

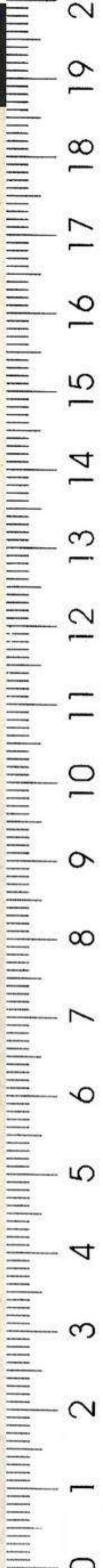
En la imprenta de D. Vicente Lema.

1811.



Deseando complacer á mis favorecedores con la reimpression que anhelan del quaderno titulado *Sucesos militares de Galicia* que publiqué en Cádiz en 24 de diciembre de 1811, y correspondiendo al aprecio con que los han mirado, extrañando tambien la falta de recompensa de mis empresas y riesgos, no debo defraudarles de los resultados de mis justas reclamaciones, por ser parte tan esencial de aquella sucinta memoria; y para más ilustracion ó convencimiento de sus lectores, presentaré el extracto de mis solicitudes por el órden sucesivo, y en un apéndice separado irán por el numérico los documentos que acreditan el exámen escrupuloso que el gobierno hizo de los diez y ocho que forman el primer apéndice, con los demas que he juzgado oportunos á comprobar los ulteriores resultados de que haré una sencilla exposicion.

Aquella memoria manifiesta, la poca justicia con que se me trató por los tres primeros go-



II

biernos hasta que la Regencia del quarto gobierno que los sucedió, y teniendo el papel á la vista, vacilante aun al considerar las trope-
lias y extravios de aquellos gobernantes en la atencion que debia haberles merecido, llegó como á dudar de la certeza de mi exposicion, y acaso, de la verdad de los instrumentos que la calificaban, y asi es que con indecoro de mi persona, y de la fé debida á la comprobacion de los originales que exhibí en la secretaria de la Guerra, me fueron estos pedidos, y hallándolos conformes, se me devolvieron con la correspon-
diente contenta que acredita el primer documen-
to del segundo apéndice.

En vista de mi justicia, y de la que faltó á los que trataron de hacer ilusorio el grado de coronel efectivo que me habian ellos mismos san-
cionado, al propio tiempo que eran recomenda-
dos para nuevo ascenso mis distinguidos servi-
cios por el general en gefe marques de la Ro-
mana, no pudo desentenderse este gobierno de
indemnizarme de tan escandalosa degradacion,
reponiendome en el grado, antigüedad y goce
de tal coronel efectivo, de que me habia despo-
jado una imbecil y poco digna retraccion de la
autoridad del anterior gobierno; asi lo patentiza
el documento núm. 2. Sin embargo la Regencia
de entonces que conoció y declaró el punto de
donde partia mi razon, no ha dado todavia la
que tuviese para dexar de resarcir mis agravios,
y compensar mis postetiores méritos que de un
modo tan marcado habia recomendado el expre-
sado marques de la Romana; pero cubriendose

III

sin duda con la prohibicion de grados militares solo consiguió deprimir al oficial benemérito y resfriar el loable entusiasmo militar, mucho mas quando se veian hacer exemplares en contrario con algunos favorecidos.

En repetidas ocasiones insté sobre la indemnizacion de mis agravios, y por justo premio á mis notorios servicios, el de un correspondiente destino, aunque fuese en América, donde podrian ser ventajosos mis conocimientos, y otras tantas ví desatendidas mis solicitudes, hasta que por último se hizo ya memoria de mí para presentarme un nuevo motivo de disgusto; pues proveyéndoseme en la comandancia general de Varinas por renuncio que de ella hizo un teniente coronel, para mejorar como mejoró, se me quiso satisfacer con este gobierno improporcionado á mi graduacion; acontecimiento que me le hizo mucho mas sensible la circunstancia de saber acababan de conferirse gobiernos de primer orden á coroneles recién graduados, postergándome á ellos sobre tres años de coronel efectivo, y con suficiente mérito para grado superior.

Mi delicadez sin embargo me sugirió la honrosa idea de admitir aquel destino, aunque poco correspondiente á mi clase, porque hallándose en insurreccion aquella provincia, y ser fronteriza al rebelde reyno de Santa-Fé, no quise pudiera en tiempo alguno decirse, que (aun con el justo motivo de agraviado) dexaba de prestarme á los puntos mas necesarios y expuestos; y así es que admitiendo en justo obediencia á lo resuelto pedí una cortísima fuerza para la pacificacion

IV

y conservacion de la provincia de mi mando, quando en estas circunstancias se recibió la noticia de la pacificacion de aquellos países por el general Monteverde, quien habia nombrado un interino en aquella comandancia que me habia sido conferida; y la Regencia por razones de política me previno por el ministro de la Guerra D. José Maria Carbajal, pidiese en lugar de aquel otro destino competente á mi graduacion y mérito: asi lo executé, mas no tubo mi peticion otro resultado que el de haberseme informado por el oficial de la mesa á que correspondia el asunto que el haberse mandado se me tuviese presente para destinarme en uno de los estados mayores de plaza; esta determinacion acabó de convencerme de que la idea del gobierno no era otra que la de comprometerme, y como no podia suceder en un país, que equivocadamente creyó pacificado, le pareció mas conveniente confinar-me á un eterno olvido, para que terminase al duro golpe de la miseria y el desprecio.

Insté nuevamente reclamando mi colocacion y recompensa, pero á pesar de haber prodigado aquel gobierno tantos grados y empleos, tubo el gusto de concluir su mando sin agraciarme en ninguno, despues de reconocer mi justicia, que tenia mandado se tuviese presente para atenderla con oportunidad, como lo evidencia el documento num. 3.

Instaurada la última Regencia, representé sencillamente mis desgraciados acontecimientos y situacion; y quando aguardaba el pronto remedio á tantos daños, me hallé con que descono-

cia mis posteriores servicios, segun se deduce del documento núm. 4, sin embargo de tenerlos comprobados del modo mas auténtico en la secretaria de Guerra. En vista de una resolucion tan depresiva de mi porte y verdad, calificué de nuevo los servicios que no habia querido conocer, como aparece del documento núm. 5. Mas aunque los servicios que expresa este documento eran sufficientísimos para ser considerados por un gobierno recto y bien organizado, haciendoles tanto mas recomendables la qualidad de ser contraidos, quando por temor á las fuerzas enemigas me abandonó el marques de la Romana retirándose á Baltar y mi division del Miño á Sampayo al interino mando de D. Martin de la Carrera; como el apreciar el mérito pertenece exclusivamente á quien sea capaz de contraerle ó de conocerle debidamente, se contentó la Regencia con ofrecerme su pronta recompensa por no quedar en descubierto, segun informa el documento núm. 6, bien que con la doble intencion de no verificarlo, siguiendo las huellas de los gobiernos que la habian precedido, hasta que espiró al fin en su mando sin dar resolucion á mis últimas instancias, y llevando consigo la miserable satisfaccion de haber sepultado en el olvido y desolacion á quien tantos sacrificios ha rendido á la patria, y que con tan justo título se llama y han llamado los generales marques de la Romana y conde de Noroña el *Libertador de la Galicia*. Imperturbable en mi desventura, he sufrido la triste suerte en que me han ido sumiendo;

VI

pero con la esperanza siempre, como dixe en la conclusion de mi quaderno, de que algun dia se lebantara la jussticia á dar á cada Español el lugar que le pertenece, cuyo presagio miro cumplido en el feliz advenimiento al trono de nuestro amado soberano, á quien ocurro, tan seguro de mi razon como de su clemencia; y si, por mi desgraciada suerte, aun subsistiesen como hasta aquí, las densas nieblas que han impedido lleguen á mi los rayos luminosos de la justicia, soportaré paciente y confundido los penetrantes gritos de mi afligida familia, empobrecida y asolada por el noble teson de mi patriotismo: sofocaré en el seno de mi pecho el duro sentimiento de verme pospuesto á mis hechuras y subalternos, en compensacion de haber sido por mi arrojado entusiasmo, el primer prisionero de la nacion en la presente lucha, y que en medio de los mas terribles compromisos fuí el modelo de la consecuencia que el hombre debe guardar á sus juramentos, y de la fidelidad que le obliga á su patria, rey y religion: cuyo dulce consuelo me acompañará hasta el sepulcro, háyanse en buen hora mirado con desprecio mis crueles aventuras y constancia para soportarlas; no menos que mis donativos y considerables pérdidas, con la libertad de Galicia; exemplar que no podrá acaso contar en sus empresas los mas acariciados del favor y la proteccion; piérdanse para mí treinta años de servicio, casi gratuitos los mas, y ea ellos cinco de coronel efectivo, sin percibir en la presente campaña, ni aun las raciones de ordenanza; con-

VII

ducta poco comun; y en fin, mírese con fria indiferencia quanto he hecho, dicho y comprobado; que mientras se ven recompensados muchos á quienes su soberano no ha debido un solo suspiro, baxará conmigo á la tumba la dulce satisfaccion, de que nada ha podido obligar à mi impávido espíritu, á olvidarse de los deberes del honor, ni á reconocer tampoco otra dinastia que la que felizmente reyna. Madrid 16 de julio de 1814.

Los principios de la virtud y el castigo, que son los fundamentos de los gobiernos se hallan destruidos y aun despreciados, y substituido en su lugar la ambicion, la intriga y la parcialidad; y quando conocida la cadena con que se liga á estos se viciados, la presencia del Gobierno se sienta al poder y á los hechos de los mas distinguidos patriotas; entonces no hay otro medio para mantener la justicia de los ciudadanos, que apelar al juicio imparcial de la conciencia del pueblo, por medio de la inspeccion; para que cuando se viciados derechos constitucionales, apreciando el merito de los hechos, se desprecie si interesa el bien de la patria.

Los perjuicios que se han cometido en favor de los intereses, no me han producido ninguna queja; pero cuando un gobierno viciado sigue un camino errado, y por ende no sanciona la injusticia, sobre los hechos heróicos y persigue decididamente lo que tanto bien hizo á la causa de la patria; entonces la moderacion es debilidad, y el silencio es un crimen.

Las personas que en su oposicion se vean

de los poco comunes y en fin, mirese con sus in-
 distincia guero he hecho, dicho y comprado
 do, que mientras se ven reconocidos muchos
 a quienes se aborran no ha debido en solo sus-
 piro y baxas coningo a la tumba la dulce sa-
 tisfacion de que nada ha podido obligar a mi
 impavido espíritu, a olvidarse de los deberes del
 honor, ni a reconocer tampoco otra diastis que
 la que felizmente reya. Madrid 10 de julio
 de 1814

Quando el premio y el castigo, que son los dos poderosos agentes de los gobiernos se hallan obscurecidos y aun despreciados, y substituido en su lugar la ambicion, la intriga y la parcialidad; y quando conocida la cadena con que unos á otros se sostienen, á presencia del Gobierno se atenta al honor y á los hechos de los mas distinguidos patriotas; entonces no hay otro medio para patentizar la justicia de los ciudadanos, que apelar al juicio imparcial de la censura del pueblo español por medio de la imprenta, para que exerza el imperdible derecho que tiene, apreciando el mérito si le halla, ó despreciandome si intento abusar de su tolerancia.

Los perjuicios que he sufrido y sufro en mis intereses, no me han movido á producir ninguna queja; pero quando tres gobiernos consecutivos siguen un mismo sistema, y uno en pos de otro sanciona la injusticia, sofoca los hechos heróicos y persigue decididamente al que tanto bien hizo á la causa de la patria, entonces la moderacion es debilidad, y el silencio seria un crimen.

Las personas que en mi narracion se vean

pintadas por sus hechos con vivos colores, pueden atribuir sus descubiertos, no à mí, sino à las acciones que han dado lugar à su opinion. Nada detendrá mi pluma: los-respetos, miramientos y atenciones, jamas, y menos ahora, han prostituido mi verdad ni mi firmeza. Acompaño un apéndice de documentos que serán solo los muy precisos, conservando en mi poder otros muchos para satisfacer la curiosidad del que quiera comprobantes.

201 Por otra parte se hallan desconocidos algunos hechos que deben ocupar un distinguido lugar en la historia inimitable de nuestra resistencia al tirano; y el ponerlos en su verdadera luz parece que corresponde al que los presenciò y derramó su sangre para sellar una carrera que por tantos años ha dedicado para hacer la guerra à todo enemigo de la nacion española, poniendo triunfante su pabellon en acciones navales; ya conteniendo, arrollando y destruyendo los indios y piratas; y ya en fin, teniendo el dulce y alto honor de ser el primer militar que han apresado y perseguido nuestros enemigos en la presente guerra. Mi nombre, conocido mucho ha, y aun celebrado de los amantes del valor y de la gloria nacional no ha estado en esta época oculto ni ocioso, y el por menor de mis hechos interesará sin duda à las almas sensibles.

Empecé à padecer desde que he tenido la desgracia de estar baxo la arbitraria influencia del ministerio, de quien una vergonzosa equivocacion me ha causado ochenta mil duros de perjuicio, sin contar los consiguientes al abandono

de mi casa por termino de nueve años, procedido todo de que despues de haberse fixado la cesacion de hostilidades con la Inglaterra en la penúltima guerra el 13 de diciembre, segun la orden que se pasó por el ministerio en la comprehension de Canarias al Equador, no tuvo rubor el mismo ministerio de hacer empeño en que habia sido el dia 10 el señalado para el cese; y atribuia el defecto ó diferencia aun muerto en París; bien que despues que me ha causado enormes perjuicios en la declaracion de una buena ó mala presa, se rectificó el ministerio en su primer dia 13.

En el mes de enero de 1806 se me ascendió al grado de capitán, con el sueldo de 900 reales mensuales, sin sujecion á ningun cuerpo del ejército, con licencia absoluta para vivir y viajar en qualquier parte de los dominios de España, por premio de haber apresado con mi corsario el *Vencedor*, de ocho cañones, tripulado con 74 hombres, despues de dos horas de combate y media de abordage, la fragata inglesa la *Puing*, de 22 cañones y 385 personas; cuyas gratificaciones de ordenanza cedí al Estado, no obstante que por tropelias del ministerio estaba sufriendo entonces el perjuicio de sesenta mil duros, de que aun carezco hoy, sin embargo de las declaraciones en justicia del supremo consejo de la guerra.

No fuí ascendido à capitán de infantería con una gracia tan singular como acredita el documento del apéndice núm. 1. (que por sus circunstancias era ambicionada de muchos corone-

4
les) sin que recayese sobre servicios anteriores que hice al Estado, tanto militares como pecuniarios. Empecé mi carrera de oficial en el año de 1784 en la guerra contra los indios Darienes, en la qual hice notorio que no habia ido en vano desde la Península al continente americano. En ella fuí herido; sostuve varios ataques; cubrí y fortifiqué con mi artillería y à mis expensas algunos puertos, y seguí en toda la larga serie de años desempeñando importantes comisiones; como todo hice presente al Rey con documentos originales, y fé hacientes, quando me hizo la gracia de capitán, que su misma originalidad indica los poderosísimos motivos que habia para cosas mayores, y seguramente no podia resarcirme ni mis suministros, ni mis sacrificios de toda especie al Estado; pero el honor que de ella me resultaba excedia à quantos intereses y cañones habia cedido el erario y compensaba bien mi ardor y mis combates por colocar la gloria de la nacion en el lugar que merece.

Me hallaba en Burgos disponiendo mi viage para la costa firme, en donde tengo mi domicilio, al tiempo que pasó para Bayona nuestro desgraciado Rey Fernando; y al dia siguiente à su partida reclamó aquel pueblo un correo español detenido por los franceses, por cuyo motivo empezó el fuego de estos sobre el inocente vecindario, que iba à ser sacrificado; mas despreciando este riesgo, corrí presuroso à ponerme à disposicion de los Excmos. Sres. Cuesta y Valdés, que se hallaban allí y trataban de sosegar

el alboroto, y pasando por enmedio de las balas hemos conseguido libertar la ciudad de Burgos de que fuese víctima de sus prematuros deseos; y este acontecimiento me ha decidido á abandonar mi viage, mi casa y mis comodidades en América por sacrificarme todo á la patria de quien era; cuyo hecho sucedió el 18 de Abril de 1808.

Constante en el propósito de resistir al tirano y en el contraste que forma la dura necesidad de sofocar por el pronto los hostiles deseos de mi pecho, miré el contenido de la injusta proclama de Vitoria, en la que se declaraban delincuentes las mas tiernas demostraciones de lealtad ácia el desgraciado Fernando, como uno de los mayores insultos á la naciente efervescencia en que la nacion meditaba recobrar su Rey y su libertad; ya que sus mismos consultores le entregaban, con tan poca reflexion y con menos conocimiento de la opinion de un pueblo virtuoso, que á gritos decia á los diplomaticos la doble maquinacion de los gabinetes.

El dia dos de mayo que qual trueno alarmante corrió por toda la nacion como un rayo, sin sujecion á dias, horas, obstáculos ni distancias, abrió á mis designios un vasto campo para las ulteriores operaciones. Promoví y logré la desercion de muchos soldados franceses, entusiasmándolos por la justicia, y restituí á Portugal una porcion de sus habitantes que aumentaban por fuerza las banderas enemigas.

Por órden que el general Cuesta me confió á su partida para Valladolid estuve observan-

do los movimientos y determinaciones que tomaba el mariscal Bessieres, á cuyo fin permanecía en Burgos, debilitando al mismo tiempo sus fuerzas con la desercion que promovia y protegia; y habiendo sabido que mandaba dos edecanes á entregarse de los arsenales de Santander y la Cabada, anticipé mis avisos á varias personas de mi confianza en aquellos y otros puntos de la costa, que surtieron el efecto que me propuse, no solo de frustrar sus intentos por aquel entonces, sino de que se hiciese como se hizo la revolucion Cántabra.

En vista de esto ya me pareció oportuno tomar medidas para rechazar qualquiera tentativa de Bessieres, y salí de Burgos á este intento el 19 de mayo, dirigiéndome á los pueblos de las orillas del Pisuerga, cuyos habitantes alarmados recibieron mis demostraciones con el mayor júbilo; pasé revista silenciosa á 3000 hombres de armas que se atropellaban por presentarse, y á prevencion se acopiaban víveres que franqueaba el benemérito D. Pedro Alcantara Lavandero, vecino de Aguilar: me nombraron aquellos pueblos por voto unánime y espontaneo su comandante general para dirigir los movimientos que debian executarse en caso de que Bessieres los atacase; y habiendo sabido que se habia formado en Palencia una junta por disposicion del capitan general de la Provincia, pasé á presentarme á ella, cuya naciente autotidad y su pueblo me han recibido con las mas expresivas demostaciones.

Aunque me ha propuesto la Junta que man-

dase aquellas armas , baxo la direccion del mariscal Tordesillas , hice ver la necesidad de acomodarnos al pronto , interin podian proporcionarse armas y municiones de que carecia , á una guerra de partidas , á cuyo fin era preciso alar-
 mar los pueblos intermedios hasta Santander, y ponernos en relaciones con aquella plaza y con Asturias. Convencida la Junta de la necesidad y ventajas de esta medida , me comisionó para llevarla á efecto , á cuyo fin me nombró comandante general de las Cabezas del Pisuerga ; poniendo á mi arbitrio el establecimiento de correos , y demas medidas que creyese necesarias.

En 4 de junio salí de Palencia , y poniendo en execucion mis designios sin la intermision ni aun del natural descanso , me hallaba el 7 en Herrera con dos cargas de municiones con el objeto de llegar á Cervera , en donde el 10 del mismo junio debian reunirse las alarmas segun mis órdenes , despues de haber establecido los correos y pedido municiones á Santander y Oviedo. Me aproximé á Tardajos , tres leguas distante de Burgos , con el fin de librar los esquadrones de Calatrava que se hallaban allí , y su coronel Bucareli en Burgos muy observado de los franceses ; y aunque no logré el todo de mi designio conseguí que aquellos soldados aumentasen nuestras banderas.

Habiendo sabido en el mismo pueblo de Herrera que Bessieres dirigia varias divisiones contra mí , Santander y Palencia , pasé inmediatamente los avisos à todos los puntos , que han producido la alarma general de aquellos contor-

nos; y en vista de que un cuerpo enemigo se me aproximaba, arreglé lo conveniente con el corregidor y clero de Herrera, y salí para salvar las municiones acompañado de D. Fernando de Cos, y el bagagero que las conducía, y las entregué á la justicia de Prádanos de la Ojeda, para que las pasase á Cervera antes que avanzase el enemigo.

Pasé á reposar al meson del mismo pueblo con el cuidado de marchar antes que me sorprendiese, donde me avisaron á las siete de la misma mañana que el pueblo amotinado después de apoderarse de nuestras armas y caballos nos buscaba para asesinarlos. Quando salí á observar lo he visto con asombro que los esfuerzos de la justicia y clero para defender las puertas del meson eran inútiles, pues todos gritaban que las municiones que conducíamos eran para los franceses. En situación tan apurada, y á fin de evitar el primer golpe me subí al techo de la casa, y desde allí arrojé al pueblo los papeles que me autorizaban y podían quitar toda duda sobre mis intenciones. Pero tan feroz y obstinado se mantuvo que he tenido que abrigarme con la chimenea para defenderme de las piedras que me tiraban. En vano intentaba razonar á una porción de bárbaros amotinados que no entendían mas voz que la de *mueran los traidores*. Creyéndose insuficiente aquella justicia para librar mi vida y la de mi compañero Cos, pasó aviso al corregidor de Herrera que comprendía este pueblo en los de su mando; y mientras llegaba ó se recibían instrucciones

9
se pudo conseguir de los amotinados que se nos pusiese en el cepo por ambos pies. Fuimos conducidos en medio de golpes y atropellamientos, y nos vimos insultados aun despues de presos por lo qual deseabamos por momentos la llegada del corregidor.

Quando en esta esperanza y situacion nos consolábamos con alagueñas ideas sin poder disculpar el atropellamiento, fuimos mortalmente sorprendidos al ver que el pueblo con mas furor que al principio volvió sobre la carcel haciendonos el blanco de sus tiros, de los que nos cubrimos con la robustez del mismo madero que nos oprimia. Ya nos pareció inevitable la pérdida de nuestra penosa existencia, à pesar de los esfuerzos de la justicia y clero para que no forzasen las puertas de la prision por los golpes que le daban; y en este amarguísimo trance se anunció la llegada del corregidor, único Mesias que creiamos nos sacaba de entre las pavorosas sombras de la muerte que ocupaban nuestra imaginacion.

Luego que este digno patriota descubrió el tumulto se conmovió lleno de humanidad y empezó á gritar pidiendo al pueblo el sosiego y la libertad de unos hombres que conocia, ofreciendole al mismo tiempo un perdon á tanto escándalo. Se metió por entre los amotinados hasta llegar á unirse con la justicia y clero que lidiaban por conservar cerrada la puerta de la prision; mas al llegar á este punto se arrojó el feroz y bárbaro pueblo sobre él llenándole de puñaladas, y solo haberle cubierto con sus

cuerpos la justicia y clero pudo librarle que le hiciesen pedazos: metieronle por pronta providencia en mi misma prision bañado en su sangre y sin que nadie pudiese socorrerle.

Se presentó de nuevo à mis ojos este horroroso espectáculo á cuya vista no cabe regular entereza. Pedia auxílios para morir como cristiano y no tenia quien oyese su agonizante voz. En medio de esta lastimosa catástrofe, me propuse animar á los dos infelices compañeros, y violentando mi natural resistencia clamé al moribundo que se acercase; la copiosa sangre que salia de sus heridas le habia dexado casi sin sentido, pero al eco de mi ronca voz se acercó arrastrando hasta mi lado, donde con nuestros pañuelos y el medido alcance de mis manos logré atajar la sangre de sus mayores heridas, único y grande auxílio que en tal situacion podia alargar su casi insensible existencia.

Desde la una del dia 7 y todo el 8 de junio siguió esta horrible tempestad que no bastó á serenar quanto esfuerzo ha hecho aquella justicia y clero hasta presentarse como víctimas antes que consentir los homicidios que intentaban cometer. Pero á las tres y media de la mañana del 9 todas las furias infernales se apoderaron de aquel pueblo; se empezó á oír un fuego graneado sobre la carcel que acribillaba sus puertas y ventanas; atropellaron á la justicia y clero y á quantos se interesaban por nuestra pesada suerte. Subieron al tejado de la carcel y empezando á arrojar escombros sobre nosotros querian sepultarnos baxo sus ruinas, al tiempo

mismo que las balas cruzaban por nuestra lúgubre mansion, y el golpe de una biga desquiciaba la puerta que hacia nuestra única seguridad.

Despues que las tres víctimas habiamos encomendado al Ser Supremo la suerte de nuestras almas, creciendo por todos lados el horror y el espanto, me llevó una especie de delirio à considerar la obscura é iniqua muerte que se me daba, y un agonizante esfuerzo me hizo arrancar los pies del cepo en que yacian por mas de dia y medio. A pesar de haberse maltratado bastante mis fatigados y doloridos miembros con el esfuerzo que hice, y debilitado con los mortales sudores, me arrojé á la puerta del encierro que abierta al impulso de la biga daba entrada á un tropel de asesinos; me presenté ante aquella horde de bárbaros y les dixé: „Saciad en mí vuestro bárbaro furor, que Dios y los hombres vengarán mi inocente sangre y la de mis desgraciados compañeros.“ Se sobrecojieron todos con mi voz por un momento, pero muy pronto un golpe de hacha me tendió en el suelo, y mi caida los llenó de terror, pues creyendome muerto corrian huyendo de su mismo crimen. Volví en mí á las siete de la mañana, lo qual visto por uno de tantos asesinos tomó la escopeta para acabarme, pero á ruegos del corregidor detuvieron este mortal golpe.

Divulgado que aun existia, corrió atropado el pueblo para verme y concluir mi existencia. Y quando los bárbaros ecos de *muera* resonaban en mis oidos, y miraba cercano el momento

de que saliese de una vida tan penosa, se oyó una voz que dixo: „Vienen los franceses.“ En efecto un esquadron de caballeria que habia ido á buscarme á Herrera llegó á este pueblo en mi solicitud á tiempo que sorprendió á los alborotados: cargaron aquellos sobre estos matando, hiriendo y dispersando aquel rebaño de fieras; y en este momento miré como libertadores á mis propios enemigos. Salí por enmedio de ellos quando habian entregado al saqueo, á la violacion y á la muerte al pueblo de Pradanos que media hora antes atentaba contra la vida de su libertador, y que luego fué víctima de sus enemigos. El cielo irritado no dilató muchas horas el castigo.

Hallándome ya libre de la prision, busqué en vano arbitrio para huir de los franceses, segundo escollo que temia; rodeado el pueblo por todas partes, y reconociendome herido me detuvieron, creyendo al pronto que era uno de la chusma: me condujeron á Nogales en donde fuí presentado al general Merle que tenia en su poder los papeles que yo habia arrojado al pueblo de Pradanos quando el primer movimiento de su furor; como llegaron al general enemigo estos documentos ha sido un misterio para mí; mas no lo fué desde aquel momento el motivo ó impulso que la oculta mano de los franceses daba á aquellos alborotadores para extinguirme. Los pueblos son víctimas las mas veces de su propia sencillez.

Despues de severamente reconvenido por Merle de como proyectaba capitanear un puñado de

briganes para resistir á las fuerzas *invencibles del grande imperio*, fuí encerrado en un lugar inmundo la noche del dia 9 en donde subsistí hasta la mañana del 10, que sin sombrero, descalzo y despues de tres dias sin comer, lleno de golpes, heridas y con los miembros fatigados de haber lidiado con las agonias de la muerte me llevaron á pie entre bayonetas hasta Torquemada, acompañado de mi desgraciado compañero Cos, del maestro de escuela de la villa de Herrera y de un criado de D. Antonio Ramirez de Reynosa, á todos los quales han acordado su libertad en el pueblo de Melgar, habiendo debido al último el socorro de 36 quartos, único caudal que tenia.

El horroroso catástrofe que presentaba á mi vista Torquemada en donde acababan de ser inmoladas tantas víctimas á la crueldad francesa sin distincion de sexô ni edad, abatió mi decaido espíritu; y quando no habia acabado de reflexionar tan lúgubre situacion se me presentó en un teatro mas pavoroso: despues de haberse entregado á la embriaguez los soldados que inhumanamente me conducian, terminaron su funcion con ponerme por blanco de sus tiros haciendo fuego contra mí aunque sin bala. Este hecho llegó á postrarme con una violenta calentura con la que creí se suplían de hecho las balas que habian faltado á los fusiles con que se entretuvieron tan atrozmente.

El dia 12 fuí conducido á presenciar el destrozo de Cabezón en que he visto perecer entre el fuego y el agua una juventud digna de mejor

posicion y éxito en su empresa , habiendome encerrado aquella noche en la carcel de Valladolid con los 93 prisioneros hechos en la batalla de aquel dia , entre los quales se hallaba el teniente coronel retirado Liberatori que fue pasado inhumanamente por las armas en la conduccion desde Valladolid á Torquemada , en cuyo transito se me habilitó con los zapatos y gorro de un cadaver, habiendo quedado insepulto junto á Dueñas el suyo , despues de haber pasado por el amargo dolor de haber perecido teniendole entre mis brazos con el objeto de calmar la inhumanidad de los tiranos que nos conducian.

En la mañana del 16 fuimos entregados en Torquemada á una escolta de caballería , cuyo comandante acordó en nombre de Bessieres la libertad á los prisioneros con encargo de que publicasen la benignidad del mariscal ; y dirigiéndose á mi , dixo , que tenia orden de pasarme por las armas por revolucionario : los prisioneros al oir esto clamaron por mi vida , cuyo hecho y la natural constancia y serenidad con que hablé á los que me compadecian , enfureció tanto al altivo comandante que me llenó de improperios y de golpes. Quedé pues abandonado á mí mismo esperando el fatal momento de la execucion de la orden que se me habia comunicado , y en tan lúgubre estado fuí socorrido por un soldado frances, que dexó de serlo para acto tan generoso; me consoló con esperanzas de vida , y en efecto á poco rato entró el capitán español de Calatrava , Lisarri , diciendome que el mariscal queria que se me conduxese á

su presencia á Burgos á fin de imponerse del estado de la revoiuacion á que yo habia dado lugar.

El dia 17 se me colocó en medio de 70 caballos que me conducian á pie, y fuí siguiendo hasta que sofocado del polvo, del calor, debilidad y cansancio caí en tierra insensible á toda amenaza y me levantaron para colocarme en una acémila á fin de llevar al cabo la órden del mariscal: conducian al mismo tiempo desde Valladolid una porcion de eclesiasticos en rehenes quienes no se atrevieron á socorrerme, ni en todo aquel dia he tomado alimento hasta que por la noche en Villadrigo una muger menos aprensiva que los curas que me acompañaban, me auxilió con generosidad en lo que le permitian sus cortas facultades.

Entramos el 18 en Burgos por en medio de un numeroso concurso al que fuí desconocido como tambien á mis particulares amigos, que no obstante no haber faltado de su presencia mas que un mes, aparecí á sus ojos con una figura bien digna de mis trabajos; mas al instante se divulgó la voz de quien era, se agolpó el pueblo á verme y compadecerme, no sin inquietud y furor de los franceses.

Fuí encerrado en un calabozo de la cárcel pública guardado por treinta soldados con continua centinela de vista; y en este estado me anunció el alcaide que tenia instrucciones secretas de varias familias del pueblo para que me socorriese con quanto necesitase, facilitándome todos los auxílios, y me aseguró que en un caso

apurado pospondria su familia á mi salvacion. En este momento disfrutó mi corazon las dulzuras patrióticas que ya convertidas en amarguísimos sentimientos y ultrages le habian hecho perder toda esperanza de consideracion en su suelo natal.

Desde el 19 hasta el 23 se me tomaron varias declaraciones en que hallaron los enemigos poco fruto para sus intentos, y en el mismo tiempo el generoso y patriótico pueblo de Burgos no dexó de rogar y pedir mi perdon al mariscal Bessieres; se han señalado en mi favor el capitan Armesto, la marquesa de Villacampa y su hijo teniente coronel del estado mayor, D. Nicolas Otamendi, el canónigo Dabon, el capitan de Calatrava Vertendona, y otras personas que poco satisfechas de conseguir mi libertad de Bessieres se han dirigido por distintos medios, no solo á Murat, sino al mismo emperador. A tan eficaces ruegos y empeño cedió al fin Bessieres el 24 de junio en celebridad de su dia y de la toma de Santander, acordándome la vida con la condicion de presentarme diariamente al comandante de armas.

Mis caros y leales amigos y compatriotas han ido á anunciarme tan feliz nueva que celebraron con igual interes que yo mismo: me han presentado al mariscal que me dixo. „*El pueblo de Burgos me ha pedido vuestra vida: si es que la apreciáis, sabedla conservar.*“ Al salir de su presencia manifestó un edecan que habia hecho mal el general en otorgarme la vida, pues que mi aspecto no prometia nada bueno.

Expresion que tuve presente quando habiendo caído en mi poder en Palencia el mismo *humano* edecan atravesado de una estocada, le hice entender con obras lo que no advertia en mi aspecto, socorriendole generoso.

Salió à pocos dias Bessieres para Rioseco, y entró en Burgos el rey José acompañado de muchos de los representantes del conciliábulo de Bayona, que componian parte de su corte. Me han aconsejado varias personas que pidiese mi libertad al intruso rey; pero me pareció indigno de un español hacer ni aun por necesidad un acto que degradaria mi caracter; y lejos de asentir en tal baxeza me presenté à los Excmos. Sres. duques del Infantado, D. Pedro Ceballos, marqueses de Sta. Cruz y Sta. Coloma, y otros á quienes hice presente el verdadero estado y efervescencia de la nacion manifestandole que esta habia jurado sepultarse en sus ruinas antes que someterse al yugo servil.

Salió la Corte de Burgos hàcia Madrid con toda su farsa y hallandome algo convalecido *y poco escarmentado de lo que habia sufrido*, determiné fugarme en el 27 de julio, habiendo antes proporcionado la de las partidas de bandera que permanecian en Burgos, de que es buen testigo el teniente coronel de Leon D. Antonio Ortega.

No podia persuadirme que mi suelo natal, esta patria amada, por la que no contento con sacrificar mis caudales y las dulzuras que me ofrecia la tranquilidad de mi familia y de mi casa con tres millones de reales de caudal, pu-

diese pagar con persecuciones y desprecios los hechos heroycos de uno de sus mas entusiasmados hijos.

Salí en fin el 27 de julio, atravesando por enmedio de los pueblos ocupados por el enemigo, y me dirigí á Cumillas á presentarme al R. obispo de Santander, conocido entonces por el soberano regente de la Cantabria, habilitado al tránsito por el pueblo de Guermeces, con un caballo y armas que me proporcionó el digno capitán Bustillos.

Hice presente á este general eclesiastico que hallándose Bessieres persiguiendo los restos del destrozado ejército en Rioseco habia quedado Burgos con muy pocas fuerzas; que el medio de contener los progresos del enemigo era hacerle una division sobre este pueblo apoderándose de él y batiendo su guarnicion, para lo qual habia suficientes medios, que en proporcion se aumentarian hasta imponer al mariscal. Pareció muy lisonjera la idea al ilustrísimo general, mas no la adoptó; por lo qual determiné buscar la junta de Palencia y el ejército de la izquierda, á cuyo fin y con la escolta de un sobrino me dirigí para Castilla animando y entusiasmado los pueblos. A quatro leguas de Palencia me hallé con D. Joaquin Mera, que con algunos caballos pasaba á reconocer las posiciones y fuerzas enemigas, de las quales estando yo bien informado dispusimos de unánime acuerdo y con una feliz stratagema arrojar como lo conseguimos al general Lasalle de Palencia hasta Torquemada, teniendo mas de mil caballos, y

con solos 34 entramos en esta ciudad en que hicimos algunos prisioneros y entre ellos el edecan del mariscal Bessieres, que llevó tan á mal el perdón que se me habia acordado en Burgos, y aunque yo no se lo concedí á él, le auxilié con quanto dicta la humanidad, y exige el honor militar.

Partí en seguida en posta á informar al general Blake que se hallaba en Astorga con el ejército de Galicia del estado de las fuerzas y posiciones enemigas, lo qual verificado, pasé á Ponferrada, en donde se hallaba la junta de Palencia reunida á la de Leon, y prontas ambas á salir para Lugo á tratar con la de Galicia.

La Junta bien instruida de quantos trabajos habia padecido, y enagenados de gozo sus miembros, me recibieron con las demostraciones mas tiernas de gratitud, y me ofrecieron á nombre de la nacion el resarcimiento de mas de cincuenta mil reales que habia gastado en las comisiones que habia desempeñado, y aumentar al pronto mi graduacion militar; pero quien se habia desprendido de sus intereses, de su casa, tranquilidad y familia, y el que habia ofrecido su vida en el altar de la patria, miraba como un crimen que en aquellas circunstancias se arrancasen, ni aun con tan justo motivo como yo tenia, graduaciones militares que tanto pesaban sobre la angustiada patria, ínterin esta no tuviese una cabeza que extendiendo sus planes sobre la totalidad de la península atendiese á lo que solo exigiese el órden. Veia no obstante practicado y practicar lo contrario, mas cada uno en estas

circunetancias es solo responsable de su conducta.

Confirmó la junta de Palencia mi anterior nombramiento de comandante general de las Cabezas del Pisuerga, y con acuerdo é instrucciones del general Blake salí á aquel destino para poner en movimiento y dar direccion al entusiasmo de los pueblos, á pesar de alimentar en su seno las fuerzas enemigas. No bien habia comenzado mis operaciones, quando se han visto neutralizadas por la division de partidos que se formaron con motivo de las desavenencias ocurridas entre la Junta y el general Cuesta; en cuyo caso no se sabia qual era la autoridad preponderante; y en este caos el mas terrible que puede suceder á los pueblos, su resultado siempre es la parálisis de las mejores medidas.

Se aproximó en este tiempo el ejército de Galicia que caminaba á Vizcaya, por lo qual pasé á presentarme al general Blake, y á darle parte del exácto cumplimiento que habia dado á sus órdenes é instrucciones en la comprension de mi mando, el qual quedando reasumido por la ocupacion de parte del exercito, acompañé al general hasta Sornosa, y salí comisionado para Aranjuez en donde se habia instalado la Junta Central, á quien me presenté el 10 de noviembre. Los vocales Valdés, Quintanilla, Villel, Jovellanos y otros, sabedores de quanto habia trabajado y sufrido, me instaron á que hiciese una exposicion á S. M. de todo, pues que su ánimo era premiar á los que se habian distinguido tanto en nuestra causa, y cesaba ya el motivo de delicadeza que sabian habia manifestado á la Junta

de Castilla. Hice en efecto un resumen de mis trabajos, servicios y donativos, acompañando también la certificación original que el general Blake me había dado del buen desempeño de las comisiones y encargos que había puesto á mi cuidado, y lo entregué al secretario de Estado y del Despacho de guerra Cornel, quien ó fuese procediendo por sí, ó por haberse sepultado en el insondable abismo de la secretaría de Guerra, es lo cierto que no tuvo la dignación de dar cuenta á la Junta Central. Este procedimiento angustió mas mi corazón que quantos trabajos había padecido, pues á mi reflexión se presentó la idea de que seguía el despotismo ministerial y la debilidad de los que componían el cuerpo soberano; y en tal estado miraba como resultado infalible la pérdida de mi patria ó el aumento de sus males: ¡ojalá mi pronóstico no se hubiera verificado! No he querido repetir mi exposición no obstante las nuevas instancias que al efecto me han hecho muchos centrales, y solo pensé en pasar á Madrid à recoger algunos intereses, por haber derramado una gran parte en beneficio de la patria.

Pero el 18 de noviembre, éste mismo ministerio que me miró con indiferencia, me halló capaz para comisionarme á fin de que fuese á inspeccionar la posición que habían tomado nuestras tropas en Somosierra, y qual fuese el origen de las desgracias que habían sufrido nuestros ejércitos, avisándole de todo con mis observaciones para poner remedio en los males que notase: que hiciese el viage y los gastos pre-

cisos á mis expensas por entonces ; y que cerciorado del número y movimientos de los enemigos , despachase los avisos oportunos.

Si esta comision manifestaba el atolondramiento en que estaba ya la junta Soberana, era una prueba de que en el fondo de su corazon no le eran desconocidos los patriotas verdaderos para echar mano de ellos en sus apuros. Salí en efecto para Somosierra , en donde amanecí el 19 de noviembre. Reconocí y avisé al gobierno que los generales Heredia y San Juan solo se habian ocupado en guarnecer los caminos principales , y descuidaban las laderas de Prezna y rutas intermedias entre los dos gefes , pues unas estaban mal guardadas , y las otras enteramente abandonadas , siendo asi que eran practicables á toda arma : que la division avanzada en Sepúlveda , al paso que debilitaba las fuerzas que se necesitaban en la Sierra , estaba expuesta á ser cortada si atacaba el enemigo, todo lo qual hacia presente , pidiendo que el gobierno mandase persona autorizada que inspeccionase y arreglase estas notabilísimas faltas.

Siguiendo mi comision con rapidez llegué el 20 á Pedrosa de la Sierra , en donde me proporcionó el corregidor dos hombres de confianza que dirigí el uno á reconocer las tierras del Burgo de Osma, y otro las de la parte de Valladolid, con prevencion de que se me reuniesen en Burgos, cuya ruta tomé por Puenterroa, que era el camino medio entre el de los dos confidentes que habia despachado. Reunidos los tres en Burgos avisé con fecha de 26 de noviembre

al general San Juan y al gobierno que el ejército enemigo se aumentaba sobre Aranda de Duero hasta catorce mil hombres, y que veinte y cinco mil se dirigian por Sigüenza á cortar el ejército del centro.

Destaqué desde Burgos mis confidentes á reconocer las tierras de mi derecha, con prevención de que se me reuniesen en Villacastin, retrocediendo para Somosierra, y ví el 28 atacada la division de Sepúlveda, que solo no sufrió los anuncios que hice por haberla salvado su digno gefe el brigadier Sardeñ por el camino de Segovia. Dirigiendome por el puerto del Acevo para llegar á Buitrago, me hallé en aquellas laderas en el 29 de noviembre, envuelto entre las reliquias de nuestro ejército de Somosierra y el del enemigo que las perseguia, habiendo sorprendido antes nuestro campamento por los mismos puntos que yo habia anunciado, y en los quales ninguna defensa se puso, no obstante mis insinuaciones.

Rodeado de tiros por todas partes, caminé sin direccion conocida por en medio de la nieve hallando en aquellos sitios mugeres y niños que huian del enemigo y aumentaban mi sentimiento, me encontré á media noche en la casilla de los guardas de Sotosalvo; en cuyo pueblo habiendo pedido en la mañana del 30 un caballo se alborotó el vecindario creyendome traidor; y á no haber salido en mi socorro los guardas, en cuya compañía habia pasado el resto de la noche, hubiera tenido igual ó peor suerte que en Pradanos. Salí á pie dirigiendome á la Granja, en

cuyo tránsito me hizo prisionero una partida de caballería enemiga, de cuyo poder me fugué el mismo día, y me retiré á la indicada casilla de Sotosalvo para escribir el parte oportuno á la Junta Central de quanto habia advertido y creía conveniente se executase para la prosecucion de las operaciones militares.

Formé en efecto el parte en que decia en substancia, „que hasta el primero de diciembre habian entrado por Irum noventa y siete mil hombres, y diez y ocho mil por el Rosellon; que este ejército al mando del Emperador iba aumentandose hasta doscientos mil: que la situacion de los nuestros en Vizcaya y el Ebro era la mas crítica, y solo una muy sábia prevision de sus Gefes podia librarlos de su total ruina: que la division confiada á Belveder habia sido totalmente destruida, porque este general, poco impuesto de número de fuerzas que le atacaban se arrojó sin prevision: y solo una casualidad pudo librar los que tuvieron la dicha de huir: que me parecia muy necesario cubrir el Tajo, y poner fuertes reservas en las fronteras de Andalucía y Galicia: que con la nueva ocupacion de Madrid por los franceses, debiamos recelar mucho de la quietud de las Américas, que el mismo enemigo procuraría separar de la union á la Metrópoli, con el fin de escasearnos sus auxilios; y que esta primera atencion debia ocupar el gobierno con la eleccion de Virreyes y Gobernadores que no fuesen sospechosos.“

El 3 de diciembre por la noche me guiaron los guardas á la Granja, disfrazado, porque es-

taba ocupado aquel real Sitio por muchos enemigos, y me fué preciso valerme de medios y aventuras extraordinarias para entregar el citado parte al gobernador Manglano, á fin de que por medio de los guarda-bosques lo encaminase á donde estuviese el gobierno central: me dirigí en seguida al Espinal, en donde despues de haberme socorrido D. Antonio Gonzalez me impuso de que la division al mando del general Heredia se habia retirado al aproximarse el enemigo, y que caminaba en derrota por el camino de Talavera: que el 3 de diciembre habia capitulado Madrid, y se ignoraba el paradero del gobierno.

En este estado me llené del mayor sobresalto por quanto mi familia se hallaba en Madrid, en la que debia temer qualquier atropellamiento si llegaba á ser descubierta la pérdida de treinta mil duros que tenia allí y mi equipage, por lo qual me veia privado de todo auxilio pecuniario, así por parte del gobierno profugo, como por mi casa, en cuya situacion determiné pasar á Villacastin á reunirme con los confidentes que habia citado para allí, y pedir al Sr. Ruano, Administrador del correo sobre mi crédito algunos socorros, pues aunque habia sacado de mi casa doce mil reales los habia gastado ya en el viage, págo de espías, y socorro de infelices, que destituidos de todo auxilio hallé en los montes por donde habia atravesado.

Socorrido en efecto, é impuesto por los confidentes que el 6 se me han reunido, de que Soult seguia en fuerza á destruir los restos del exér-

cito de la izquierda en Leon, y que Moore con bastante número de ingleses se hallaba en Salamanca, determiné abandonar á la suerte mi familia, y dirigirme al general ingles, por si le convenia de la necesidad y facilidad con que podia atender á salvar las reliquias de nuestro ejército, y poner el suyo á cubierto.

Pasé con celeridad á Salamanca, y propuse á Moore que mediante Soult se dirigia á perseguir los restos del ejército de la izquierda, podia despues caer sobre el suyo con mayores fuerzas reunidas de las que habian ido á Madrid y destruirle: que para evitar uno y otro mal era muy conveniente que hiciese un movimiento con su ejército sobre Toro y Puente-Orbigo para contener los progresos de Soult, que solo llevaba entonces quince mil hombres; y que en caso de cargar éste con mayores fuerzas, podia salvarse en los desfiladeros de Galicia, que fortificados eran inaccesibles á todo el ejército frances.

Pareció bien mi plan á Moore, pero no teniendo conocimiento de mi persona, vaciló sobre el partido que debia tomar; y la feliz casualidad de haber llegado el dia 8 á aquella ciudad el caballero Estuard, que apoyó mi propuesta, determinó al general ingles á executar el movimiento indicado; y habiéndole acompañado hasta Toro, llegaron á aquella ciudad el 9 los centrales Caro y A Valle que iban comisionados para Galicia. Les manifesté quanto habia hecho y avisado al gobierno desde el principio de mi comision hasta aquella fecha, y concluí diciéndole que pensaba pasar á Leon á reunirme con el

ejército para continuar en él, y à disposición de aquel general mis servicios.

Enterados de ello, me han propuesto que mediante pasaban á Leon fuese yo á Sevilla acompañando al caballero Estuard, y me presentase personalmente á informar de todo á aquel gobierno, á quien me recomendaban por mi celo y servicios. Y en efecto me puse en marcha con el referido Estuard, y llegamos á aquella capital en la noche buena, estropeados de haber hecho tan largo viage con la mayor incomodidad, y para descansar he tenido que pasar el resto de la noche en el portal de un meson, por no tener conocimientos en aquel pueblo, ni haber admitido el alojamiento que me ofreció mi digno compañero por efecto de mi miseria y desnudez.

Me presenté al gobierno central al dia siguiente, y le enteré muy por menor de quanto habia executado en mi comision, y lo que por las circunstancias habia adelantado con respecto al movimiento de los ingleses; proponiendo ademas el medio que me parecia adaptable para extraer de Castilla la juventud, y el mucho trigo que necesitábamos para la subsistencia de nuestros ejércitos, privando tambien por este medio de las que podian hallar los enemigos.

Me ha oido el gobierno con las mayores muestras de aprecio y entusiasmo; me pidió que manifestase por escrito todos mis adelantos y los perjuicios que se me habian seguido de haber abandonado mis bienes por haber seguido con tanto fervor la causa de la patria, puesto

que esta patria tenia una obligacion de justicia á resarcirme, y aun á premiarme; y que atendido el mal estado de mi salud mirase por ella, y me tranquilizase quanto me fuese posible para que la nacion no perdiese tan digno hijo.

Con tan buenas palabras podria quedar muy satisfecho otro que no tuviese la desgracia de tener tanta experiencia como yo; mas no obstante, para que en el ministerio no faltasen datos formé una exposicion, manifestando mis servicios y antiguo goce; añadiendo que mis primeros perjuicios y los que acababa de experimentar en América y en Madrid que habia abandonado por servir á mi patria, pasaban de ciento veinte mil pesos: de manera que con setenta mil reales en que se valuaba mi primer donativo, compuesto de veinte piezas de cañon, y diez mil reales en metálico, mas de cincuenta mil de la misma moneda que habia gastado en los primeros ensayos de nuestra revolucion, y otros veinte y quatro mil reales á que ascendian mis sueldos devengados, y gastos hechos en la comision, que de órden de la misma Junta Central acababa de desempeñar; mis perjuicios, pérdidas, donativos y gastos hechos hasta aquel entonces subian de dos millones y medio de reales.

Por resultas de esta exposicion decorada, con documentos, comprobantes y antecedentes, que regian en la Secretaría, si no se habian sepultado, se me concedió el grado de teniente coronel, con el goce de diez y seis mil reales anuales, en los mismos términos y condiciones que antes disfrutaba el de capitán; dándome al

mismo tiempo la lisongera carta de que S. M. estaba muy satisfecho de mis servicios; pero en medio de haber presenciado S. M. mi desnudez y mi quebrantada salud, no se dignó mandar que al pronto se me socorriese, y el que habia cedido todo quanto acababa de gastar, se ha visto casi mendigando, y tuvo la fortuna de hallar un amigo que le prestase algun dinero, ínterin podia lograr que por qualquier parte adquiriese con que satisfacer. No era yo de los favoritos y tenia en ello un gran placer.

A los diez dias de haber llegado á Sevilla me comisionó la Junta para llevar pliegos al Marques de la Romana, y tan pronto como se me previno, á pesar del mal estado de mi salud, salí á desempeñar esta comision partiendo el 14 de enero de 1809, y al pasar por Extremadura encontré mi familia en los Santos, que habia fugado de Madrid el dia de su capitulacion, y vivía en aquel pueblo por el favor y á expensas de Don Justo Texada; pero no permitiendo dilaciones mi comision seguí al Barco de Avila, y despues de haber conferenciado con el general Pignateli, me dirigí á Toro, y pasado el rio Tormes, me hallé con un cuerpo de caballeria enemiga, que me obligó á repasar el rio á nado baxo sus fuegos con la balija en la cabeza.

Despues de esta aventura fuí avisado de que nuestro ejército habia sido batido en el Manzanal; y este accidente me pareció debia dirigirme á los confines de Galicia y Portugal, y despues de riesgos de consideracion y malos tratamientos que sufrí en el territorio portugues

encontré al Marques en el pueblo de Hoimbra; quien volvió á despacharme á Sevilla con la contestacion, y llegué de vuelta à esta capital el 16 de febrero.

Propuse à mi regreso el plan que me pareció conveniente para alarmar á los pueblos de Galicia, invadidos ya por el enemigo, y hacer con ellos mismos la guerra: se me mandó conferenciar este punto con una comision, nombrada al efecto, compuesta de los Sres. Hermita, Gimonde y otros. Les hice mis observaciones, y esplané lo conveniente la idea que habia dado, reducida al modo con que se habian de poner en juego los resortes de que abunda el reyno de Galicia por el caracter de sus naturales, y disposicion del terreno, á fin de sacar todo el partido posible. El Sr. Gimonde tambien presentó por escrito su juicio é ideas sobre el particular, cuya obra por rara produccion de un miembro de la Soberania en el siglo XIX, conservo en mi poder como documento apreciable.

Se aprobó mi plan, y se cometió por el Gobierno su execucion à varias personas, y entre ellas al Auditor de guerra Elcla y al Oidor Delgado; tino particular de la Junta Central en buscar la espada en la toga: mas todos veian un mundo sobre sí al considerar que no era lisongero entrar en un reyno invadido, sin exercitos y sin auxílios, y revelar á los oprimidos contra sus opresores.

No hallando de quien echar mano para esta grande empresa, me la confió el Gobierno, nom-

brándome primer comisionado para la restauracion del reyno de Galicia, con las instrucciones y facultades que constan del apéndice número 2.; y aunque el estado de mi salud habia decaido en razon de los trabajos que sufrí, entusiasmado con mis mismas ideas acepté el encargo, y pedí al Gobierno que de los centenares de oficiales que vagaban por Sevilla me permitiese elegir algunos, y que ademas pusiese á mi disposicion quinientos mil reales: que me condecorase con el grado de coronel, y que á Don Pablo Morillo, que estaba destinado á mis órdenes, se le diese el grado de capitán, mediante que por el servicio que habia contraido en Almaraz le correspondia ser teniente, aumentándole el grado por honor á la comision y á las no desmentidas esperanzas que se tenian de su valor y serenidad. Mis clamores, mis ruegos y mis instancias nada han conseguido con el ministro Cornel, y en vano clamaba al Sr. Presidente Altamira, pues éste y el Sr. Garay me han dicho que era tal el arbitralismo despótico del ministerio, que no podian atajarlo; pero que ellos mismos se constituian mis agentes, y que saliese á la comision. Me abochornaba oír tales expresiones de los mismos que eran gefes supremos; pero la debilidad es y ha sido siempre el vicio capital de los gobiernos de España.

Se me agregó á la comision el canónigo Don Manuel Acuña, sin que sepa el fin que S. M. habrá llevado en esto, á menos que no fuese el de que tuviese quien me ayudase á bien morir; es lo cierto que para salir á la comision de res-

taurador de Galicia, tuve por todo auxilio á Don Pablo Morillo, digno de mi confianza, á un canónigo y cinco mil reales, con una resma de papel que contenia impresa la proclama degradante de la autoridad soberana, que queria y proponia en ella entre otros insultos que se hacian á todo un reyno el de borrar su nombre del libro de la patria, las que quemé por perjudiciales y subversivas.

ESTADO DE LA PENINSULA

quando salí para Galicia.

De todas las fuerzas que con tanto afan habian reunido las Juntas Provinciales, y que halló la Central á su instalacion solo existian á principios de 1809 las encerradas en Zaragoza; 14000 hombres en muy mal estado en Cuenca; igual número que se consideraba á las órdenes del Marques de la Romana; 10000 en Extremadura, é igual fuerza en la Mancha, estando el Principado de Cataluña casi todo ocupado; pero la mayor parte de estos exércitos estaban sin disciplina ni organizacion, á tiempo que los franceses contaban dentro de España con cerca de 250000 hombres aguerridos y mandados por el emperador y los mejores mariscales del imperio; por manera que las pocas fuerzas que teniamos impotentes para resistir, fueron batidas y dese-

chas con la rendición de Zaragoza, y derrotas de Uclés, Medellin y Manzanal; por consiguiente se hallaron ocupadas las provincias de España en los primeros meses del año, quedando libre solamente la Andalucía, Valencia y Murcia.

En este estado admití la comision de restaurador de Galicia, para lo qual ni tenia, ni me han dado mas hombres que un oficial y un canónigo y cinco mil reales, sin otras armas, municiones ni pertrechos que los que la Providencia me proporcionase. El estado impotente de los medios que el gobierno central empleó en esta época y que realmente no podia emplear porque no habia pensado en ellos á tiempo que los enemigos solo ocupaban las provincias vascongadas, Navarra y una pequeña parte de Cataluña, hacian no solo crítica, sino desesperada la empresa de sacudir el yugo frances; y Europa censurará que estos, habiendo hallado la península en tal estado no la hayan ocupado toda y quitado hasta la remota idea de que pudiese restablecerse en muchos años.

ESTADO DEL REYNO DE GALICIA

en Febrero de 1809.

Con respecto á la ocupacion de Galicia habia influido en gran parte la falta de prevision de la Junta Central en no haber mandado, ó segun quieren algunos en haber entorpecido la formacion en aquel reyno de un cuerpo de reserva que colocado en las fronteras hubiera impedido la invasion del enemigo y precavido los destrozos ocasionados en la retirada del ejército ingles.

El Marques de la Romana habia tomado posicion con sus fuerzas en el Manzanal, creyendo ser sostenido y auxiliado por los ingleses, y que estos por atender á su misma conservacion pudieran establecerse á la entrada bien defendible de aquel reyno aun por menos fuerzas que las de treinta mil hombres que reunian ambos ejércitos. Mas sin alcanzarse la razon por que el general Moore dispuso su retirada por el camino real destacando una columna para que se reembarcase en Vigo siguiendo el camino de Orense; y el Marques despues de haber sostenido con desventaja un ataque en el Manzanal, se halló sorprendido con la repentina retirada de los ingleses y en la necesidad de salvar las reliquias de su ejército en el valle de Valdeorras caminando por montes y desfiladeros casi impracticables.

Segun el cálculo mas moderado los enemigos

que entraron en Galicia al mando de los mariscales Soult y Ney ascendian á cincuenta y tres mil hombres, aunque algunos creen que eran en mayor número: la vanguardia francesa ha ido siguiendo la retaguardia inglesa sin choque de consideracion hasta las inmediaciones de la Coruña, en donde el fuego de ambos exércitos avisó á la capital de la invasion, no habiendo llegado al conocimiento de aquella junta ni á la de sus naturales la entrada de los enemigos, habiendo sido interceptados los partes y avisos que el Marques de la Romana dió con anticipacion por no haber permitido los ingleses que pasase nadie segun iban ocupando ellos el territorio, como asi aseguró la voz pública en aquel reyno. Pero sea de esto lo que fuere, es muy cierto que los pueblos de Galicia solo supieron su invasion en el momento de estar invadidos, y aun de la Coruña se salvaron con dificultad y sin tiempo los dos centrales comisionados y algunos individuos y dependientes de la junta de defensa del reyno marchando en distintas direcciones, y habiendose perdido por consecuencia muchas armas, vestuarios y otros útiles de guerra que han sido presa del enemigo solo por falta de avisos que los hubieran conducido á parage seguro y servido ventajosamente á la insurreccion.

El incendio, el saqueo y la muerte se sucedió y acometió en los pueblos del tránsito por uno y otro exército, hasta que en las inmediaciones de la Coruña que aventuró Moore para dar lugar á embarcarse perdieron los franceses como dos mil hombres, y pagó con la vida el

general ingles no haberse contenido en los inaccesibles puntos del camino real de la entrada de Galicia segun habia convenido con el Marques de la Romana.

La escandalosa dispersion que sufrieron nuestras tropas en su retirada en la que fueron incluidos coroneles, brigadieres y aun generales, favorecidos á este fin por el desorden introducido con motivo de haberse mezclado á nuestras tropas la division inglesa que se dirigia á Vigo, por lo qual se han perdido cañones, mulas, caballos y varios pertrechos militares; han puesto al Marques de la Romana en circunstancias muy críticas y apuradas; pero este celoso y patriota general no desesperó por eso, ni dexó de trabajar enmedio de sus angustias.

Los enemigos se posesionaron de todas las ciudades, plazas y pueblos del reyno que descansando en las providencias y noticias de sus autoridades se hallaron sin fuerzas que oponer, ni noticia antecedente que los previniese. El objeto y fin de los mariscales era sacar de los pueblos sus exôrbitantes contribuciones, y creyendose ya tranquilos poseedores esparcieron sus fuerzas para asegurar las exâcciones y las subsistencias. Feliz error de los mariscales que proporcionó el buen éxito de las operaciones de los valientes gallegos, quienes con mucha provision de este resultado empezaron desde un principio á negar las contribuciones interin la fuerza armada no los compelia, á cuyo fin fue casi indispensable la diseminacion de los franceses.

Salí de Sevilla el 18 de febrero y llegué á

Lama de Arcos en Galicia el primero de marzo en donde se hallaba el Marques de la Romana. Conferencié largamente con este general y fué informado de que la Puebla de Tibres habia sido el primer pueblo del reyno que, en campo raso, opuso resistencia á un destacamento frances en el 10 de febrero, lo qual obligó á los párrocos Casoyo y Valdeorras á imitar á los de Tibres, poniéndose á la cabeza de sus parroquianos ó feligreses para defenderlos de sus invasores.

Corrió rápidamente por todas partes el exemplo de estos valientes y leales párrocos, y en muy poco tiempo se vió en completa insurreccion todo el territorio de las orillas del Sil y del Miño, dándose las manos unos á otros, que animados de un mismo espíritu y de unos mismos deseos no se temian ni facciones ni diversidad de planes. La libertad de la patria era el único y sagrado fin de los esfuerzos de caudillos y paisanos. Asi es que con la diferencia de pocos dias se han visto por sola esta parte del reyno, ya de caudillos, ya de agentes de la insurreccion, Fr. Francisco Carrascon del órden cisterciense, en los pueblos del Rivero y Ribadabia que mereció le nombrasen su gefe; sucedió lo mismo con el abad de Couto, en la provincia de Tuy, no obstante hallarse Soult con el ejército que conducía á Portugal, se pusieron al frente de los patriotas el párroco de Valladares, el juez y procurador general de la ciudad de Tuy, D. Joaquin Terreiro, el abad de Cela, el alcalde de Cotobad, los célebres Casqueiro, Barreyro y otros muchos que por todas partes in-

flamaban el fuego patriótico que animaba á aquellos generosos y valientes naturales, por manera que á principios de marzo, esto es al mes de la ocupacion de los enemigos estaba en insurreccion en mas ó menos grado la provincia de Orense, la de Tuy, y parte de la de Santiago hasta el Ulla, ocasionando al enemigo pérdidas muy considerables.

De todas partes pedian auxilios y socorros al Marques de la Romana, quien apenas podia cuidar de su existencia, por lo qual despachó á Cotobad al capitan de la Victoria D. Francisco Colombo con un destacamento y algunos oficiales subalternos, y al Rivero á D. Bernardo Gonzalez, capitan de milicias; cuyos dos gefes ha puesto á mis órdenes despues de haber reconocido y aplaudido mi comision. Me manifestó en consecuencia que despues de hacer algunas diversiones al enemigo, abrigándose de las tropas portuguesas al mando de Silveira caería sobre las guarniciones de Villafranca y Astorga aparentando tomar el camino de Castilla por Braganza; y en último resultado pensaba ir á Asturias á reforzarse; que por consecuencia esperaba yo á que Soult entrase en Portugal para que debilitadas las fuerzas por esta parte de Galicia principiase por ella las operaciones militares; en inteligencia de que estaba resuelto á sepultarse en Galicia antes que renunciar á su restauracion.

Pasé en seguida á conferenciar con el general Silveira con quien me puse de acuerdo, y solo deseaba que su division completa de 4000 hombres de línea, aumentada con algunos pai-

sanos fuese protegida y ayudada por el Marques de la Romana, pero este general extendia sus miras mas bien sobre España, como era regular, que sobre la débil posicion de Chaves. Destaqué en consecuencia con mis instrucciones á mis dos compañeros Acuña y Morillo, para que dirigiéndose por Oporto se embarcasen para qualquier puerto de la provincia de Tuy en donde debian sostenerse luego que Soult entrase en Portugal, á cuyo tiempo abriría con ellos la comunicacion por Orense á fin de proporcionarnos mutuos auxilios.

Se movió en efecto Soult para entrar en Portugal, y no obstante su numeroso ejército, le disputaron el paso en los desfiladeros, el abad de Couto, D. Mauricio Troncoso y el licenciado D. José Maria Ribera al frente de su valerosa gente, y unidos á algunos portugueses, incomodaron con denuedo al enemigo, le interceptaron los socorros y causaron bastante pérdida, señaladamente en Mourentan, en donde los valientes paisanos opusieron mas resistencia que la que esperaba todo un mariscal del imperio, que al fin rompió por la superioridad de sus fuerzas, y creyéndose ya libre de obstáculos se encontró con las de Fr. Francisco Carrascon, comandante de las del Rivero que á palmas le disputó el terreno desde el puente de las Hachas hasta Rivaduvia, y solo desistió de su empeño por falta de municiones que pidió al Marques de la Romana; pero no teniendo este general las necesarias para sí fué Carrascon á buscarlas á Portugal en donde padeció muchísimo en pri-

siones, porque aquel pueblo no le conocia. El resultado de esta resistencia ha sido que creyendo Soult serle mas facil el paso por Chaves que por el Miño, perdió en el camino de Tuy á Orense sobre tres mil hombres; y aun en el pueblo de Ginzo sufrió nueva pérdida por la resistencia que le han opuesto los valientes de la Limia mandados por el capitan Dominguez.

El abad de Couto volvió su atención sobre las guarniciones de Vigo y de Tuy que constaban de cinco mil hombres, y los destacamentos de estas infestaban aquel pais, por lo qual y para contenerlas sostuvo gloriosamente varios ataques con los enemigos, con cuyo motivo se hizo general la insurrección en la provincia de Tuy, y quedaron reducidas las guarniciones francesas á solo el recinto de las dos plazas. Por la parte de Rivadavia en ausencia de Carrascon, habia un trozo de hombres reunidos por Munin y otros, puestos á las órdenes de D. Bernardo Gonzalez que con ellos pasó á observar el enemigo sobre Soutelo de Montes y puente de Ledesma, habiendo sostenido algunos choques de poca consideracion.

El 6 de marzo se hallaba el Marques de la Romana sobre Monterey; y el general Silveira sobre Villarello y Villar de Perdices, y en este dia el ejército de Soult de 17000 hombres, atacó al Marques y lo sostuvieron algunos cuerpos con gallardia y por una y otra parte hubo la pérdida de 200 á 300 hombres, ordenando el Marques la retirada, para verificar el plan, que inmortalizará su nombre. Nos despedimos diri-

giéndome yo á Villarelo en donde se estaba ba-
tiendo el general Silveira, á quien avisé la reti-
rada del Marques, y en su consecuencia dispuso
la suya sobre Chaves dexando cubiertas las ave-
nidas.

Se ocupó Soult en perseguir al Marques y en
destruir un cuerpo de paisanos portugueses que
defendian á Villar de Perdices, por lo qual no
cargó sobre Chaves hasta el 9. Permanecí en el
cuartel general de S. Pedro, en cuyo pueblo habia
entregado mi maleta al alcalde para que me la
custodiase, y salí acompañando al general Sil-
veira á hacer un reconocimiento; asistí con el
al consejo de guerra de oficiales que se formó
para determinar de la suerte de Chaves, y re-
sultó que la plaza no estaba en estado de de-
fenderse, y sería comprometer la tropa si se
encerraba en ella. Decidido este punto entramos
en la ciudad à tiempo que el enemigo acercaba
sus columnas; y á su vista se sublevó el pueblo,
que nombró por su gobernador al Sr. Francisco
Home, no permitiendo ya salir á nadie. Me pre-
senté al nuevo gobernador, á quien hice en vano
varias reflexiones sobre la necesidad de mi sa-
lida; y por último le pedí que ya que intentaba
defenderse me ocupase al efecto: me destinó al
baluarte de S. Francisco, el qual solo tenia un
cañon mal montado y dos empotrados.

Defendió hasta el 11 el general Silveira las
alturas de S. Lorenzo y S. Pedro, hasta que tuvo
que retirarse obligado de la superioridad del ene-
migo. En la mañana del 12, quando estaba ya
cercada la plaza, y sin que esta hubiese dispa-

rado mas que tres cañonazos sobre el enemigo, he visto con la mayor sorpresa que la division del general Merle entraba en la plaza, sin haber sabido qué capitulacion habia precedido con respecto á los españoles que estabamos allí. Impuse á los oficiales de artillería Salazar y Payans del riesgo que yo corria, pues iba á ser prisionero de Merle, de cuyo poder habia estado antes, y hallándose bien enterado de mis sucesos en Burgos, no podía menos de pasarme por las armas. Que iba á ocultarme, y fiaba á su vigilancia el subteraneo en que me metia, para que proporcionasen mi fuga con la suya: estos dignos oficiales me auxiliaron hasta el 16, en cuyo dia me han comunicado que el pérfido español D. Rafael Mens, que seguia á los franceses, sabedor que yo estaba en la plaza me buscaba con el mayor esmero, y habia puesto mi presentacion baxo su responsabilidad personal.

En tan crítica situacion los oficiales españoles se decidieron á la fuga, y yo debí la mia á un honradísimo gallego, maestro de alarife, que disfrazándome de ayudante de un alguacil me salvó la vida á las dos de la tarde, en que salí de la plaza por enmedio de riesgos, sin direccion conocida y buscando por entre las partidas enemigas las alturas de Montalegre, en las que pasé la noche en medio de las mas terribles dudas del partido que debia tomar, hallándome sin los papeles de mi comision y sin dinero, pues que todo lo habia dexado en casa del alcalde de San Pedro, vestido con un disfraz en pais desconocido y alarmado. Si volvía á Sevilla ni cumplia

lo acordado con el Marqués de la Romana, ni correspondia á lo pactado con Morillo y Acuña, á quienes dexaba en el mayor abandono; y si me detenia me eran harto conocidos los extravios de los pueblos.

En medio de tan lastimosa crisis determiné abandonarme á la providencia, y en la mañana del 17 me dirigí ácia Galicia, y despues de haber sido perseguido por tres paisanos, y corrido por los montes, hallé al cirujano de Entrimo que felizmente me conduxo á su casa despues de haber andado á pie nueve leguas en aquel dia. Informado por este buen español de que en las alturas de Lobera reunia gente el administrador de Boullosa D. José Joaquin Marquez y otros patriotas de comision del Marqués de la Romana, me ofreció presentarme á ellos y al cura del pueblo de Entrimo, y que no dudaba que informados del por menor de mis trabajos, reconocerian mi comision siempre que mis disposiciones mereciesen su aprecio. En efecto el digno abad de Entrimo, habiendole informado de lo que me habia sucedido, me presentó el dia 19 de marzo en las alturas de Lobera al referido Marquez, al abogado Don Luis Montenegro, á Don José Martinez y al alferiz de literarios compostelanos D. Ramon Gonzalez, todos gefes de 500 hombres que allí tenian reunidos. Aunque el conocimiento del abad de Entrimo daba un ayre de probabilidad á mis dichos, mi trage y el carcer de documentos suspendia la confianza de estos buenos patriotas; felizmente Marquez se acordó de haberme visto en Hoimbra á la mesa

del Marques de la Romana, y despues de varias preguntas vino á certificarse de mi persona y lo manifestó á sus compañeros, quienes aunque no con toda la confianza necesaria, ya me prestaron alguna consideracion la qual se aumentó hasta el último grado con la llegada de algunos literarios que me habian conocido en Vizcaya, por cuyo accidente se me reconoció como tal comisionado de la Junta Central.

A poco tiempo he oido una música militar que con las mayores demostraciones de júbilo venian oficiales y soldados diciendo: viva nuestro coronel D. José Joaquin Marquez, que es el que ha de mandarnos. En este estado y como consultando me dixo, que aquella gente se empeñaba en que fuese su coronel; á lo qual contesté, que no me parecía mal que se adhiriese á los votos de tantos que le nombraban y aclamaban. Lo qual entendido por los oficiales y soldados se volvieron dando vivas á Marquez y al comisionado del gobierno.

Propuse en seguida que á fin de reunir en un centro la autoridad conveniente á satisfaccion de los pueblos me parecia oportuno que se nombrase una junta compuesta de las personas de mayor confianza en todo aquel partido, y que á su sombra se combinasen las operaciones militares: que se me facilitase un hombre que pasase á S. Pedro á recoger mi maleta si se habia salvado de los enemigos, á fin de hacerme con los papeles del gobierno que me autorizaban, y con algun dinero para mi subsistencia que estaba en dicha maleta. Se comisionó en efecto para esta diligencia

al literario compostelano Lamazares, quien me la conduxo y entregó el dia 26 del mismo marzo desde cuya época fuí solemnemente admitido y reconocido por primer comisionado para la restauracion de Galicia con arreglo á los documentos que me autorizaban.

Se pasó á la eleccion de vocales para la junta cuya presidencia se acordó en el R. obispo de Orense, y por consideracion al estado de Galicia, á la grande influencia y medios que en aquel pais estan al arbitrio de los curas párrocos, que estos en lo general se habian puesto al frente de sus feligreses, se nombraron para vocales de la junta á los abades de Araujo, Villanueva y Sampayo, y entre los legos me colocaron de primer vocal militar. Con el fin de afianzar y consolidar mas la junta, se nombraron por individuos de ella sin perjuicio de sus ocupaciones militares á los dignos caudillos abades de Couto, y S. Mamed, y á Fr. Francisco Carrascon, todos sujetos de la mayor nota y que han admitido sus nombramientos.

De acuerdo con la misma junta dispuse organizar y regimentar la gente reunida y que se iba juntando: se dió parte de la instalacion de aquella junta á todo el partido desocupado y á mucha parte del ocupado; se pusieron en movimiento todos los resortes para buscar armamento, vestuario y quanto conducía al pronto apresto de lo necesario: asistian los vocales á los trabajos de las armerias, de los zapateros, y á todos los puntos en que podia activarse la completa organizacion del primer batallon del

regimiento de Lobera, y en efecto el 26 de marzo á los cinco dias de instalada la junta, en aquellas alturas, sitio en que nada habia, salió el primer batallon con 752 plazas, de las quales iban armadas con fusiles ó escopetas 400, todos municionados, pagados y con dinero en caja, completa de oficiales, sargentos y cabos, con bandera y música, llenos del mayor entusiasmo y á quien debió Galicia tantos gloriosos sucesos.

Para el nombramiento de oficiales se llevó el orden de la antigüedad entre los que concurrieron á aquel primer asilo de la libertad de Galicia: se le confirmó por la junta el nombramiento de coronel á Marquez: se dió la sargentía mayor al capitán de infantería ayudante del marqués de Valladares, D. Alexandro Tello, y por este orden se atendió á la antigüedad de ordenanza en que ellos mismos entre sí se convenian. Cuyo orden siguió por la junta y por mí en la organizacion del segundo y tercer batallon de Lobera, confiriendo la comandancia del segundo al capitán D. Francisco Ano, y reservando vacante la del tercero á falta de oficiales de graduacion, para que el Marqués de la Romana la proveyese.

Luego que recibí mis papeles habilité á la junta á nombre del Gobierno para todas sus operaciones. El abad de Couto, que habia pedido auxilio para proseguir el asedio de Tuy, recibió la noticia de que iba en su socorro el primer batallon de Lobera, y se comunicó orden al capitán Gonzalez que se hallaba en Soutelo, para que con su gente acudiese á reforzar el asedio

de Vigo. En su tránsito y correrías han hecho algunos prisioneros, que por no tener la junta donde custodiarlos se han remitido á Lindoso en Portugal.

Para impedir que el enemigo socorriese á Vigo pasó orden la junta al abad de Tivres para que cayendo con sus fuerzas sobre Lugo, llamase allí la atención de los franceses, y aunque no pudo verificarse en su totalidad este movimiento, la toma de Villafranca por el Marques con toda su guarnicion, y las guerrillas y correrías de D. Juan Quiroga, y su hermano el abad de Casoyo, por el valle de Valdeorras y otros puntos, divirtieron eficazmente al enemigo que no socorrió á Vigo ni á Tuy, hasta despues de haberse rendido la primera plaza.

Con fecha de 26 del mismo marzo dí parte á la Junta Central de quanto habia hecho desde mi salida de Sevilla, y del estado en que se hallaba la Galicia, la animosidad de sus naturales, y la feliz disposicion con que todos se prestaban á los sacrificios de toda especie: pedía que mandase un general cuyo carácter pudiese dar mayor impulso á las operaciones militares, ínterin me hallaba ocupado en la organizacion de cuerpos, á cuyo intento se presentaba gente. En 26 del siguiente abril se me contestó dandome gracias; que tenia el gobierno confianza en mi patriotismo, y que se habia nombrado al conde de Noroña para pasar á Galicia.

Con motivo de haberse suscitado algunas desavenencias entre los diversos gefes que asediaban á Vigo, salí de Lobera el 30 de marzo con

treinta y dos hombres de su segundo batallón, únicos armados con fusiles, dirigiéndome por las orillas del Miño, en cuyo tránsito observé con la mayor complacencia que salían de los pueblos las mugeres y niños conduciendo comida para los soldados y gente armada, la que nos daban con la mayor generosidad y agasajo, y la conducían á los montes y alturas á donde los bravos gallegos establecían sus residencias y posiciones desafiando á sus opresores.

El 31 de marzo supe en el camino la rendición de Vigo que noticié á la Junta de Lobera, y esta por su parte á la Central, y me encaminé á Atienza, en donde tenia el abad de Couto su cuartel general, á fin de instruirme de las desavenencias ocurridas y del origen de ellas, que se irán conociendo en la relacion que presento de la

CONQUISTA DE VIGO.

El abad de Couto y otros gefes sostuvieron varios choques con la guarnicion de Tuy, hasta imponerla respeto; y al abrigo de estas operaciones el anciano D. Cayetano Limia, alcalde del valle de Fragoso, llevó á efecto la insurreccion de su jurisdiccion, poniendose de acuerdo y en correspondencia con los gefes del crucero ingles, reuniendo armas y municiones en su casa, y concurriendo á tomar parte activa sus hijos, que habiendo todos cooperado eficazmente levantaron la gente del valle del Fragoso, que se puso al mando del abad de Valladares, y por su se-

gundo á un hijo del anciano Limia, que era oficial reformado, lo qual se verificó el 13 de marzo. Destacó el abad á su segundo para posesionarse con un trozo de gente, de las alturas que dominan á Vigo; y á Fr. Andres Villageliú las de Poseiro, en lo qual ha sido desgraciado por haberle quitado su misma gente el mando el dia primero de su posesion en él; por lo qual poniéndose en su lugar el abad de Valladares, quedó bloqueada la plaza el dia 13 por la parte de tierra, y por la ria la estrechaba el crucero ingles; ademas de varios patriotas de Cangas y Morrazo, al mando de Gago y otros que recorrian las orillas del mar.

El 16 se presentaron al abad de Valladares mis acompañados Morillo y Acuña, quienes despues de haberse puesto de acuerdo con el abad de Couto, que contenia los franceses en Tuy, reconocieron que no obstante las ventajas conseguidas hasta aquel dia sobre los enemigos en las salidas que hizo de la plaza, se necesitaba mayor número de gente para estrechar el sitio, y salieron á recogerla.

D. Joaquin Tenreiro, que conociendo el aumento que tomaba la insurreccion y las alarmas, no se creia con las qualidades necesarias para dirigir grandes empresas, se fué á Portugal, y halló en el teniente de infanteria de aquella nacion D. Juan Bautista Almeida Sousa de Sá un celoso patriota á quien se propuso servir de secretario ó consultor para lograr la alarma del valle del Rosal y Miñor, y que los partidarios reconociesen por su gefe al citado Almeida; á

este fin tuvo la feliz ocurrencia de suponer que aquella era la voluntad del Marques de la Romana y del gobierno portugues, que á tal condicion auxiliaria á los patriotas gallegos con cinco mil hombres. En efecto se presentó Tenreiro con su teniente al abad de Couto y otros caudillos sobre Tuy, y todos reusaron ponerse á las órdenes de un extranjero, que hasta entonces no habian necesitado; pero no obstante sublevó el valle de Miñor y parte del de Rosal, con cuya gente se aumentaron las fuerzas sitiadoras, y solo el capitán D. Alexo Inda, ayudante mayor de la plaza de Bayona, que mandaba un trozo de hombres, cedió su comandancia á Almeida poniéndose de su segundo, no obstante su mayor graduacion respecto á que decia Tenreiro que así lo habia dispuesto el Marques de la Romana.

Apareció con su gente sobre Vigo el dia 19 Almeida y su segundo Inda, á quienes acompañaba Tenreiro, y reconociendo las ventajas que habian conseguido ya el abad de Valladares y Limia, determinaron los reciénvenidos que se reforzasen los puntos y se estrechase mas el bloqueo no obstante no tener ni un cañon, y contando con muy pocas armas de fuego. Almeida é Inda manifestaron bien pronto su valor y actividad; se intimó la rendicion á la plaza, cuya guarnicion reducida ya á poco mas de 1300 hombres bien armados y equipados reusaban entregarse á paisanos, y trataban de ganar tiempo para ser socorridos de Tuy.

El 25 llegó D. Pablo Morillo, el anciano é

incansable patriota Limia, que con Acuña habían recogido porcion de soldados, paisanos y algunos oficiales subalternos, y aunque con pocas armas de fuego y sin ningun cañon, fiados en el heróico valor de aquellos inimitables naturales, trataron de estrechar el sitio, á cuyo fin reforzó Limia considerablemente por la parte de la orilla del mar á todos los gefes y caudillos con gente de Morrazo y otras partes, y con algunos cartuchos que su celo habia podido adquirir asi del crucero ingles como de otras partes, pues en su misma casa tenia porcion de gente haciendo-los y fundiendo balas.

Reforzados de este modo todos los puntos y sabedor Morillo de que los sitiados reusaban entregarse á paisanos, determinó reunir algunos soldados, y anunciarse él mismo como coronel comandante de tropa de línea que acababa de llegar con órden de tomar la plaza á toda costa, y lo participó asi á los sitiados que contestaron pidiendo término. Este accidente disgustó en extremo á Tenreyro porque no queria que otro que su llamado general Almeida y él mismo recogiesen el fruto de los que tanto se afanaban para rendir la plaza, y con el fin de ver como sacar partido, empezó á sembrar especies alarmantes de celos entre los diversos gefes y caudillos que componian el ejército de paisanos; y al mismo Almeida le hacia cargos porque no conservaba la consideracion de general; este incidente hubiera turbado la paz de todos, y aun hecho malograr tantos sacrificios, si el abad de Valladares, el capitan Colombo, el de igual

clase Gonzalez, y otros no hubiesen con prevision contenido los progresos de la disension que se sentia, mediante que tenian ya órdenes de la junta de Lobera y mias, y reconocian á Morillo como á uno de los comisionados del gobierno que concurría allí de mi orden.

En la noche del 27 intimó Morillo definitivamente la rendicion á la plaza, amenazando de que iba á tomarla por asalto sin dar quartel. Los enemigos no habian observado las disposiciones tomadas por este bravo oficial, ni el valor de quantos le acompañaban, por lo qual, no habiendose rendido atacó á un tiempo por todos los puntos, y en aquel momento un anciano marinero se arrojó ácia la puerta que empezó á desbaratar hasta que fue muerto, y le substituyó el valiente capitan D. Bernardo Gonzalez hasta que cayó herido. Un denuedo tan inesperado por los sitiados, que á un tiempo se vieron asaltados por todas partes por unos hombres que no tenían un cañon (estando ellos dentro de una plaza tan bien artillada y provista) que arrostrando la misma muerte eran superiores á toda pérdida, y que nada contenia el furor de los noveles militares, se rindieron en el acto de su mayor apuro, quedando prisionera de guerra la guarnicion que se embarcó en los buques británicos con precipitacion por librarlos del furor del pueblo y de los sitiadores.

Entró Morillo en la plaza; entró el digno y valiente Valladares; entró Almeida y su segundo Inda; entró el incansable Limia á disfrutar los dulces frutos de su actividad patriótica; en-

Entraron los capitanes Colombo y Gonzalez; entró Gago, y entraron en fin todos los gefes y caudillos que con su valerosa, leal y subordinada gente, falta de armas de fuego, con pocas municiones, y con solo los auxilios con que individualmente contaban, rindieron en catorce dias de bloqueo y sitio la plaza de Vigo, con mas de mil trecientos franceses. Entraron á gozar de los laureles que disfrutan los guerreros vencedores; no hubo ingenieros ni artilleros; ningun general mandó esta empresa, conseguida solo por ser uno el voto de todos, y última la resolucion de morir ó vencer. ¡Gloria inmortal á los valientes gallegos, y oprobio y mengua á las tropas del emperador!

Morillo me dió parte de la toma de Vigo, y no obstante que la noticié á la Central por la vía de Ciudad Rodrigo, le previne lo diese por sí al gobierno, como lo verificó, y creyendo las insinuaciones de Tenreiro que se arrogaba el título de cooperador y aun conquistador por haber presentado á su general Almeida, lo comprendió en el parte dado al gobierno, ignorante de que sus rabiosos celos habian llegado á concebir el proyecto de quitarle el mando, quando él solo habia cooperado en la empresa como *muy simple* particular alarmando el valle de Miñor y trayendo un oficial de valor. Tambien los demas gefes se apresuraron á mandar sus partes al gobierno, y el canónigo Acuña resolvió sin contar conmigo pasar personalmente á Sevilla, cuyo viaje costó al gobierno cincuenta mil reales, que pagó sin necesidad, y á cuya suma no llegó ni

con mucho el gasto de mi comision en todo el reyno.

La plaza de Vigo que por su situacion debia ser un poderoso asilo de los patriotas por su puerto y fortificacion, se convirtió en un teatro de intrigas fulminadas entre los caudillos, creyendo unos que los otros se habian apoderado de riquezas inmensas cogidas al enemigo, y que solo existian en la acalorada imaginacion de los mal contentos. Nombraron por gobernador de la plaza al capitan Colombo; le despojaron con igual facilidad del mando, y pusieron en su lugar al de la misma clase D. Bernardo Gonzalez, á quien intentaron despojar con nuevas intrigas, que hubieran conseguido, si mi llegada á las inmediaciones de Tuy y con noticias de quanto pasaba no le hubiera confirmado en el mando y contenido oportunamente las discordias que reinaban en los diversos partidos.

Quando los patriotas estaban con sus gefes en Vigo afanados en la algazara de sus triunfos; quando Morillo y Valladares no solo embarcaban á los prisioneros, sino que tomaban medidas para que la plaza resistiese en caso de ser atacada, corrió un inminente riesgo la conquista, si la actividad, celo y valor de Limia, Almeida é Inda, dedicados solo á la conservacion de la plaza, y al exterminio de los enemigos, no hubiesen tomado prevenciones para ocurrir á los refuerzos y socorros que la guarnicion de Tuy podia destacar sobre Vigo: en efecto una gruesa columna enemiga venia á la plaza, y fué vigorosamente atacada por los referidos Limia, Al-

meida é Inda , con toda la gente del valle de Frago, Rosal y Miñor y perseguida hasta encerrarla en Tuy , con tanto ardor que habiéndose acabado las municiones, el valiente Almeida dió el exemplo de usar de piedras en su persecucion y á cantazos los corrieron. Desde este momento volvieron las atenciones de los caudillos sobre la

SUERTE Y SUCESOS DE TUY.

El abad de Couto con su actividad, el juez y procurador general de la ciudad de Tuy, Don Cosme Antonio Rodriguez Seoane, y Don Juan Ramon de Barcia con sus esfuerzos y los de varios patriotas caudillos habian reunido gente, pidieron socorros y tuvieron encuentros gloriosos con la guarnicion de Tuy que entretuvieron heroicamente, ínterin se sitió y tomó la plaza de Vigo, de donde retornaron aquellos valientes conquistadores dexando 700 hombres de guarnicion. Concurrió con ellos D. Joaquin Tenreyro, que empezó á reclamar la consideracion de general para el teniente Almeida, de que decia se le habia despojado en Vigo. Este partido fomentó algunas desavenencias entre los que reconocian el mérito del abad de Couto, y los que estaban alucinados con las intrigas de Tenreyro, cuyas desavenencias se fomentaron rápidamente hasta un grado increíble, y no bastaron á contenerlas ni mis insinuaciones, ni el influxo de mi autoridad y la de la junta de Lobera, por lo qual

determiné convocar para la tarde del 5 de abril todos los gefes, caudillos y justicias del partido libre, á fin de que entre todos eligiesen un comandante general á quien obedeciesen. Di asimismo orden á mi segundo D. Pablo Morillo para que mediante tenia noticias de que los enemigos en número de seis mil hombres venian por la parte de Santiago y por la de Valenza del Miño sobre los sitiadores de Tuy, pasase inmediatamente con las fuerzas de su mando á sublevar los pueblos de la carretera de Santiago hasta el rio Ulla, para distraer al enemigo, ínterin se acordaban las desavenencias que dividian los caudillos que estaban sobre Tuy. Tomé asimismo disposiciones para contener la avenida de Valenza y corrí todos aquellos puntos para el conocimiento del terreno y de la gente que lo guardaba.

El 5 de abril se reunieron en efecto todos los gefes, justicias y caudillos que habia convocado en Santa Colomba, y entre ellos compareció D. Joaquin Tenreyro, á quien pidieron todos se le separase porque *no debia tener voto en la eleccion el que ni era caudillo ni justicia*: lo qual oido por mí, supliqué que pues habia sublevado algunos pueblos, y se hallaba descontento de las disposiciones tomadas, le permitiesen asistir y aun votar para que por tercera vez no siguiese su faccion, incomodando al espíritu de unidad que á todos animaba, pudiendo al mismo tiempo producir ante todos sus quejas y sus derechos. Los circunstantes accedieron á mi peticion, conociendo que solo deseaba la union entre todos, y despues de haber propuesto cada uno de los

circunstancias lo que le pareció oportuno, pasaron á la votacion y me eligieron unánimemente comandante general de las fuerzas reunidas, poniéndose todos á mis órdenes segun consta del documento del apéndice núm. 3.

En el acto mismo manifesté á los concurrentes, que como comisionado del gobierno necesitaba distraer mi atencion en varios puntos y objetos; que los franceses iban á reunir mas de ocho mil hombres, y aunque la gente reunida llegaba á este número, solo habia dos mil con fusiles, y por consiguiente no podria adelantar tanto como era mi deseo. El procurador general y alcalde de Tuy, en nombre de todos los congregados me propusieron razones poderosas para que aceptase el encargo por ser el militar de mas graduacion que allí habia, pues aunque el coronel de Lobera se hallaba presente, empezaba su carrera, y no estaba aun confirmado por el gobierno. Por lo qual y con el fin de cortar las desavenencias admití el encargo segun consta en el mismo citado documento.

Me reconocieron al dia siguiente todos los gefes, oficiales y gente reunida, segun consta del reconocimiento (documento núm. 4.) y lo comuniqué á la junta de Lobera, á la de Lemus y demas autoridades civiles y militares del territorio que todas me han reconocido asi como los gefes y gobernadores portugueses de la parte opuesta del Miño, concertando conmigo sus operaciones, segun consta de varios documentos que conservo originales, asi como de los gefes británicos. Tambien dí parte al gobierno y al Mar-

ques de la Romana que me confirmó en el mando y aprobó mis disposiciones, habilitándome competentemente, según consta de su oficio original del apéndice núm. 5. El espíritu de union reinaba en todos menos en D. Joaquin Tenreiro, quien después de habersele concedido voto donde no debía tenerlo, después de haber firmado el nombramiento, y después en fin de haberme visto reconocer por toda la gente, hace decir al engañado Almeida en su oficio de 7 de abril (apéndice núm. 6.) que me reconocía no obstante las nulidades de mi nombramiento. Mi dulce carácter ha sido el único móvil para no usar con este intrigante el rigor que merecía, y con ello no hubiera cometido la Regencia el desacierto de premiar al que debía ser castigado, á cuyo fin sorprendió con falsas y abultadas relaciones la buena fé del gobierno, que no debió dexarse engañar.

El día 6 dispuse un reconocimiento sobre Tuy, cuya ciudad se halla en un llano, y la altura mas inmediata dista ochocientas toesas de la muralla: las posiciones mas próximas y á cubierto de la artillería de la plaza son el pinar de la Pousa, casas del pie de la punta de Francos y Mogotillos al Oeste de Puente nuevo. Intentaba imponer al enemigo por si ignorante de los socorros que le venian le inducía á que se rindiese. Mandé á los comandantes Almeida y Barcia que atacasen por la parte de Oeste, dirigiéndome con las guerrillas del capitán Colombo, las de Lobera, y las partidas del presbítero Concha y abad de Cela sobre los Mogotillos, entre los

quales y las casas inmediatas hubo una reñida accion en que á pesar de haber jugado el enemigo su artillería, que pasaba de cincuenta piezas, dexó en nuestro poder siete prisioneros y quarenta y nueve cadáveres en el campo de batalla, retirando sus muchos heridos, y á la oracion retrocedí à mis posiciones despues de haberse acabado todas las municiones que habia.

Destaqué inmediatamente á Vigo al capitán D. Manuel de Benedicto para que me conduxese quatro cañones y los cartuchos que hubiese; pasé avisos á las plazas de Bayona, Salvatierra, Guardia y Valanza de Miño pidiendo municiones. Revisté el 7 la gente toda reunida, que contenta con la ventaja del dia anterior llenaron el ayre de vivas y demostraciones saliendo el abad de Couto y otros gefes á pedirme que admitiese el voto unánime de todos que me nombraban mariscal de campo, para tener el dictado de general que me daban en nombre de todos los pueblos libres, cuya mayor parte se hallaba allí reunida. Dí á todos las mas expresivas gracias, y solo admitia el que tuviesen confianza de mis intenciones y operaciones, único premio á que aspiraba; y que en quanto á lo demas, cuidaría el gobierno de hacerme el honor á que me conduxesen mis servicios. Deseosos aquellos valientes patriotas de sensibilizar la satisfaccion que tenian en mí, han dispuesto hacerme y regalarme el uniforme de coronel de Lobera, y una banda blanca que debia conservar para siempre como distintivo de comandante general de patriotas gallegos, segun resulta del documento núm. 4.

Volvieron los oficiales destacados con municiones y conduxo el de Vigo quatro cañones de á 8 y 12, con 20 tiros para cada pieza; el de Salvatierra otros dos cañones, y de todas partes cartuchos de fusil que solo alcanzaron para 26 tiros á los campamentos de oriente, quedando con muy pocas municiones todos los de la parte de poniente. Me avisaba el gobernador portugues de Valenza de Miño que el enemigo en número de quatro mil hombres habia batido en Puente de Lima, cinco leguas distante al general Botello, y que se dirigía sobre aquella plaza, que no podia sostener si no le socorría. Al mismo tiempo me decia Morillo desde Puente Sampayo que los franceses reunidos en Santiago en número de dos mil iban á atacarle, por lo qual pedia le socorriese, pues aunque tenia mucho mayor número de hombres solo tenian armas de fuego ciento cincuenta. El gobernador de Vigo me pedia que no le abandonase, pues si el enemigo forzaba el puente Sampayo se veria en la mayor estrechez. El comandante del crucero ingles me insinuaba que no perdiese de vista la importancia de Vigo, y me preguntaba si sostendria aquella plaza.

Por esto se verá no solo la necesidad que habia de que subsistiese un gefe en aquella parte libre, sino mi crítica situacion despues de dos dias de mando, con cerca de 3000 enemigos á mi frente dentro de Tuy, amenazado por la espalda con 2000, y por Valenza por 4000, teniendo á mi mando solo 2000 hombres con armas de fuego, y 6000 con chuzos, hachas, palos

y otras armas de poca consideracion, y de los que tenian fusiles, solo estaban la mitad municionados.

En tan estrecha situacion contesté al comandante del crucero ingles que favoreciese á Vigo á cuya plaza me replegaría y conservaría á toda costa; y para no desanimar la gente de mi mando si hacia una retirada á tomar posiciones y organizar mas cuerpos, pues que solo el primer batallon de Lobera fundaba mis esperanzas, en aquel momento determiné hacer una tentativa sobre Tuy, de la qual, si salia bien, podia prometerme algunos auxilios y ventajas; y si mal, no podian aquellos patriotas desconfiar de mí, si me retiraba por conservarlos.

En consecuencia dispuse que cien tiradores á las órdenes de Colombo ocupasen la altura de Francos durante la noche, y que los ciento cincuenta restantes acompañasen la artillería que al romper el dia habia de estar en el citado puesto con veinte artilleros, y los oficiales Sierra y Quiroga; que para sostener la artilleria y cortar al enemigo en caso de cargar sobre ella se emboscasen en el pinar de Puente-nuevo y ladera de Francos 200 hombres del batallon de Lobera; igual número de los del abad de Couto, y las guerrillas del presbítero Concha y abad de Cela: que los cuerpos del Este y Oeste, á la señal convenida, se aproximasen á los fuegos de la plaza en caso de cargarme el enemigo por el centro, á quien pensaba destruir con la emboscada y dos cañones colocados oportunamente; que los oficiales Golombo y Tomaseu, durante la accion

y á señal convenida, estuviesen prontos para entrar en la plaza á intimar la rendicion, y el gobernador de Valenza debia al tiempo del ataque dirigir sus fuegos á la plaza de Tuy.

Todo estuvo pronto menos las tropas de Colombo que faltaron al punto señalado; se verificó el ataque de los enemigos contra los 4 cañones que sostuvieron los artilleros hasta ser abayonetados sobre los chazos; y aunque la gente del activo Barcia conmigo á la cabeza trató de sostenerla, llegamos solo á sufrir el fuego de la bateria que ya era del enemigo, lo que produjo el quedar en el campo de batalla con solo un oficial de Barcia. Una columna enemiga mantenía la altura de Francos, y me dirigí á buscar cuerpos que los desalojasen. Los bravos de Lobera á cuya cabeza estaba el valiente D. Alexando Tello al oír mi voz, las partidas de Colombo, las de Couto, Cela y Concha; mandadas por el capitán Miranda, cargaron á la bayoneta la columna enemiga que fue arrollada, dexando en el campo 37 muertos y 9 prisioneros.

No satisfecho de esta ventaja, animando y reuniendo gente con el objero de recobrar los quatro cañones de que se habia apoderado el enemigo, dí rápidas órdenes y sosteniendo mi derecha los capitanes Miranda y Tello, y mi izquierda el coronel Marquez, el abad de Cela y presbítero Concha, me arrojé con algunos de los siempre distinguidos y valientes literarios compostelanos, mi cuerpo de Lobera, y algunas partidas de Colombo sobre el enemigo con tal ímpetu y bizarría, que en un momento fué reco-

brada la artillería, con cuyo motivo se trabó una brillantísima acción que aumentando el enemigo el fuego con los incendios que hacia de los puestos y casas que abandonaba, formaba una interesante perspectiva en toda la línea, resonando el cañoneo incesante de la plaza de Tuy y de Valenza. El valiente Almeida que concurrió por la Pousa, ha mostrado su valor y serenidad: el cuerpo de Lobera observó una disciplina como podia esperarse del regimiento mas veterano, como igualmente quantas partidas concurrieron en aquel punto al mando del presbítero Concha, Cela y otros, durando la acción hasta el anochecer, con un fuego sostenido por una y otra parte; el enemigo se retiró á la plaza, y mis tropas á sus posiciones habiendo tenido que abandonar los quatro cañones por la dificultad de poder retirarlos por un rivazo impracticable, pues para conducirlos por otro camino estaba á descubierto del fuego de la plaza, y no queria exponer á los valientes que me proporcionaron tanta satisfaccion en aquel dia. Los enemigos dexaron en nuestro campo mas de 90 cadáveres y 13 prisioneros, y por nuestra parte hemos tenido 31 muertos y algunos heridos.

Habiendo recibido un oficio (apéndice. n. 7.) del gobernador de Valenza de que aquella plaza se rendia á los franceses segun se habia resuelto en consejo de guerra, y viendome envuelto por ocho mil enemigos, si permanecia en aquella posicion, hallándome sin municiones, determiné que los cuerpos de los campamentos del Oeste al mando de Almeida y Barcia, que habian sufrido

alguna dispersion, se reuniesen en el mayor número posible, y ocupasen las alturas que median entre Tuy y Vigo, los que serian protegidos en un caso forzoso por las alarmas de Fragoso y plaza de Vigo, mientras que yo con los cuerpos del Este que eran el batallon de Lobera, el del capitán Colombo, el del presbítero Concha y varios caudillos á las órdenes del abad de Couto, que todos componian poco mas de mil hombres con armas de fuego, sin contar bastante numero de desarmados, me replegaba á Puente Areas, quatro leguas de Tuy, poniéndome al abrigo de los desfiladeros que conducen á Orense y alturas de Caldelas, asegurandome con esta posicion de ser envuelto por los enemigos que se dirigian á Sampayo; poniéndome en comunicacion con Vigo por las alturas de Redondela y Sotomayor, por cuyo sitio debia retirarse Morillo en caso de ser batido; y yo con mi division me hallaba en estado de observar á los enemigos de Tuy, á los que se dirigian á Monzon, y en estado de recibir socorros de toda la provincia de Orense, frontera portuguesa y tierras montuosas hasta Puente Ledesma, y concurrir al socorro de Vigo y Puente Sampayo.

Verifiqué el 10 este importante movimiento que si bien procedia de una combinacion harto prudente y necesaria, dió ocasion á D. Joaquin Tenreiro para que esparciese entre los gefes del Oeste una desconfianza de mi retirada, dando el ayre importante de que una division que decia era de ingleses venia á nuestro socorro para seguir el asedio de Tuy: en efecto la division

de ingleses eran los que habian batido al general Botello y se estaban apoderando de la plaza de Valenza, segun los oficios originales que tenia y conservo en mi poder. Dos dias antes el buen caballero Tenreyro me ofició acerca de la imposibilidad de seguir el asedio de Tuy, y á las quarenta y ocho horas convirtió los franceses en ingleses, y lo aventuraba todo á trueque de destruirme por si lograba entronizar á su Almeida. Aquel valiente oficial habiendo sufrido considerable dispersion en su gente, fué conducido por Tenreyro á Bayona, y sin haberse sabido el motivo ni preceder órden ni conocimiento mio pusieron en prision al gobernador de aquella plaza, lo qual verificado, se retiró Almeida á su pais, en donde sufrió una persecucion, y el caballero Tenreyro dexando al capitan Inda á resistir solo los golpes del gobernador preso, y terminando aqui su heróica carrera militar el patriota de conveniencia, Tenreyro tuvo en último resultado ante el gobierno el fin de gracias ofensivas y escandalosas de que se hará mérito.

La separacion de Tenreyro restableció la union, la obediencia y el órden entre todos y cada uno de los gefes y caudillos; mis disposiciones han sido obedecidas y executadas con feliz éxito: el batallon de Lobera pasó el mismo dia 10 á observar el enemigo que se dirigia á Monzon: mandé ocultar los dos cañones que me habian ido de Salvatierra; retirar á Vigo un mortero que acababa de recibir con algunas municiones que le acompañaban: dispuse que el capitan Aguirre que era el segundo del abad de Couto, que se

habia retirado para atender á las urgencias de su ministerio, hiciese la separacion debida entre los labradores necesarios para atender al cultivo de sus tierras, y cuidar de sus familias de que ya se resentian, y los menos precisos á este objeto que siguiesen al punto de mi reunion, dexando la guardia de observacion en la altura de Guillarey, y destacando partidas al mismo fin sobre el rio y alturas de Rodondela; habiendo debido al juez de Arcos D. José Caballero algunas municiones que su buen celo habia reunido.

En el 11 comuniqué á Morillo mi movimiento, y que cubria con la tercera parte de mi fuerza el puente de Caldelas, punto por donde recibia que el enemigo intentase envolverle: pasé los oportunos avisos á Vigo y al comandante del crucero ingles. A las ocho de la mañana del 13 recibí aviso de Morillo de que el enemigo le atacaba, por lo qual marché á su socorro, y habiendo llegado á las dos de la tarde de aquel dia sobre las alturas de Redondela, observé que á pesar de sus extraordinarios esfuerzos tuvo que ceder á la superioridad del enemigo y á la carencia de municiones, retirándose y dexando el paso del puente. Maniobré en las alturas al frente de Poseiro, en donde se hallaban las alarmas del valle de Fragoso, permaneciendo los enemigos en el Porriño, de donde no salieron en aquel dia, no obstante haberse tiroteado con ellos los de Lobera, al mando del teniente Vilaboa.

Por si me atacaban al dia siguiente ó intentaban alguna operacion contra Vigo, pasé á So-

tomayor para aproximarme á mi division en Caldelas, y á la gente de Morillo en Verducido, dexando cubiertas las alturas que ocupaban por el capitan Aguirre. Observando el enemigo que mi movimiento era para cortarle por el puente Sampayo, introduxo en Tuy como la mitad de la gente, y regresó con el resto despues de haber cebado su rabia con incendiar á Redondela. Previne á Morillo en la mañana del 14 que baxando por las alturas de Pontevedra se interpusiese en el camino real, mientras yo atacaba en aquella villa los 800 enemigos que se retiraban, habiendo prevenido antes á los capitanes Aguirre y Gonzalez que observasen á los de Tuy y Valenza. Los de Pontevedra advirtieron nuestros movimientos, y emprendieron su fuga por el camino de Padron; mi vanguardia los alcanzó y persiguió hasta el puente Cesures, en donde se hicieron fuertes con su artilleria. Perdieron en este ataque y en los que tuvieron en su paseo militar 500 hombres entre muertos y prisioneros.

Con el fin de reglar la gente que se presentaba, y aumentar mi division que llamé del Miño, porque comenzó y se aumentó en las orillas de aquel rio, no teniendo entre tanta gente que se reunia mas tropa reglada que el primer batallon de Lobera, en quien tenia la mayor confianza, dispuse que el capitan Aguirre pasase á Puente Areas á formar el batallon de Mourentan para perpetuar con este nombre, á solicitud del esforzado caudillo abad de Couto la memoria de aquella jornada. Nombré tambien al valiente y esforzado Morillo coronel del regimiento de la

Union , que iba organizando sin perjuicio del mando de los patriotas que desempeñaba, y salvas siempre las disposiciones y beneplácito del gobierno.

Tomadas estas medidas previne á Morillo que dexando una partida de observacion sobre el puente Cesures, caminase con la vanguardia, á que seguiría el grueso de la division á estrechar la plaza de Tuy, que ya quedaba incomunicada con el ejército de Ney. Mas llegando las avanzadas á la vista de la ciudad el 16, abandonaron los enemigos la plaza; caminando su guarnicion á unirse con los de Valenza, con el fin de pasar á sostener á Oporto, amenazado por Wellington, por haber perdido la esperanza que tenían de dispersar mi division, segun declaró un oficial frances prisionero. Con este feliz acontecimiento quedó libre toda la provincia de Tuy, la de Orense y parte de Santiago y Lugo, cuyo triunfo es debido á la subordinacion y valor de los patriotas gallegos, que no han perdonado fatigas ni sacrificios en medio de la esclavitud que sufrían.

El 17 despues de haber determinado que el regimiento de Lobera permaneciese en Pontevedra, y que la vanguardia retrocediese á Cuntis, ocupando las Portelas las partidas del capitan Colombo, y que estos y demas cuerpos que se iban regimentando se dedicasen á la instruccion y manejo del arma, pasé á reconocer la plaza de Vigo, que hallé en el mejor estado de defensa, auxiliada por los ingleses con muchos auxilios, y 700 ingleses de guarnicion. La actividad

de su gobernador no había omitido medio para poner á cubierto de qualquier tentativa del enemigo aquel importante punto. Me manifestó haber consultado al Marques de la Romana la formacion de una legion con el nombre del Rivero, y me abstuve de dar mi dictámen ínterin el Marques resolvia.

Me avisté con el comandante del crucero ingles, quien me manifestó que esperaba siete mil fusiles y me los entregaria siempre que regimentase á los patriotas, pues de otro modo se perdian. Le interesé vivamente en que me auxiliase, à cuyo fin le manifesté que desde el 13 se estaba entendiendo en la organizacion del regimiento de la Union y de Mourentàn, y que sucesivamente se organizarian otros en proporcion de los medios que para ello tuviese, pues el primer batallon de Lobera, organizado en cinco dias, habia sido el cimiento de mis esperanzas y lo continuaba. Que mi plan de operaciones por el pronto se reducía á que la division de patriotas de las orillas del Miño cuidaria de este rio, al mando del gobernador de Vigo: que yo con Lobera, Union, Mourentan y algun otro cuerpo que fuese organizando avanzaria hasta el Ulla, cubriendo los puentes de Padron, Vea y Ledesma, y que ínterin mis auxilios no se aumentasen, hostilizaria con partidas á los enemigos que estaban en Santiago. Pareció este plan muy oportuno al comandante ingles, y me socorrió con doscientos fusiles, únicos de que me dixo podia disponer al pronto.

Se apareció en Vigo el caballero olvidado Ten-

reyro, y allí mismo en presencia del gobernador de D. Norberto Velazquez del comercio de aquella plaza, de mi ayudante D. Ramon Taboada, y de un oficial portugues que le acompañaba, se desdixo de los rumores y falsas noticias que habia esparcido, con respecto á la accion del 9 sobre Tuy, protestando haberse hallado á retaguardia aquel dia para contener la dispersion.

El 19 salí de Vigo y pasé á fortificar los puentes de Sampayo y Caldelas, mandando colocar oportunamente la artilleria, á fin de que me sirviesen estos puntos de segunda línea para el caso de perder la primera que iba á establecer. Contuve el desorden que se notaba en Pontevedra entre el pueblo y paisanage. Revisté el armamento de los cuerpos, cuidando de su recomposicion, á lo qual me prevenia el activo coronel de Lobera Marquez, que no omitia medio para completar las armas de su regimiento.

El 21 me adelanté á Perdecamay, en donde recibí un oficio del ayuntamiento de Orense que xándose de algunas tropelias de la junta de Lobera sobre el órden administrativo y reconocimiento de aquella autoridad: le contesté que esta estaba aprobada por mí, en conformidad de las órdenes é instruccion del gobierno, y que sus facultades no eran para desquiciar los negocios sino para restablecer el órden; que suplicaba á una y otra autoridad se pusiesen de acuerdo, pues en ello interesaba la salvacion del reyno.

En 23 faculté al capitan Colombo para que aumentase y organizase sus partidas, convirtiéndolas en un regimiento con el nombre de Vic-

toria, ó la Muerte. Le previne por oficio, como lo habia hecho con Morillo y Aguirre; que hiciese las propuestas de oficiales, eligiendo á los que mas se habian distinguido en las acciones, segun su conocido y calificado mérito; y me reservaba la aprobacion interina, y á disposicion del gobierno supremo, á fin de pesar por mí mismo las razones de justicia distributiva; y precaver que la intriga no colocase algunos cobardes oficiales que se habian metido en la plaza de Vigo y en otros rincones, mientras los dignos y activos patriotas se hallaban batiendo con los enemigos. Asi fue que estos cuerpos nuevos, hijos de las circunstancias, y á quien debe su libertad la Galicia, siempre se han llenado de gloria, asi en aquel reyno como en Tamames, Alva de Tormes y Extremadura, solo porque una rigorosa justicia habia pesado el mérito de cada oficial en particular; y qualesquiera que hayan sido las posteriores intrigas que se han formado para anonadarlos tendré siempre el honor de la creacion de unos regimientos dignos del nombre español.

En este mismo tiempo me propuso la junta de Cangas y Morrazo que deseaba levantar un batallon y armarle, con tal que tuviese el título de su territorio, y de la gente que lo habia de componer. Condescendí muy gustoso con los deseos de la junta, y en fecha de 26 mandé al capitan Cuijarro con las correspondientes instrucciones, fiando á su celo y actividad la admission de gente y diversos artículos necesarios; y en efecto proporcionó la junta un batallon

bien armado. El mayordomo de D. Pedro Acuña me franqueó para mi division algunos vestuarios, zapatos y dos mulas.

Habiendo tenido aviso de que los enemigos se reunian hasta en número de quatro á cinco mil hombres con alguna caballería y artilleria para atacar mi naciente division, pedí municiones y fusiles á Vigo, de donde me han remitido algunas y cien fusiles, con los quales completé dos mil hombres con armas de fuego, y contaba de cinco á seis mil sin esta arma, y sin ningun cañon de campaña. En este estado alarmé el mayor número en el partido, y lexos de replegarme pasé inmediatamente á tomar los puntos de mi línea avanzada, ocupando todos los pasos y puentes del rio Ulla.

Habiendo sabido que habia llegado á Orense D. José Maria Vazquez, conocido por el Salamancaquino, que habia hecho y hacia grandes servicios, le pasé oficio nombrándole comandante de armas de aquella capital, interesándole en que tomase las medidas convenientes al grande objeto de la libertad del reyno, à que ayudaba la opinion con que justamente era mirado este patriota en todo aquel partido. Tambien pasé oficio á D. Martin de La Carrera, *que por mes y medio habia estado tranquilo en la puebla de Sanabria*, y acababa de llegar á Orense, á fin de que con sus fuerzas combinase conmigo alguna operacion y me protegiese: mas este gefe me contestó lo que aparece en el apéndice núm. 8, y hasta ahora no he sabido entender como pensaba pasar àcia Lugo desde Orense con su ar-

tilleria, no siendo por aquel camino real ó el de Santiago, ambos ocupados por los enemigos. La junta de Lobera me mandó el segundo batallon del regimiento de su nombre, del qual habia ido una compañía al auxilio de Echeverria á la Puebla de Sanabria, y todo lo demas ascendia á quatrocientos hombres, entre ellos ciento diez y seis con armas de fuego, cuya bandera se bendixo en San Andres de Cesar el 26 de dicho abril. Me remitió asimismo veinte mil reales para mis gastos, de cuya cantidad solo tomé quatro mil, y mandé poner lo restante en la caja de Lobera, que declaré caja general de todos los cuerpos nacientes, ínterin se organizaban. Tambien se me presentó el administrador del Padron, D. Juan de Subieta, entregándome de veinte á treinta mil reales, que su celo habia librado de la rapacidad de los enemigos, los que tambien se depositaron en la misma caja. Entre los abades y personas de opinion que inflamados de su patriotismo no solo acompañaban mi division, sino que la hacian importantísimos servicios, buscando por todas partes los auxilios que necesitaba, nombré á unos proveedores generales, otros particulares, tesoreros, recaudadores, y otros empleos necesarios por medio de unos hombres que justamente merecian su opinion y confianza.

Tambien tuve en este tiempo la noticia de que parte de las divisiones del Marques de la Romana habian sido batidas y dispersadas en las orillas del Pequin, como lo habia sido antes ácia Mondoñedo el general Boster: que la fuerte alar-

ma del valle de Monforte, reunida por su junta, y puesta baxo el mando del general Martinengo habia sido abandonada de este gefe, y por sus resultas los enemigos habian inmolido en la villa de Monforte mas de quatrocientas víctimas de todos sexos y edades: este incidente que pudiera retraerme de mi premeditada línea avanzada, considerando el estado de mi division, me hizo tomar mas activas disposiciones, por lo qual previne á Morillo que comunicase órdenes á los paisanos de las alturas de Soutelo de Montes mandados por D. Alonso Soto y otros caudillos, á fin de que fuesen á sostener el puente Ledesma, amenazada por mil quinientos enemigos, en donde debia colocar trescientos soldados armados; y para las disposiciones necesarias en aquel punto y cortar el puente en caso preciso, mandé al digno patriota D. Rafael Zafra, ingeniero de caminos, único que de su clase se me habia presentado: dispuse que el Puente Vea fuese guarnecido con doscientos hombres, sostenidos por Morillo, que debia colocarse con el resto de sus fuerzas en Baños: que las del mando de Colombo se colocasen en Caldas; y el centro con mi cuartel general en S. Andres de Cesar: puse mis avanzadas en Puente Cesures, y al lado de las mias las colocó el enemigo, que habia llegado al Padron el 26 en la noche.

Aunque no tenia cañones ni caballeria, la animosidad de mi gente me daba grandes esperanzas, y tambien me persuadia de que D. Martin de La-Carrera no fuese insensible á mi aviso para que viniese á aumentar la division y sostener las

posiciones: me pareció que debía entretener mi gente, entusiasmarla y sobre todo conservar su reputación con el enemigo; por lo qual dispuse que los tres coroneles Morillo, Marquez y Colombo amaneciesen el 27 formados en batalla al pie de los montes llamados Calvos, en línea recta con el cerro situado al Este de la hermita de la Salud: y yo con la vanguardia, compuesta del primero de Lobera y las partidas de Colombo y Concha, me puse en movimiento á las tres de la mañana para caer antes del dia sobre la vanguardia enemiga, situada en lo alto de la loma del Puente Cesures: al primer ímpetu de mi bizarra gente sobre una columna de 800 enemigos, se pusieron en desórden y confusion huyendo cobardemente de mis visos soldados y de una gran guardia de caballeria enemiga, que cortada con mi movimiento solo se salvaron los que se arrojaron por un derrumbadero casi impracticable á la izquierda del camino. Mis bravos soldados querian seguir el alcance del enemigo, pero temiendo que este quisiese comprometerme en la llanura para jugar su artilleria y caballeria, no se lo permití hasta explorar su verdadero estado, y aun la emboscaba que recelaba tuviese para envolverme por mi derecha.

Habiendo mandado hacer el reconocimiento resultó en efecto que una gruesa columna enemiga subia á ganar la altura de mi derecha, viniendo por el frente otras dos de caballeria y cañones; que estas se detenian mientras la otra ganaba la altura; y en este estado dispuse emboscar quatrocientos tiradores en las zanjas de-

lante de la hermita, á medio tiró del camino, desde cuyo punto se formaba un semicírculo hasta un cercado, situado al pie del cerro grueso cuya posicion quedó mandada por los capitanes Diaz Ponte la izquierda, D. Manuel de Benedicto el centro, y D. Alexandro Tello, mayor de Lobera la derecha. A las nueve de la mañana, hora en que el enemigo empezó á avanzar por el centro, mandé á los cuerpos segundo y tercero que se me aproximasen sobre la mesa alta que hay á espaldas de la hermita, formados en columna. A las diez de la mañana se acercó el enemigo para atacar las columnas que descubria por detras de la hermita, y á la primera descarga de mi emboscada cayeron 170 enemigos, lo que puso su columna de ataque en desórden; pero rehecha al abrigo de su caballeria volvió á la carga que resistieron bizarramente mis tropas, desplegando á mi voz la batalla con la mayor serenidad, sosteniendo el fuego hasta las once y media, á cuya hora trató el enemigo de envolver mi izquierda, mandada por el valiente Morillo, cuya division, falta de bastantes armas de fuego pasé á sostener con el segundo batallon de Lobera y sus tiradores, y aunque padeció alguna dispersion en los desarmados, se rechazó bizarramente al enemigo. Cargó este contra las emboscadas, mandadas por Tello, Ponte y Benedicto, que se sostenian con el valor mas heroico; y en vista de que iban á ser envueltas las mandé concentrarse, ordenando al mismo tiempo á los coroneles Marquez, Morillo y Colombo que maniobrasen á mi abrigo para tomar una nueva

posicion ventajosa á un tiro de cañon á mi retaguardia, à cuyo fin entretuve al enemigo en número de 4000 hombres con guerrillas. A cosa de la una de la tarde dispuse mi retirada por escalones, mediante los progresos y superioridad del enemigo, la qual protegí yo mismo á la cabeza de dichas guerrillas y de algunos valientes literarios compostelanos que se me habian reunido; y aun en el acto mismo de la retirada, en la qual palmo á palmo se disputó el terreno al enemigo, fuí á salvar un soldado que acuchillaba la caballeria enemiga, y en este momento estuve muy cerca de ser cogido por un piquete, de cuyo riesgo fuí librado por los literarios, y conduciéndonos de emboscada en emboscada por espacio de media legua se concluyó la accion á las tres de la tarde, habiendo perdido el enemigo 500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; por nuestra parte tuvimos cincuenta muertos, ochenta y siete heridos y catorce prisioneros.

A las quatro de la tarde del mismo dia tuve aviso de que el enemigo en número de mil quinientos hombres habia forzado el puente Ledesma, y adelantaba por las alturas de mi derecha, por lo qual previne á Morillo se dirigiese por las laderas de Portelas y Pontevedra á contener los progresos de los franceses sobre Vigo, y con el mismo objeto me dirigí con el resto de las fuerzas, sin dar lugar al necesario descanso de la fatigada tropa á las alturas de entre Quereza y Soutelo, en cuyo parage se encontraron mis guerrillas con las del enemigo; pero como

la lluvia y temporales habian mojado las municiones, no teniendo cartucheras para reservarlas, y que los caminos estaban casi intransitables, me replegué á Soutelo de Montes, y habiendose retirado el enemigo, despaché mis fuerzas á Boborás, para que tomasen algunas raciones y descansasen algun tanto, habiendome quedado con setenta hombres para observar al enemigo. El digno patriota D. Alonso de Soto y un cura de aquellas cercanias me facilitaron varios auxilios; y sabedor aquel dia mismo que el enemigo se retiraba á Santiago, me dirigí al Carballiño á reparar el armamento y á recibir municiones que habia pedido á Portugal. En aquel parage debí mucha consideracion al benemérito Munin, y pasé al barco de Brabantes, buscando por todas partes medios de aumentar mis fuerzas y recursos.

El 30 he sabido por mis buenas espías que Ney, dexando dos mil seiscientos hombres en Santiago, tres mil en Lugo, y poco mas de mil en la Coruña y Ferrol, se dirigia á Oviedo á coger al Marques de la Romana, para cuya empresa llevaba seis mil hombres, resto de su grande ejército. Este acontecimiento me hizo concebir la idea de dar uu impulso sólido á las operaciones de Galicia: tenia á la vista el oficio de D. Martin de La-Carrera (apéndice núm. 8) que acababa de recibir, y deseaba medio de hacer tomar á este gefe parte activa en la guerra de aquel reyno, para aumentar los recursos de mi division; aunque fuese sacrificando lo mas noble de la marcialidad militar quando estan cerca los preciosos frutos de sus trabajos por el bien, union

y libertad de la nacion: por lo mismo , creyendo que el mejor medio para acelerar la conquista era la reunion de la fuerza que tenia La-Carrera con la mia teniendo aquel gefe mayor graduacion que yo, dispuse avistarme con él en Orense, como lo verifiqué el primero de mayo , y comunicándole mi resolucion y medidas , convino gustoso en admitir el interino mando de mi amada division del Miño, que le entregué el mismo dos de mayo con las órdenes necesarias á fin de que fuese reconocido y obedecido; voluntario sacrificio poco comun y bien desinteresado , que no llevó muy á bien mi amada division , á quien por mi proclama del 3 aseguré mi pronta incorporacion ; pero tenia mas lugar en mi corazon la libertad de la Galicia que la gloria del mando, á pesar de que ya iban á ceñirse aquellos guerreros los laureles que les ofrecia la libertad de su patria. Constaba entonces la referida division de los cuerpos siguientes : primero y segundo batallon de Lobera en el pie de guerra : el primero de la Muerte , el de Morrazo , el de Mourentan, y tres batallones de la Union al mando del activo Morillo , que solo estos últimos componian dos mil hombres : toda la division constaba ya de cinco mil hombres regimentados , y de ellos tres mil con armas de fuego, sin contar el número de paisanos. Todo eso estaba hecho á los quarenta dias de mi entrada en Galicia , en cuyo tiempo habian trabajado con tanto afan y fruto todos los dignos patriotas que he nombrado y otros muchos , cuyos nombres no conservo en la memoria, con la masa general de aquel pueblo

que arrostraba todo riesgo por conseguir su libertad. Asi es que ciñendo esta exposicion á lo que ocurrió en la parte de Galicia que mandaba, no puedo dar razon de las demas provincias de aquel reyno, en donde se han hecho acciones heroicas, dignas de no quedar sepultadas en el olvido. La efervescencia, el entusiasmo y el amor á la patria ha sido general á un tiempo; por lo mismo mis rápidas operaciones eran por efecto de la persecucion que sufría el enemigo en todos los pueblos de las provincias de Santiago, Coruña, Betanzos, Mondoñedo y Lugo, de lo qual darán razon otras plumas. Seame pues permitido lisonjearme con la dulce satisfaccion de haber mandado á españoles tan distinguidos y valientes, dotados de unas costumbres irreprehensibles, dándome el parabien de no haber tenido que castigar un robo ni un desorden entre tantos miles que mandaba, privados muchos dias del mas necesario sustento.

Con la referida fuerza y mil quinientos hombres con setenta caballos y nueve cañones que tenía á su mando La-Carrera, ya podian emprenderse algunas operaciones mas serias, puesto que ascendia su número á cerca de siete mil hombres que podian aumentarse en razon de las armas y auxilios que se le proporcionasen: con este objeto el 3 de mayo me pidió el Sr. La-Carrera que á nombre del gobierno le diese el nombramiento de comandante interino de la division y provincia de Tuy, lo que verifiqué autorizándole con quantas facultades me habia dado el gobierno á fin de que no tuviese el menor en-

torpecimiento en sus operaciones. Recogí de las administraciones de Orense los caudales existentes en ellas, que con algunos que suplió D. Benito de Prado, auditor interino de mi division, se repartieron à los cuerpos que la componian, y á los del Sr. La Carrera, cuyo gefe dispuso marchar el 7, y por lo mismo salí el 6 á dar razon á la junta de Lobera de mis operaciones hasta aquel dia, despues de haber satisfecho á las reclamaciones del ayuntamiento de Orense contra aquella nueva autoridad.

La junta aunque en esta parte queria mas consideracion que la necesaria en crisis tan extraordinaria, cedió á las razones de conveniencia pública; se fomentó una intriga contra el coronel Marquez, que habiendo sido llamado para satisfacer á cargos que la envidia le habia formado no solo satisfizo á ellos completamente, sino que todos los oficiales de su regimiento representaron unidos en su favor pidiendo que no separasen de su lado á un gefe que amaban, y baxo cuyas órdenes deseaban seguir la gloriosa carrera que habian comenzado; por lo qual quedó nuevamente confirmado en su empleo por la junta misma, y por el Marques de la Romana, satisfechos completamente de la justificacion y conducta del digno coronel Marquez.

Activé la reunion de gente y armas para el tercer batallon de Lobera en que entendia la junta, con el celo con que en esta parte se distinguia: empecé á recolectar caballos para la division de Miño que estaba en marcha para Vigo, y en este tiempo se me presentó una dipu-

tacion de la junta de Monforte, pidiendo algunos oficiales para el batallon de su nombre, que en medio de las desgracias sufridas en su territorio, habia levantado y puesto al mando del teniente coronel Ponce, cuyo cuerpo ponian á mi disposicion. Debí á esta junta consideraciones particulares segun acredita el oficio del apéndice núm. 9.

Turbó la quietud de la de Lobera la aparicion de un D. Tomas Sanchez, hecho coronel por la de Leon, que aparentando comisiones con un papel misterioso firmado por el vizconde de Quintanilla, se introduxo con el vice-presidente abad de Araujo, sembrando zizañas y desconfianzas contra el Marques de la Romana, pidiendo voto en aquella junta como lo habia pedido á la de Monforte, y despues de haber sido reprendido por mí por la desunion que puso entre los miembros de la junta con el Marques en el tiempo mas crítico, emprendió llevar consigo á Sevilla al abad de Araujo, que por no haberlo conseguido y por la proximidad de los franceses desapareció marchándose á Badajoz, en donde esparció voces contra la esperanza de la restauracion de Galicia, por cuyos relevantes méritos le premió despues el gobierno, aprobándole el grado de coronel con el sueldo de agregado.

Con la noticia de la aproximacion de Soult que venia perseguido por el ejército anglo-portugues, oficié á D. Martin La-Carrera dándole esta noticia, y previniéndole que mediante habia retrasado su ataque sobre Santiago, me parecia que viniendo Soult con direccion á Orense

por mi posicion seria conveniente que dexando observado con alguna fuerza el puente Ledesma, se aproximase con el grueso de su division á Orense en donde á beneficio de aquel rio y puente le detendriamos ínterin le alcanzaba el general ingles. El Sr. La-Carrera que antes de posesionarse del mando que le cedí, estaba en correspondencia diaria conmigo, luego que se vió obedido por mi division, no solo cortó su correspondencia confidencial sino que ni contestó á las mas interesante de oficio y conuinacion de operaciones.

Expedí oportunos avisos y órdenes para la reunion de gente á fin de disputar al enemigo su paso é incomodarle en su tránsito: puse en seguridad la junta y sus acopios, y me dirigí con el tercer batallon de Lobera, compuesto de seiscientos á setecientos hombres, entre ellos solo noventa y quatro con armas de fuego, el comandante de literarios compostelanos de cuya brillante juventud solo habian quedado sesenta, y con el vocal de la junta Fr. Francisco Carrascon ácia el puente de Linares por cuyo sitio venia Soult con nueve mil infantes y dos mil caballos, trayendo un camino difícil aun para contrabandistas, cargado por un ejército de doble número que lo hubiera arrollado en qualquier punto. Me tiroteé con su retaguardia el 19 de mayo sobre el puente de Linares, que habiéndola pasado el enemigo hizo alto en una colina sobre el Limia, y me detuve en su observacion y vista, en cuyo sitio se me anunció el valiente oficial Almeida con 6000 hombres de su nacion.

En este estado escribí al general en gefe ingles por mano de D. José Antonio Taboada, dándole parte de la situacion de Galicia, y que con ocho dias de campaña en nuestro reyno no solo conseguiria acabar de extinguir á los enemigos, sino que podia contar con cincuenta mil gallegos llenos de entusiasmo que impondrian á los franceses de toda la peninsula. La contestacion ha sido que otras atenciones le llamaban por la parte de Castilla para donde contramarchaba.

Destaqué al capitan Mascareñas para que persiguiese la retaguardia enemiga con algunos paisanos, y con mi gente tomé la izquierda del enemigo para incomodarle en su tránsito en la garganta que forman las montañas de la inmediacion de Orense. Colocado en este sitio, recibí la noticia de haberse retirado el ejército portugues del mando de Almeida, que este gefe no pudo contener, y que el enemigo me rodeaba por todas partes; en este conflicto determiné hacer variar de camino á Soult que habia perdido ya alguna gente y treinta prisioneros que le cogió Mascareñas y se remitieron á los ingleses.

La reunion del paisanage me proporcionaba auxilios para todo, por lo qual mandé al comandante Dominguez que con sus literarios y paisanos del Ribero inutilizase el camino que dirige á Puente Ledesma con el objeto de que si la division del Miño hacia movimiento por aquella parte, no se hallase entre dos fuegos. Se consiguió el objeto en muy pocas horas, pues el campo fue ocupado. Cubrí las alturas que debia

tomar y con el auxilio de quatro tambores que hice tocar en diversos puntos, y acercándome con guerrillas puse en temor y confusion al enemigo que ignorante de la retirada de los aliados me tuvo por su vanguardia: mandé colocar gente en toda la extension de legua y media, y al abrigo de los cercados que hay al lado del camino por donde huian los franceses, los esforzados paisanos hicieron un destrozo en la fuerza del mariscal del imperio que veía arrebatarse los ginetes con los chuzos de sobre sus caballos corriendo estas baquetas sin poder evitarlas en legua y media, abandonando las partidas que habia destacado por víveres á los pueblos que fueron despedazadas por el paisanage dexando los enfernos y estropeados; en el camino mas de trescientos muertos, y en todo setescientos prisioneros, sin contar el rescate de algunos ingleses y españoles que llevaban. En esta rara jornada se han distinguido los valientes literarios y su gefe Dominguez, D. José Maria Vazquez, alias el salamanquino, el P. Carrascon y todos y cada uno de los gefes y paisanos que con tanta bizarria corrieron al Mariscal hasta Monterroso y ventas de Neron. Por manera que si D. Martin La-Carrera hubiese hecho el movimiento que oportunamente le indiqué, ni un hombre se hubiera escapado, y lograríamos sin duda *honorarnos* con la prision del mismo mariscal que causó despues tanto daño á la España. Este mismo mariscal entró en Portugal con veinte mil hombres, contando los tres mil que le pasaron de Tuy, y volvió á los dos meses con once mil,

llegando á Lugo con poco mas de nueve mil.

Si con la debida antelacion y segun habia avisado hubiese atacado á Santiago La Carrera, y á Lugo las tropas del Marques de la Romana que en número de doce mil hombres, segun los mejores informes estaban detenidas en el convento de Mera, dexando que las partidas sueltas del enemigo destacadas de Lugo robasen los mismos pueblos que estaban viendo, ni se hubiera malogrado el ataque de aquel ejército contra la ciudad, ni Soult hubiera tenido tal madriguera, dando ocasion á la vuelta de Ney y á la consecuente reunion de las fuerzas de ambos mariscales, que despues fué tan perjudicial á Galicia, á Castilla y á las ventajas que debieron resultar de Talavera. Cargos y consecuencias terribles que no deben olvidarse.

Con la corrida de Soult conseguí muchas armas y pertrechos con que socorrí la gente desarmada; volví á Orense á cuidar de la reunion de estos despojos, me dediqué al cuidado de los hospitales, á librar de la cárcel una porcion de hombres encerrados sin justa causa en medio de las complicaciones de autoridades que á la vez se reunian, restituí á algunos traginantes sus bestias quitadas sin legítimo motivo, y restablecí en quanto me fué posible el orden y concierto entre las antiguas y modernas autoridades, para cuyo objeto hallé la mejor disposicion en aquellos habitantes y magistrados.

El 28 los gefes de mi division me han dado noticia de haber entrado La-Carrera en Santiago el 23 con ocho ó nueve mil hombres, donde

batió completamente á dos mil y seiscientos que la guarnecian, por lo que y á pesar de su falta de contestacion le escribí manifestándole el estado de Soult y su reunion con Ney, que no podian menos de volver sobre aquella capital, que no tenia posicion para defenderse, y creía conveniente que se replegase sobre el Ulla mientras que se veía el movimiento del general en jefe: y que reunía á mi mando ochocientos hombres armados, y mas de seis mil paisanos, con los que le auxiliaría en donde y como quisiese. No recibí contestacion ni verificó su retirada hasta que tuvo que mandársela el conde de Noroña que llegó á Galicia con dos mil fusiles y algun dinero, mandado por la junta Central segun se lo habia pedido poco despues de mi entrada en aquel reyno, y al fin tuvo el Sr. La-Carrera que hacerla precipitadamente obligado por los enemigos.

El mismo dia 28 puso á mis órdenes la junta de Monforte el primer batallon de su nombre, mandado por D. Antonio Ponce, y asistido por el vocal de la misma junta D. Pedro Boado, el que destiné á Mellid con el fin de que se aumentase, y de que impidiese á Soult hacer correrias por aquella parte, como en efecto se logró auxiliado por mi fuerza.

Habiéndose presentado en Orense el teniente coronel Gastelú comandante de uno de los batallones de Toledo en solicitud de gente, y el ya mencionado de literarios, los mandé socorrer por aquella administracion, y le manifesté que debia dirigirse á la junta de Lobera para no que-

brantar el orden establecido para la conscripcion, como lo verificó: y con este objeto dando pábulo á las cizañas introducidas por el coronel aparecido Sanchez, y lisonageados por la conducta de La Carrera, concibió el vice-presidente y el secretario Ojeda quitarme la gente que estaba á mis órdenes, comisionando á este fin al abad de Tibres que fué desobedecido por los oficiales á quienes se dirigió con papeles insidiosos que pasaron á mis manos. Este acontecimiento que tuvo en espectacion la ciudad de Orense, y fomentó el partido de la oposicion á la nueva autoridad, lo disipé con prudencia, y sin usar de las facultades del art. 3 de mi instruccion, haciendo conocer al abad de Tibres su atentado, y volviéndose al seno de la Junta bien arrepentido.

Habiendo sabido el 2 de junio á tiempo que recorría mis puestos avanzados que el Marques de la Romana de vuelta de Asturias y reunido á su ejército venia con él en direccion á Orense retirándose de Soult, á quien habia reforzado Ney, pasé á verme con este gefe que tenia todas las facultades de la Central á darle cuenta por menor de todas mis operaciones desde que nos habiamos separado. Me recibió el siguiente dia 3 con las mayores demostraciones de afecto y consideracion por mis gloriosos acontecimientos en aquel reyno, lo qual fue trascendental á todos los gefes y oficiales que le acompañaban, que me han dado muy honrosa acogida, elogiando todas mis acciones con los enemigos. Aplaudió el Marques todas mis operaciones: aprobó

los cuerpos formados y sus gefes; confirmó la administracion de la Boullosa que habia puesto al cargo interino de un oficial de rentas reformado por la salida de Marquez, y acordó los honores de comisario de guerra á D. Norberto Oballa, por sus singulares y distinguidos servicios y auxílios que puso á mi disposicion, y á la de la tropa en diversas ocasiones.

Le manifesté la oportunidad en que estabamos de levantar un exercito de sesenta mil hombres en aquel reyno, para que una parte de ellos estuviese en operacion, otra en observacion y la otra en reserva: que debian formarse establecimientos para hacer zapatos, vestuarios y otros útiles, con cuyo fin habia reservado entre los prisioneros y pasados del enemigo una porcion de artistas que conservaba, que para impulsar felizmente esta operacion debian darse gracias á la multitud de juntas de partido, que hijas de las circunstancias eran ya un obstáculo en las partes libres, formando una superior en la capital presidida por un general de conocimientos y entereza. Todo lo qual pareció muy oportuno al general, y me manifestó que nadie como yo podia llevar al cabo tamaña empresa, por las que en tan corto tiempo habia desempeñado, y por lo mismo era su voluntad que fuese yo el principal comisionado, y me auxiliaria en clase de auditor el comisionado regio Villamil, y en la de secretario el patriota Viniegra, vecino de Rivadavia, á cuyo fin les expidió los correspondientes nombramientos.

Acordé en fin con el Marques todo quanto

me pareció oportuno con arreglo á la instrucción del gobierno que me mandaba dar conocimiento de mis operaciones á qualquier miembro de la Central y gefe superior que hubiese en el territorio: cuyas dos circunstancias tenia entonces el Marques de la Romana. A este tiempo ocurrió la novedad de que reunidos Soult y Ney venian con trece mil hombres á atacar al Marques, por lo qual convocó éste el consejo de generales, al que habiendo sido convocado, propuse, que poniéndose en relaciones con el general Silveira que con ocho mil hombres estaba á las inmediaciones de Chaves, si se lograba reunirle se atacase á los franceses, y en el ínterin se sostuviese el puente Sampayo, à cuyo punto se habia replegado la division del Miño á las órdenes de La-Carrera, que habia recibido los dos mil fusiles conducidos por el conde de Noroña; que aquel punto le tenia yo fortificado de antemano y auxiliado con las lanchas cañoneras, y con las partidas del territorio podian oponer resistencia á todas las fuerzas de los dos mariscales por la localidad, quanto mas á los seis ó siete mil que amenazaban. Aprobado este mi dictamen se pasó oficio á Silveira para su concurrencia.

Ocurrió el ataque del puente Sampayo, en donde la division del Miño, los paisanos, la fortificacion que habia executado allí con esta prevision, y las lanchas cañoneras al mando del valiente Carranza rechazaron al enemigo con valor y acierto, y no se sabe por qué entre tantas dignas acciones dadas en Galicia se haya

elegido esta para condecorarla con un escudo: bien que esto habrá pendido en la graduacion de los gefes que han intervenido, y si en aquella posicion pudo La-Carrera rechazar siete mil enemigos, si se hubiera detenido en Santiago sin duda seria víctima de su imprevision. El dia 8 me dió el Marques de la Romana el despacho de coronel vivo y efectivo con el goce anexô á la gracia, cuyo ascenso recayó sobre el grado de coronel que la junta Central me habia dado por mis primeras operaciones militares, segun que á mi salida de Sevilla se me habia ofrecido, y ambos documentos se incluyen en el apéndice núm. 10 y 11. En vista de la falta de numerario que tenian los cuerpos del Marques mandé entregar al intendente Michelena los diez mil y pico de reales que se le habian tomado por algunos artilleros al gobernador de Tuy que seguia á los franceses, de cuya cantidad los habia despojado injustamente D. Pedro Cid, y con esta aplicacion corté las disputas entre los unos y el otro.

Acia el dia 12 amenazaban los franceses á Orense y determinó el Marques dirigirse al valle de Laza para oponerse al enemigo, segun me lo participó por su oficio del apéndice núm. 12 en que de nuevo aprobó quanto habia executado despues de nuestra separacion; y con esta retirada abandonó los irresistibles puntos del paso del Sil, Montefurado y otros fuertes desfiladeros, dexando á los valientes patriotas abad de Casoyo y su hermano Quiroga con todos los habitantes de las orillas del Sil en el mayor con-

flicto, los quales, habiendo hecho una heroica resistencia á los enemigos, que bien á su pesar habian respetado hasta entonces aquel territorio; le han visto asolado al tiempo que faltos de municiones y abandonados por el marques que se retiró á Baltar tuvieron que ceder sus posiciones á la superioridad del enemigo, á quien causaron bastante pérdida. Las pocas fuerzas que tenia yo á mi disposicion y dexó el Marques à mi libre mando, las dirigí por la parte de S. Estevan del Sil y Monforte, que era el costado derecho del enemigo, por cuyo punto auxiliado con la partida del Salamanquino hice algunos muertos y prisioneros.

El Marques en el valle de Laza sostuvo algun tiroteo con la vanguardia enemiga; pero la mala posicion que tenia, y el no haber concurrido Silveira le obligó á retirarse al tiempo mismo que mis cortas fuerzas se sostenian en Mellid, Chantada y Monforte, y con el batallon de este nombre, tercero de Lobera y paisanos reunidos batí y perseguí al enemigo hasta las inmediaciones de Lugo, dexando en el campo 150 muertos y algunos prisioneros, y en esta situacion me hallaba en un ángulo agudo del triangulo que formaban la situacion de los exercitos que distaban 15 leguas de mí el 19 de junio manteniéndose La Carrera en Sampayo sin objeto; el Marques en Baltar al norte de Chaves, y Silveira en las inmediaciones de esta plaza, sin haber hecho movimiento para oponerse á la salida del enemigo, que sin duda hubiera todo él quedado en aquel reyno con la presa de los

dos mariscales , puesto que el Marques con su ejército , Silveira con el suyo, La-Carrera ó Noroña con la division del Miño , los patriotas con sus partidas y yo con la fuerza que tenia de nuevo, formábamos casi un duplo de la del enemigo acobardado. Esta imperdonable apatía motivó las sucesivas desgracias que causaron á la nacion los dos mariscales , que en su tránsito á Castilla ácia el 30 de junio, solo fueron incomodados por los paisanos que le causaron pérdidas considerables , y por ellas podrá inferirse la que debieron hacerle los ejércitos.

En efecto, llegaron á Castilla los dos mariscales con diez y ocho mil hombres estropeados, desnudos y amedrentados, resto del iusultante ejército de mas de cincuenta y tres mil hombres con que habian pasado la entradas de Galicia, sin contar en este número las que habian salido á los principios por el mismo camino. De modo, que quedaron sepultados en Galicia en tres meses de campaña de paisanos con poca cooperacion del ejército veterano sobre veinte y seis mil hombres y nueve mil en Portugal. Segun las relaciones é informes que he tomado, las acciones que he dado, y las víctimas que la barbarie enemiga ha inmolado á su furor en los pueblos que quemó y en los campos en que araban indefensos , el número de gallegos muertos en su totalidad no llegó á 2500.

En todo el tiempo de mi comision y mando en aquel reyno no se me dió motivo por ninguno de sus habitantes para castigar ni aun con leve arresto á nadie, pues todos cumplieron sus de-

beres de patriotas, de soldados, de valientes, subordinados, frugales é incansables. Los hacendados, los abades, los curas, comunidades y toda clase de personas han puesto á mi disposicion y á la de los defensores de su libertad en todas partes por donde hemos transitado quantos víveres y auxilios tenian, con tal franqueza y buena voluntad, que de los sitios distantes del camino concurrían las mugeres, los niños y los ancianos á llevar voluntaria y gratuitamente todo aquello que cada uno podia reunir en nuestro alivio. Nadie se ha quejado de un desorden cometido por mis valientes patriotas, ni ninguno de estos reclamó jamas mejor ni mas alimento que el que las circunstancias y la generosidad de los habitantes le suministraban.

Ningun enemigo, por poderoso que sea, puede conquistar jamas un pueblo dotado de tan extraordinarias virtudes, y que no perdona sacrificio por su libertad. Si mis operaciones para su rescate han sido rápidas y casi increíbles, son solo debidas á aquellos naturales, cuya disposicion excede los límites de toda pintura y de toda recomendacion.

Todos los gastos que he hecho desde mi salida de Sevilla hasta la conclusion de mi comision en los viages, marchas, pagos de espías y demas cosas necesarias al logro del grandioso objeto que en ella tenia, no llegaron á siete mil reales segun cuenta presentada á la junta de Lobera en fecha de 28 de junio para que la dirigiese á la Central, de quien obtuve la aprobacion y finiquito con fecha de 9 de diciembre

de 1809, cuya cantidad puede cotejarse con los cincuenta mil reales que pagó la misma Junta Central al canónigo Acuña por el viage que hizo desde Vigo á Sevilla sin mas objeto que ser uno de los muchos que han dado al gobierno el parte de la reconquista de aquella plaza; puede cotejarse en fin con tantas otras cantidades pagadas con igual ó menor objeto.

Despues de haber quedado libre de enemigos el reyno de Galicia, y á tiempo en que La-Carrera con mi division del Miño debia á toda costa caer sobre Castilla, reunirse á este fin con el Marques y llamar la atencion à los dos fugitivos mariscales para que no fuesen como han ido á dar pretexto á los aliados para entorpecer las consiguientes ventajas de la batalla de Talavera fué à la Coruña á ceñirse los laureles de mis afanes y de su apatia. Permaneció tranquilo sin cuidar de las abandonadas entradas del reyno, que si mas militares y menos escarmetados los dos mariscales volvian rápidamente, podian bloquear en la Coruña las fuerzas del moderno campeon de Galicia y perder en pocos dias el fruto de tantos sacrificios.

Pasé á verme á Orense con el Marques, deseoso de poner en execucion el plan proyectado de levantar sesenta mil hombres en Galicia, y despues de haber tratado con este gefe lo conveniente sobre el particular, acordó que pasase á Sevilla con pliegos suyos á pedir algunos auxilios al gobierno para esta empresa y à darle cuenta del resultado de mis operaciones executadas de su mandato y comision, y llevando la

noticia oficial de la evacuacion de los enemigos, libertad del reyno, entusiasmo de los naturales y proporcion instantanea de poner un ejército respetable que fuese el apoyo de la peninsula, pues aunque habia dado ya mucha gente estaban dispuestos á todo sacrificio. Salí en efecto de Orense el 28 de junio con quantas recomendaciones podia dar aquel gefe en mi favor y en abono de mi plan, y llegué á Sevilla el 10 de julio del mismo año.

Entregué los pliegos; hablé al ministro de guerra; me recibió D. Martin de Garay con entusiasmo y fuí lisongeado con las caricias mas alhagueñas de todos los buenos. Se me mandó hablar y hablé detenidamente á los centrales *paisanos* que componian la junta de guerra; hablé al ministro Hermida que me pidió el dictámen que entregué sobre premios para los esforzados patriotas, y en fin quantas gestiones debian completar mi comision. Pero un duende intervenia é intervino para no llevar al cabo mis intenciones ni menos la indispensable medida que proponia, creyendo desde luego que por lo mal que se le queria al Marques de la Romana, debia yo ser el blanco del enojo aunque pereciese la patria. El primer paso indecoroso que se dió, fué ocultar en los papeles del gobierno la noticia de la libertad de Galicia que yo mismo conducia de oficio en los pliegos del Marques y daba por mí como comisionado: de manera, que pasados muchos dias la han anunciado con relacion á cartas particulares. Los periódicos de Valencia, Cataluña y otras provincias, y aun los papeles in-

gleses y de los Estados-unidos han hecho mas honor á mi comision y á mi nombre que el gobierno mismo que me habia elegido. Todo esto lo miré como circunstancia conuinada con la proclama en que se prometia borrar á Galicia del libro de la patria.

He visto con sentimiento á D. Feliz Carrera de Alonso, teniente de infanteria, que despues de hallarse procesado en su cuerpo por indebida separacion, y de haber estado oculto durante la guerra de su pais, y un paisano con algun mérito, llamado D. José Manuel Martinez, se acogieron á Sevilla y se les dieron los empleos de tenientes coroneles sin que para ello haya podido preceder en justicia informe ó certificacion de ningun gefe de aquel pais, y asi es que no han podido tener otro que la que les hayan dispensado el ministerio de guerra.

He visto condecorar al brigadier coronel agregado D. Martin La-Carrera con el grado de mariscal de campo por lo ocurrido en Santiago y por haber resistido al enemigo en la posicion de Sampayo con los cuerpos que organicé y puse á su mando con el fin de que no subsistiese por mas tiempo en Galicia sin tomar parte en su lucha con la gente que lo acompañaba. He visto conceder un escudo de esta accion siendo muy inferior á tantas otras habidas en aquel reyno atendidas las circunstancias. Y ví en fin, que el gobierno, lejos de atender á los beneméritos, prodigaba grados no merecidos y gravámenes al erario concedidos á quien ningun derecho tenia á recompensas como sucedió con Torrado, Qua-

dra y quantos acompañaron al conde de Noroña que llegaron á Galicia á la conclusion de la guerra para recoger el fruto de mis trabajos y riesgos.

Clamé y peroré ante la junta de guerra y la hice ver el desagrado con que los patriotas de Galicia debian mirar estos desaciertos, pues su entusiasmo se enfriaría al ver que llevaban la primacia los que en nada ó en muy poco habian contribuido á su libertad, y solo quando la suerte estaba ya decidida. Mis reclamaciones me produjeron muchos enemigos en el ministerio y fuera de él, y ninguna utilidad para la nacion.

La Junta Central á instancia en que reproducia mis deseos de llevar á efecto el plan de poner sesenta mil hombres en Galicia, y que si habian sido apreciables mis servicios, tuviese lugar la recomendacion del Marques de ascenderme al grado de brigadier á fin de obtener un testimonio de haber cumplido con el encargo que se me habia encomendado, sacándome de la postergacion en que se me veia aun de mis mismos subalternos, tuvo á bien decretar en 27 de julio de 1809 la confirmacion del empleo de coronel vivo que me habia concedido el Marques en tiempo de sus facultades al efecto. Esta ha sido la gran gracia, si lo es, que merecí á la Junta Central en aquella fecha por la Secretaría de la Junta segun aparece del documento num. 13; pero esta misma gracia, ó llámese confirmacion de una justicia vino á hacerse nula en la secretaria de guerra.

Habiendo perdido la esperanza de pasar á Galicia, ni menos de llevar adelante el bien que

proponia, y necesitando atender á mi salud y equiparme mediante me habian llegado á Cádiz algunos intereses de América, despues que habia gastado tanto, solicité que pasase la órden á las caxas de Cádiz para el abono del sueldo de coronel vivo que debia disfrutar; pero la misma Junta Central mudó de ropa en el ministerio de guerra, pues se me contesta con el oficio del apéndice núm. 14 diciendo que solo debo cobrar mil quinientos reales al mes, es decir el sueldo de teniente coronel.

He ido á ver á D. Jacinto Nicolas Alonso que se retiró de mi presencia despues que habia tenido la inmoderacion de decirme que mis solicitudes eran desatinadas; no podia manifestar mas claramente que él era el móvil de haberseme neutralizado en el ministerio lo que el Marques de la Romana y la misma Junta Central me habian dado: no valió esta regla con su sobrino D. Felix ni con su compañero Martinez á quienes se les hizo comandantes de los batallones del Rivero, creados acaso para darles ese mando. Asi fué, que propuesta la creacion de este cuerpo por el gobernador de Vigo al Marques de la Romana, quando éste ha visto libre la Galicia por los valientes cuerpos que yo he creado mandó suspender ó reducir á un batallon la legion de Rivero; pero la Junta Central mandó proseguir en la creacion de este cuerpo despues de ser constante que lejos de ser útil y necesario era perjudicial: que los que habian hecho la guerra en Galicia y se habian batido con tanta gloria caminaban á Castilla y podian y debian aumen-

tarse con la gente del que querian crear.

He aquí otra manzana de discordia. Los cuerpos que yo creé en las circunstancias, no han desmentido su origen, cubriéndose de gloria en Galicia, en los campos de Tamames, de Alba de Tormes, en Badajoz y en toda la Extremadura; apelo al imparcial juicio de la nacion que ha visto sus hazañas. La eleccion de sus oficiales hecha precisamente de entre los mas beneméritos del ejército que se me han presentado, y de entre aquellos dignos y valientes literarios compostelanos que han inmortalizado su nombre, y que cada uno dió pruebas no equívocas de su valor, subordinacion y actividad antes de merecer la eleccion ó el ascenso, todos han correspondido á mis deseos. Véase en comprobacion la certificacion del conde de Noroña del apéndice número 15 que despues de hacer relacion de mis servicios, la hace del valor de los oficiales que he elegido. Mas este fué precisamente el motivo para tener sin despachos hasta pocos meses há á estos cuerpos, no obstante que derramaban su sangre al frente del enemigo, mientras que la legion del Rivero con los suyos se aumentaba hasta quatro ó seis batallones, número á que no han podido llegar los cuerpos de casa real.

Aun hay en el dia oficiales de los cuerpos que he creado que se hallan sin despachos, y se han extinguido los batallones de la Muerte y de Morrazo al tiempo mismo que se estaban creando los del Rivero. Como no podia mirar con indiferencia que los regimientos padeciesen porque me debian su origen, clamé por muchos meses

en vano para su confirmacion; y ésta últimamente se dexó al arbitrio del marques de la Romana en Extremadura, despues que se hallaban en esqueleto por resultas de tantas acciones, privaciones y desnudez que habian sufrido. Contestaba á mis instancias el ministerio de guerra que en mi comision no se me habian dado facultades para regimentar. El gobierno me mandó á librar de enemigos la Galicia; el modo de echarlos segun el ministerio será dando gritos por los pueblos, y por consiguiente armar, ordenar y dirigir á los hombres para pelear que me pareció el medio mas conocido de matar franceses, no era el del ministerio; pues queria sin duda que se hiciese la guerra à gritos. No he puesto en los cuerpos que creé á ningun sobrino ni pariente, tampoco amigo ni conocido, sino por el honor en el campo de Marte. A Morillo que me acompañó en la comision, le dí el mando de un regimiento; la nacion dirá si lo merecia, y si se halla arrepentida de mi eleccion.

A la aproximacion de los enemigos á la Isla me presenté en la línea, y en ella he sido de los primeros que trabajaron en su fortificacion; renové mis instancias à la Regencia, que tan débil como la Junta Central no pudo lograr en muchos meses que el ministerio presentase al despacho mi expediente.

Se me llamó por la Regencia en 3 de marzo de 1810 para que fuese á la Serranía de Ronda con igual comision que á Galicia; á que contesté que estaba pronto con tal que se me desagraviase, pues si pasaba ante aquellos patriotas en el

estado en que me hallaba, les daba á entender que no habia cumplido en Galicia como correspondia, y los induciría á la desconfianza en mis operaciones: igual manifestacion la habia hecho pocos dias antes, quando me propusieron que fuese con igual destino y algunos auxilios á la Rioja. Se pidió el expediente á la secretaría, que esta vez entendiendo que se me echaba fuera, lo presentó al momento, y á las tres horas ya tenia un oficio por el qual se me mandaba salir al instante á las órdenes del general del campo de S. Roque.

Representé en el mismo dia, que no obstante mi obediencia á quanto cediese en provecho de la patria, subsistian las causas que habia manifestado á la Regencia, quedando yo agraviado: que no se me daban instrucciones como las habia llevado á Galicia: que el que iba á mandar patriotas no podia depender de un general estancado en S. Roque, porque debia obrar las mas veces segun circunstancias del momento: que al anunciarme comandante de los patriotas de Galicia, llevaba sobre mí la marca de la desconfianza en mi graduacion, y por lo mismo el oficio que se me habia pasado no llenaba los deseos que la Regencia me habia manifestado ni mis intenciones.

Esta justa instancia y manifestacion llena de respeto, tuvo la resolucion de que pasase al ejército de la izquierda, con el sueldo de teniente coronel y grado de coronel para que se me emplease. Es decir, que fuese á ponerme en alternativa con D. Pelix Carrera y D. José Manuel

Martínez, ó acaso á sus órdenes, pues sin duda era este el fin que se llevaba en una determinacion tan excéntrica. Mi honor no pudo menos de resentirse, y preveyendo otras consecuencias representé el escándalo que con esto se daba á los cuerpos de mi creacion que allí se batian; presentándome con menos graduacion que antes tenia, y los funestos efectos que podian ocurrir, mediante que se hallaban sin despachos aquellos oficiales, y mi presencia los desanimaría totalmente causando en ellos consecuencias funestas.

Conoció por esta vez el gobierno mis razones, porque se las he dicho por mí mismo y no por medio del conducto ministerial; y como convencido y consolido uno de los regentes de mi persecucion, me propuso que mediante se hallaban en la necesidad de mandar un gobernador activo y vigilante al Nuevo Santander por los motivos de cautela que tenia el gobierno con aquel punto á nadie podian elegir con mas confianza que á mí, respecto al conocimiento que tenia de la América: contesté que salir de la península en el estado en que se hallaba, y en donde habia sido y podria ser mas útil, no me parecia decoroso á un oficial de honor, y por lo mismo no creia propio de mi situacion solicitar este gobierno, mucho menos en el estado de agravio en que estaba. Me replicó que hiciese esta solicitud, que se me daría el gobierno y grado que me correspondia, supuesto que se necesitaba mi actividad en aquel punto.

Hice en efecto la solicitud, porque no se cre-

yese que resistia nada de quanto pudiese contribuir al bien general; y se resolvió muy pronto (porque el ministerio queria perderme de vista) que en el término de un mes me embarcarse para servir el gobierno del Nuevo Santander. Considerando que este tiempo era insuficiente para equiparme, recoger los despachos, y tratar de llevar mi familia, representé pidiendo mas término y el grado de brigadier, baxo cuyo supuesto y ofrecimiento habia solicitado el gobierno, pues preferia mi honor á toda otra consideracion. Entretanto que esto pasaba con el comandante general de los patriotas, y comisionado para la libertad de Galicia, la misma Regencia á virtud de una exposicion de D. Joaquin Tenreiro, en que se titulaba soldado distinguido, con el apoyo de su comariente Sierra, ministro de gracia y justicia, concedió á este autor de las divisiones y partidos que se fomentaron entre los patriotas, no solo el escandaloso grado de coronel, sino el insultante título de conde de Vigo, cuyas gracias y otras veinte y tantas de canongias, ascensos, togas y honores que propuso, causaron el mayor abatimiento entre los patriotas. Los vecinos del valle de Fragoso han representado, y lo han hecho otros hasta ahora en vano, pues que subsisten los vicios de obrepcion y subrepcion con que se ha sorprendido al gobierno.

Se dexó dormir mi solicitud de prorroga, y en esta paralisis presenté el plan que me pareció conveniente para reducir á Caracas por los conocimientos topográficos que tengo de aquel pais y del caracter de sus naturales; ofrecia

para verificarlo mi servicio personal, y dixé al efecto quanto me pareció oportuno á la reduccion de aquella provincia en donde habia estado muchos años: nada se adoptó, pero por sus resultas me han confiscado los reveldes lo que tenia alli, que no era poco, y persiguieron á un sobrino mio, que con muchos riesgos pudo solo con la fuga salvar su vida. No puedo comprender como los reveldes de Caracas han tenido conocimiento del plan que he presentado; lo cierto es que han respetado mi propiedad hasta que se elevaron por escrito á la Regencia mis designios.

Quando esperaba el resultado de mi instancia, se me comunicó por medio del gobernador de esta plaza un oficio en 13 de diciembre de 1810 (apéndice núm. 16) en que se me prevenia que si en el momento no me embarcaba para mi destino quedaria suspenso de todos mis empleos, y tomaria ademas S. A. las providencias que creyese convenientes. Ya en este caso debia mi honor preferirse á todo objeto humano, mirar con indiferencia quanto me rodeaba, sin consideracion á mi existencia y á la de mi familia, y miré con desprecio quanto me habia dado y pudiera darme el gobierno, que era el tercero en confirmar injusticias y sostener intrigas; por lo mismo y no obstante los gastos que con el objeto de pasar al Nuevo Santander, habia hecho dirigir al gobierno una instancia en que pedia: que si con presencia de los antecedentes lo hallaba justo S. A., se me admitiese la renuncia del gobierno que me habia dado, proveyese sobre

mis grados y empleos lo que quisiese, conservándome si lo tenia á bien el empleo que obtenia quando pasé á Galicia, ó bien el de capitán de antes de la revolucion.

Despues de quatro meses que he estado esperando el resultado de esta instancia que dirigí en nueve de diciembre del año pasado, se me contestó en 26 de abril que S. A. me habia admitido la renuncia; que me conservaba el grado de coronel, y que ínterin no tenga destino se me satisfagan setecientos reales mensuales que disfrutaba antes de nuestra revolucion, (apéndice núm. 17.)

La injusticia de esta resolucion no necesita demostrarse mucho. Antes de la revolucion, es decir, antes del año de 1808 era capitán de infanteria con 900 reales mensuales, sin sujecion á ningun cuerpo del ejército, y con facultad de vivir en qualquiera parte de los dominios de España: de esto mismo que tenia se me quitaron doscientos reales mensuales, y se me dexa como por gracia el grado de coronel. Al decoro de mi persona no corresponde percibir semejante sueldo, y no he querido prostituir mi honor en tomar de la tesoreria ni un maravedí, despues de que se me pasó una órden tan injusta. Prefiero buscar el sustento para mi y mi familia con mis manos y mi sudor, á cobrar un sueldo que no alcanza al rédito del capital que cedí al estado. Si atento á mis intereses y comodidades estuviese disfrutándolos en mi casa mirando con indiferencia las desgracias de la nacion; mi salud y mis caudales no habrian llegado al abatimiento

en que se hallan. Y un hombre que nada necesitaba del gobierno, sino que le ha cedido más de lo que puede devengarle, no vería ahora con horror la mezquindad y la ratería de quitarle diez duros mensuales de aquello que tenía antes de que se sublevase la nación, antes que en esta última época hubiese abandonado todos mis intereses, jugado su vida y pospuesto las delicias de su familia á los laureles de Marte.

En esta última resolución he visto la maña con que se me ha ido conduciendo á la mendicidad en premio de mis distinguidos servicios pues habiendo perdido en Madrid mi equipage é intereses me quedaba el recurso de mi casa en costa firme; por resultas del plan para la reducción de Caracas también se me confiscó aquella propiedad; en seguida como al intento quitarme, no ya lo que los anteriores gobiernos, bien ó mal, mas ó menos me habían dado, sino aquello mismo que antes de todo movimiento nacional me pertenecía.

Volvamos que ya es tiempo al propósito de mis determinaciones, y echemos rápidamente la vista por mis operaciones. Véase en Prádanos de la Ojeda metido en un calabozo, perseguido de muerte por el pueblo: considéreseme tendido por el suelo y dexado por muerto, después que mis pies habían sufrido el tormento del cepo, y mi espíritu no veía mas que horror y muerte en premio de buscar municiones, alarmar pueblos, organizar partidos y disponer gente. Considéreseme en la presencia de Merle: sentado en el banquillo en que me tiraban por diversion los

franceses como al blanco: en las cárceles de Valladolid y su tránsito, y en los calabozos de Burgos: admírese el afán de este pueblo por mi vida y libertad: recórranse rápidamente mis ulteriores operaciones hasta presentarme en Leon, en las cabezas del Pisuerga, y últimamente en Aranjuez. Véase mi conducta y partes en los reconocimientos de Somosierra y Burgos: mi regreso y mi empeño con Moore para salvar los restos del ejército de Galicia, cuyo movimiento si fuese seguido de las oportunas conbinaciones, hubiera tenido resultados felicísimos.

Mis trabajos, mis desenvolsos, mis donativos y mis servicios militares han merecido que la Junta Central me hiciese teniente coronel, señalándome el sueldo correspondiente, como consta del primer documento del apéndice. En seguida salgo con pliegos à Galicia, paso á nado el rio Tormes, entre los riesgos del fuego y el agua, vuelvo á Sevilla con respuesta, trabajo sin cesar para restablecer á Galicia, consigo á duras penas la aprobacion de mi plan, paito sin auxílios á executararlo, me veo prisionero en Chaves, y luego prófugo por los montes, sin dinero, sin papeles y sin conocimiento de ninguna persona, y la divina providencia me conduce á los montes de Lobera, en donde cimento el asilo de la libertad de Galicia: creo una junta, formo cuerpos, creo coroneles y oficiales, organizo la division del Miño, peleo, soy electo comandante general por los patriotas, me condecoran estos con una faja blanca en señal de su gratitud, y en quarenta dias bato, persigo y destrozo el ene-

migo, consiguiendo con repetidas acciones librar de la cautividad enemiga á la provincia de Tuy y la mayor parte de las de Santiago, Orense y Lugo.

○ Mi division triunfante sigue sus gloriosas empresas y consigue despues de la de Santiago nuevas ventajas en Sampayo, cuya posicion le habia yo preparado: por esta sola accion se hace á un mariscal de campo y á un teniente general, se concede un escudo, y al principal motor y autor de todo se le concede antes de ella el grado de coronel por la Junta Central. Le dá despues el Marques de la Romana el despacho de coronel vivo, con el sueldo que corresponde á esta clase y lo aprueba la Junta Central en todas sus partes.

○ Sigo mis operaciones militares en Galicia; levanto y organizo nuevas fuerzas, despues de haber entregado el mando interino de la division del Miño á D. Martin La-Carrera, que le valió el grado de mariscal de campo, y persigo á Soult desde Orense á Monterroso, le contengo en Mellid, y quedo desamparado y solo á su intermediacion, ínterin la division del Miño y el ejército del Marques de la Romana estan á cubierto. Queda libre Galicia por mis esfuerzos y los de los patriotas que me han seguido, y pienso en cosas de mayor tamaño, como era la organizacion de sesenta mil hombres; salgo con pliegos y recomendaciones á Sevilla, oculta el gobierno mi nombre y la noticia de la libertad del reyno mas poblado de España y demas recursos; y en vez de aquella recompensa que en muchos menores casos señala la ordenanza y es

de estilo á un oficial qualquiera que conduce la noticia de una victoria , á mí por un acontecimiento tan grave por tantas acciones , por haber desempeñado la comision del gobierno sin gastos, y volver á poco tiempo con el glorioso resultado de la libertad de Galicia, único sosten de la nacion en la actualidad, por haber dado mis cuentas y obtenido el finiquito (apéndice núm. 18) resultando haber gastado en tamaña obra siete mil reales al gobierno, no solo no se me premia sino que se me pospone à mis hechuras, se me tiene postergado, se me hace ilusorio el empleo de coronel que el mismo gobierno me ha aprobado, se me quita el sueldo de teniente coronel y ultimamente se me arranca parte del mismo sueldo de capitan que disfrutaba antes del año de 1808.

¡Que horror , qué oprobio y qué mengua para un gobierno! Si la ambicion tuviese lugar en mi pecho , en solo mi casa tenia con que llenar mis deseos ; nada necesitaba del gobierno quando emprendí la carrera en Burgos, desnudándome de todo afecto á mis intereses , sin otro fin que la gloria de contribuir á la guerra contra el tirano, y por el rescate del Rey que amo en mi corazon: por esto cedí quanto pude , y trabajé mientras no me han opuesto resistencia.

Habiendo pues resonado mi nombre por la península y por las Américas , y corrido en ellas la fama de mis conocidas hazañas en los dos primeros años de esta guerra me es urgente y muy necesario manifestar que el entorpecimiento en mi carrera y en mis gloriosas empresas no tiene

otro origen ni otra causa que haber sido el principal autor de la libertad de Galicia, que este servicio á la causa del Estado es el *delito* porque me veo pobre, sin sueldo postergado y arrinconado.

No creas, ó nacion magnánima, que te he abandonado: tu gobierno es el que ni aprecia mis servicios, ni parece que los necesita en medio de tantos desastres y tantos malos hijos que protege, que ensalza y que asciende. La carrera militar á que en esta época atendí con total abandono de mis pingües caudales perdidos y confiscados por este hecho, es la que me obliga á anunciarme á la faz de la nacion, y por honor á la clase, para que mi buen nombre no padezca el demérito que le causan las sordas intrigas de los enemigos de la patria, que tanto prevalecen contra la opinion general. Este violento estado no puede ser duradero: se sucederán los acontecimientos, y vendrá al fin la justicia á colocar á cada uno en el sitio y lugar que le pertenece.

Hasta esta venturosa y deseada época viviré tranquilo en mi retiro, privado de quanto tenia, y un dia se formará el cotejo de los ascensos y de los méritos de los ascendidos para restablecer el órden invertido y la justicia atropellada: entonces mis hechuras me reconocerán por su creador y su amigo; y la patria libre de las malezas que la oprimen abrazará tiernamente á los que como yo la hemos dado quanto en su suelo habiamos adquirido, y pusimos nuestra vida en el altar de su libertad. Cádiz 24 de diciembre de 1811.

M. G. del B.

111
otro origen ni otra causa que haber sido el prin-
cipal autor de la libertad de Galicia, que este
servicio a la causa del Reino es el único por el
que veo noble, sin sueldo posterior y sin otro
fin. Lo crea, o nación manifiesta, que se he sea
donde: lo gobierno es el que ni aprueba mis
vicios, ni parece que los necesita remedio de tan-
tos desastres y tantos males, que los que proteje, que
en esta época arde con total abandono de las
pinturas, cuadros, tejidos y conocimientos por este
hecho es la que me obliga a abandonar a la faz
de la nación, y por hacer a la casa, para que mi
buen nombre no sufra el detrimento que le cau-
san las cosas indignas de los castigos de la patria,
que tanto prevalecen contra la opinión general.
Este violento estado no puede ser duradero: se
sucederán los acontecimientos, y vendrá al fin la
justicia a colocar a cada uno en el sitio y lugar
que le pertenece.

Hasta esta venturosa y deseada época viví
tranquilo en mi retiro, privado de quanto tenía
y un día se formó el cortejo de los ascensos y
de los méritos de los ascendidos para establecer
el orden invertido y la justicia anulada: en-
tonces mis hechas me reconocían por su crea-
dor y su amigo; y la patria libre de las maldades
que la oprimen arrojaba tíetamente a los que
como yo la hemos dado punto en su suelo ho-
mos adquirido: y primeros nuestra vida en el altar
de su libertad. Cádiz a 2 de diciembre de 1811.

M. G. del B.

APENDICE DE DOCUMENTOS.

NUMERO I.

El Excmo. Sr. ministro de la guerra con fecha de 7 de este mes me dice lo siguiente.

Al Sr. D. Francisco de Saavedra comunico en este dia lo siguiente.

D. Manuel Garcia del Barrio á quien *S. M.* concedió grado y sueldo de capitán con licencia para vivir donde mas le acomodase en remuneracion de los servicios y donativos que habia hecho hasta entonces ha contraido posteriormente y hasta hoy nuevos servicios, desempeñó una comision que se le confió, cuyos costos y los sueldos que tiene devengados sobre las caxas de Reynosa ha cedido en favor de la real hacienda: y atendiendo *S. M.* al patriotismo y desinterés de este Oficial ha venido en agraciarle con el grado de teniente coronel, pagado sobre las mismas caxas de Reynosa al respecto de 1350 reales vellon al mes que es el señalado por el penúltimo reglamento de la infanteria. De real orden lo comunico á V. E. á fin de que por el ministerio de su cargo se expidan las convenientes á su cumplimiento en la parte que le toca, en el concepto de que oportunamente se expedirá al interesado el real

despacho de esta gracia , en cuyos goces deberá considerársele desde este dia.

Lo traslado á V. E. de órden de S. M. para noticia del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Palacio del Alcazar de Sevilla 7 de enero de 1809. - Cornel. - Y lo traslado á V. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 9 de enero de 1809. - M. Eusebio de Herrera. - Señor D. Manuel Garcia del Barrio.

NUM. II.

INSTRUCCION

Para los comisionados que envia la Junta Suprema Central , gubernativa del reyno á las provincias para activar los alistamientos y enviar la gente que produzcan á los depósitos que la misma tiene señalados para organizar los cuerpos de voluntarios honrados; cuidar que se haga con exâctitud la requisicion de caballos y monturas, y de que se dirijan á sus destinos; fomentar las partidas de guerrilla; concertar las disposiciones relativas à la defensa particular de los pueblos y animar en ellos el espíritu público en favor de la buena causa.

Artículo 1. Llevarán los comisionados un exemplar de las órdenes y reglamentos que en razon de estos puntos se han publicado para proceder con arreglo á ellos.

II. Donde hubiere representantes de la Junta Suprema, los comisionados procederán en todo con su acuerdo para arreglar sus providencias.

III. Donde no lo hubiere, se pondrá de acuerdo con las juntas provinciales y de partido, valiéndose de su influxo; pero obrando siempre con autoridad separada é independiente.

IV. Además se valdrá también del consejo y auxilio de los concejales y de las personas de distincion, ya sean seculares ó eclesiásticas, que por su autoridad, zelo y talento tengan mayor influxo en los pueblos para lograr mejor los fines de su comision.

V. De estas personas se valdrá con mayor razon en los pueblos en que no haya juntas, acordándose primero con los individuos del ayuntamiento sobre los objetos de su comision, y auxiliándose despues de todas las personas que puedan concurrir con mas eficacia á su logro.

VI. Si para la defensa particular de los pueblos hubiere que formar listas y clases de las personas mas hábiles para ella, lo verificará organizando entre ellas el sistema de defensa que mas conviniere á la poblacion, situacion y circunstancias locales de cada pueblo.

VII. Procederá asimismo á nombrar en cada uno un gefe principal que dirija la defensa, asi como otros que baxo de sus órdenes se encarguen de los diferentes puntos defendibles, alistando y distribuyendo las personas que hayan de concurrir á la defensa de cada punto.

VIII. Para confiar la eleccion de estos gefes al mismo pueblo, verificándola en los grandes y

4
populosos por parroquias y por el método con que se eligen los alcaldes de barrio, y en los pequeños juntándolos en concejo abierto á fin de que los vecinos sirvan con mas gusto y celo con los gefes que hubieren merecido su confianza.

IX. Si para este efecto fuere necesario construir algunas obras provisionales como parapetos, cortaduras &c., ó bien armas é instrumentos de ofensa y defensa, ó tomar por otros medios que exijan algunos gastos, debiendo ser estos de cargo del mismo pueblo y sacarse del fondo de sus Propios, de arbitrios extraordinarios, ó bien por repartimiento entre los vecinos; el comisionado nombrará tambien por el método arriba dicho la persona ó personas que hayan de llevar cuenta y razon del ingreso é inversion de estos fondos para que en ello no pueda haber malversacion ninguna.

X. Como la mayor parte de las órdenes comunicadas por la Suprema Junta no habran llegado á la noticia individual de los vecinos de cada pueblo, y sea muy conveniente que todos y cada uno de ellos se enteren asi de las exhortaciones que se hacen en sus preámbulos, como del tenor y contenido de las disposiciones de cada órden ó reglamento, será del cargo del comisionado aprovechar las ocasiones en que los pueblos esten congregados, ya sea por parroquias ó por concejo abierto, para leer ante ellos en voz alta y perceptible dichas órdenes, haciendo esto en uno ó mas dias si fuere necesario.

XI. En estas ocasiones ó en otras que los comisionados procurarán aprovechar con oportu-

nidad, cuidarán de sostener y animar el espíritu público de los vecinos, ya sea exponiendo y ampliando las disposiciones del gobierno para que queden bien penetrados de sus deseos, ya manifestándole los preciosos intereses así de la nación como de sus miembros que están librados sobre la ejecución de estas órdenes, ya en fin dándoles á conocer el peligro en que está la patria, la obligación que tienen sus buenos hijos de socorrerla y defenderla, y el bien y la gloria que le resultará si triunfan del tirano, que después de haber cautivado su rey pretende destruir su religión y oprimir su libertad.

XII. Como la residencia del comisionado no puede ser muy larga en cada pueblo, al ausentarse de él dexará encargada la ejecución de sus providencias á las juntas ó á los ayuntamientos, á no ser que la experiencia le hubiere hecho conocer alguna persona ó personas que sean capaces de concurrir al logro de los fines de su comisión.

XIII. Los comisionados procederán de acuerdo con los capitanes generales ó generales de ejército que haya en la provincia, señaladamente en todo lo que toca al ramo militar.

XIV. Para la ejecución de todos los puntos que comprende esta Instrucción procederán los comisionados á nombre de la Junta Suprema, y con la autoridad necesaria para mandar quanto sea relativo á ella y para multar y castigar á quantos contraviniesen á sus órdenes según la naturaleza y gravedad de sus excesos.

XV. Los comisionados darán cuenta á la Jun-

ta Suprema de ocho en ocho dias de lo que fueren adelantando en su comision, y propondran quanto crean conveniente para el mejor logro de sus fines.

XVI. En esta correspondencia se entenderan directamente con la secretaria general del despacho de la Suprema Junta. Real Alcazar de Sevilla 8 de febrero de 1809.- Martin de Garay.

NUM. III.

En la feligresía de Sta. Colomba de Riva del Louro á cinco dias del mes de abril de mil ochocientos nueve. Viendo la necesidad de atender á la libertad de la nacion, y lo que urge especialmente expeler los enemigos de la ciudad de Tuy, celebraron su junta los señores juez de la capital de dicho Tuy y procurador general, el señor abad del Couto, gefe comisionado en la division de la parte superior del Miño, el señor abad de Cela, el señor coronel del regimiento de Lobera, D. Francisco Colombo, D. Manuel de Benedicto, Don Juan Mauricio Alonso, gefes militares y patrióticos, D. Joaquin Tenreiro, representante de algunos pueblos que ha sublevado como buen patricio; los comandantes de los caudillos de Salvatierra, Cobelo, Arbo, Albeos, Creciente, Porriño, Salceda y Sabroso: considerando ser indispensable para la salud de la patria, dexando á cada comandante en sus facultades y mando, nombrar un comandante

7

general que haga de cabeza y presidente de todos; uniformemente nombraron y eligieron votando cada uno de por sí al Señor teniente coronel D. Manuel Garcia del Barrio, comisionado por la suprema Junta Central para la sublevacion de los pueblos, á quien protestan prestar obediencia segun órden militar, y conceden las facultades necesarias al desempeño de su empleo; y quieren se publique este acuerdo á las divisiones del ejército y se circule á las justicias para que obedezcan y cumplan sus órdenes en lo correspondiente á su mando y comision que tenga por la suprema Junta Central. Asi lo acordaron y firmaron con dicho señor comisionado comandante, que á presencia de todos los señores aceptó su encargo y prestó juramento de ser fiel á la nacion y soberanía legítima que representa al Sr. D. Fernando VII. - Licenciado D. Cosme Antonio Rodriguez Seoane. - Dr. D. Juan Ramon de Barcia. - D. Mauricio Troncoso. - D. Miguel Solis Pabon, comandante de la division de la Lourina. - D. José Joaquin Marquez, coronel. - Francisco Colombo. - Manuel Benedicto. - Juan Mauricio Alonso de Martinez. - Joaquin Tenreyro Montenegro. - José Carballido y Bahamonde. - Juan Feijó y Ordoñez. - Mateo Dávila, caudillo de Caldelas. - Miguel Gil Pallares. - Diego Gonzalez de Puga y Mosquera. - Pedro Gil de Araujo y Ribera. - Manuel Ventura Almoiña. - José Perez. - José Antonio Alonso Caballero. - Acepto en obsequio de la patria. - Manuel Garcia del Barrio. - José Gabriel de Zugoza, secretario.

NUM. IV.

D. José Gabriel de Zugazaga, escribano de S. M. asignado á la jurisdiccion de Puente Castrelo, y de Guerra del ejército reunido en este reyno de Galicia.

Certifico y doy fé en verdadero testimonio para que la haga ante quienes el presente fuese manifestado, como en el dia de ayer y hora de las quatro de la tarde de él, hallándose formado el pie de ejército acantonado sobre las alturas de la ciudad de Tuy asediada por él, y en el campamento nombrado de Guillarey, se ha presentado al frente de dicho ejército el Sr. D. Manuel Garcia del Barrio, teniente coronel de los reales ejércitos, comisionado por S. M. la suprema Junta Central del reyno, acompañado de varios oficiales de ejército y gefes de patriotas, caudillos y demas gente de cuenta que le seguian; al que de precedida la urbanidad correspondiente á las tropas, entre muchos vivas y aclamaciones que oí á su presencia en dicho campamento á tiempo que se le puso de manifiesto por el señor sargento mayor y coronel de Lobera la eleccion hecha en el expresado Sr. D. Manuel Garcia del Barrio de comandante general en gefe del ejército é ejércitos reunidos en este reyno, que por el discurso de un quarto de hora en medio el toque de caxas, repetidos vivas y aclamaciones asi de la tropa como de patriotas y caudillos, no se ha hecho movimiento al-

guno hasta que junta la plana mayor de todos los cuerpos que se hallaban reunidos en aquel punto, han concluido en voz perceptible aquellos y mas circunstantes de que ellos mismos en prueba de su regocijo y haberles deparado la divina Providencia, y determinacion de la sabia Junta Central un sugeto de las circunstancias que concurren como públicas en las operaciones executadas en medio de sus fatigas en dicho señor Garcia: no solo se daban á sí mismos la enhorabuena, y se prometian un Te-Deum en accion de gracias, sino que ellos mismos querian condecorarle á su cuenta con el uniforme de Lobera y distintivo de tal comandante con una faja blanca que debia conservar siempre para eterna memoria, obedeciéndole todos desde aquel entonces sus órdenes y mandatos, guardándole las honras, honores y preeminencias, que como á tal comandante en gefe le corresponden, y á fin de que en todo tiempo conste á pedimento del referido señor, doy el presente que signo y firmo segun acostumbro en esta hoja de papel del sello que se reconoce estando en dicho campamento de Guillarey, altura sobre Tuy á siete de abril de mil ochocientos nueve. - José Gabriel de Zuzozaga.

Comprobacion. - Los escribanos de S. M. y del número de esta provincia de Orense, reyno de Galicia, que aqui signamos y firmamos, certificamos y damos fé en verdadero testimonio para que conste adonde convenga como la letra de la firma y rubrica de la certificacion antecedente

es imitante y parecida á las que acostumbra echar y firmar D. José Gabriel de Zugazaga, el qual es escribano de S. M., fiel, legal y de toda confianza, y como tal á sus certificaciones, instrumentos, autos y mas escritos siempre se les ha dado y dá entera fé y crédito, asi en juicio como fuera de él, sin que nos conste cosa alguna en contrario, y de su pedimento damos la presente, estando en la Provincia à 24 dias del mes de abril de mil ochocientos y nueve. - Pantaleon Lopez. - Francisco Antonio Millan. - Antonio de Otero Bahamonde.

NUM. V.

He recibido el oficio de V. de 6 del corriente fecha en el quartel general del sitio de Tuy, en que me hace relacion de todos sus acontecimientos desde que nos vimos en Lama Darcos hasta la feliz situacion en que S.M. divina ha puesto á V. en todo ello se vé la mano poderosa del Altísimo, que protege á V. y nuestra causa, ayudando su infatigable celo de V. que espero irá en aumento venciendo todas las dificultades inseparables del desórden en que han quedado las cosas, aun todo lo que está sucediendo parece un milagro, que es de esperar que si se logra la empresa de Tuy, podremos contar con empresas de mayor consideracion.

No puedo menos de dar mi aprobacion á todas las disposiciones y arreglos que V. ha tomado.

A Colombo se le dará el grado de teniente

coronel, y todos los demas que me ha recomendado ascenderán al grado inmediato del que tienen; pero podrá V. decir reservadamente á Colombo que á medida de lo que vaya obrando y se distinga, asi correrán sus ascensos; que como soy escaso en repartirlos con gente tibia, asi soy pródigo y liberal con los beneméritos; y que esta es la ocasion de hacerse un hombre, y de volar en la carrera.

Por el abad de Araujo, dador de esta, envio quarenta quintales de pólvora, pero fusiles no los podré remitir por no tenerlos de sobra, pero si se hace una rebusca no hay duda se encontrarán infinitos escondidos en las aldeas, lugares y casas de los paisanos.

Sin duda ha sido para mi la mayor complacencia ver á la cabeza de esa junta de Orense al venerable Prelado de esa diócesi, con su sabiduria y santidad concordará los ánimos y los dirigirá con acierto y seguridad.

Nosotros vamos pronto á empezar nuestras operaciones por acá, para lo que estamos á toda priesa acabando de armar y vestir la gente, y dentro de pocos dias es regular entremos en campaña.

Páselo V. bien, salga victorioso de Tuy, y vea en que le puede servir su afectísimo - Marques de la Romana. - Oviedo 16 de abril de 1809. - Sr. D. Manuel Garcia del Barrio.

NUM. VI.

Por el Sr. Tenreiro he sabido el nombramiento que ha recaído en V. S. de gefe de toda la gente armada que compone el cordon ó cerco de Tuy y con arreglo á dicho nombramiento he recibido una órden á las tres de la tarde, hora en que me separé de mi gente, que continuamente se halia en guerrillas, y necesitan de mi persona para su direccion y acierto; motivo por el que no le he podido dar cumplimiento y lo haré en el dia de mañana, para lo que pasaré las órdenes oportunas.

A pesar de los anteriores insultos y resentimientos en que V. S. no intervino, y de la ilegalidad que podria alegar de este nombramiento sin perjuicio del relevante mérito que pueda condecorar á V. S. debo asegurarle que la voz de las dos naciones, el estrecho vínculo que las une, y la union sin rivalidad ni parcialidad alguna de nuestras voluntades y corazones, para el acierto y feliz éxito de nuestra empresa es el fuego que arde en mi pecho como el único en que puede afianzarse la salvacion de la patria: con arreglo pues á estos deseos, pasaré á tratar con V. S. dándome sitio y hora quanto conduzca para la expedicion: y desearia concurriesen los demas señores gefes para que procediesemos á la una, y sin pérdida de tiempo á la conclusion de una obra, que con la pérdida tal vez de un solo dia se hará inaccesible. Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de Malvas y abril 6 de 1809.- Juan de Almeida de Sousa ésá.- Sr. Comandante en gefe del cerco de Tuy.

NUM. VII.

Recibí de officio de V. E. e em sua resposta digo que o inimigo ja cominha de Ponte de Lima, distante d'aquí cinco legoas ; e emdireitura a esta praza, o que deu motibo acu convocar a guarnizaõ, camesa, nobreza é pobo à quien declarei o estado en que se achaba a praza tanto en guarnizaõ como en falta de mantimento ; e esse adjunto assentou dese render a praza quando o inimigo intimase.

Se os exércitos de V. E. nao rendeissem logo a cidade de Tuy para prontamente nos socorrer esta praza; no entretanto farei adeligencia por favorecer os movimentos de V. E. achando toda adeficultade em evitor à passage para essa em attencao a dispersa cao em que estao as barcas até caminha. Dios gue á V. E. muchos años. Cuartel da praza de Valenza 6 de abril de 1809.- Illmo. Excmo. Sr. Manoel Garcia del Barrio. Custodio Cejar de Taria, coronel d' artilleria é gobernador interino de Valenza.

NUM. VIII.

Por el officio de V. S. fecha 24 del corriente quedo enterado de su situacion, progresos, objetos &c., celebrando mucho los buenos resultados de su comision, y como mi permanencia en esta ciudad sea de paso para el exército, llevando conmigo nueve piezas de artilleria de á 4 con alguna infanteria que se retiró del exército

portugues , donde estaba de auxiliár , y unos setenta caballos que para proteger la incorporacion de todas estas fuerzas y otras comisiones me dexó en la Puebla el Excmo. Sr. Marques de la Romana ; no puedo por mí combinar con V. S. operacion ninguna , pues estoy aguardando se me indique qué camino deberé seguir para lograr el fin de mi marcha ; sin embargo no desperdiciaremos alguna ocasion que se nos presentase mas favorable compatible á las fuerzas nuestras , contando yo con las que V. S. tiene á sus órdenes para que cubran mi marcha ácia el ejército que la juzgo muy próxima por saber se halla aquel á menos de quatro leguas de Lugo , y la vanguardia segun dicen , en Sta. Colomba ; de todos modos avisaré á V. S. , y por de contado remito al ejército el oficio de V. S. segun solicita en el mismo , y desde luego cuento con que procurará V. S. anticiparme las noticias importantes que adquiriera de los enemigos en todas partes , quedando yo en hacer lo mismo , como lo verifico , diciendo sé de positivo que los que vinieron á Monforte se volvieron á Lugo , y que de allí acá no hay noticia de haber ninguno , añadiéndome que está en dicha ciudad el mariscal Ney con quatro mil hombres , y que la estan evacuando llevándose ácia la Coruña los enfermos , robos &c. Dios guarde á V. S. muchos años. Orense 26 de abril de 1811. - Martin de La-Carrera. - Sr. Don Manuel Garcia del Barrio.

NUM. IX.

Esta junta ha sabido por su individuo y comisionado D. Pedro Boado las finas atenciones de V. S. y los vivos deseos que ha manifestado de que tengan efecto nuestros patrióticos sentimientos. Por todo ello y por el generoso patriotismo con que V. S. trabaja incesantemente en favor de la causa comun, desea esta Junta manifestar á V. S. el mas vivo reconocimiento y quanto apetece ocasion en que personalmente pueda darle pruebas de su gratitud. Espera que V. S. se la proporcionará quanto antes segun lo ha prometido á dicho Boado.

En este dia pensabamos remitir á V. S. el pliego que tiene la bondad de hacer llevar à la suprema Junta Central; pero las noticias que acabamos de recibir sobre la reconquista gloriosa de Santiago y la entrega del Ferrol, nos obligan á emplear estos primeros momentos en dar las disposiciones mas activas para contribuir en lo posible à la prosecucion de tan gloriosas hazañas. Sin embargo, no perderemos tiempo, y quanto antes remitiremos á V. S. el citado pliego, esperando que tendrá á bien no solamente dirigirlo á la suprema Junta, sino tambien apoyar su contenido, como lo ofreció al citado Boado. Escribimos con esta fecha á D. Antonio Ponce para que acordando primero con V. S. salga inmediatamente, tomando su primera direccion á Riazon para que allí se le reuna mas gente con algunas armas y las municiones que tenemos,

de las que usaremos todos del modo mas útil, pues todos deseamos únicamente el bien de la patria, y por él trabajamos. Ojalá que tuviéramos pólvora en abundancia para que á nadie faltase. V. S. podrá determinar qual será el punto mas á propósito para nuestra reunion, que desde luego creemos conveniente imaginar el mejor medio de que obremos con ventaja.

Dios guarde á V. S. muchos años. Junta de Lemos en Ferreyra, mayo 27 de 1809. - Pedro de Boado. - José Saco. - Cristobal Conde. - Sr. D. Manuel Garcia del Barrio.

NUM. X.

Con esta fecha comunico al Sr. Secretario de estado y del despacho de la guerra la real orden siguiente.

El rey nuestro Sr. D. Fernando VII y en su real nombre la Junta gubernativa del reyno, se ha servido conceder el grado de coronel, al teniente coronel D. Manuel Garcia del Barrio, comisionado por S. M. para la primer expedicion que fue al reyno de Galicia á levantar aquellos pueblos contra los enemigos, en atencion á lo bien que se ha conducido en este delicado encargo, á sus particulares servicios en las críticas circunstancias en que se ha hallado, y á su acreditado patriotismo. De real orden lo comunico á V. E. á fin de que por el ministerio de su cargo se expidan las correspondientes órdenes á que tenga efecto esta gracia.

Y de la misma real orden lo participo á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 3 de junio de 1809. - Martin de Garay. - Sr. D. Manuel García del Barrio.

NUM. XI.

Exército de la izquierda. = En vista de las facultades que la Junta Central suprema de gobierno del reyno, en nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII se ha dignado acordarme por real decreto de 5 de enero de 1809 he tenido á bien conceder á nombre de S. M.

Al teniente coronel vivo con sueldo de tal, D. Manuel Garcia del Barrio, el empleo de coronel con el sueldo anexô á esta gracia, en atencion al mérito hecho en este exército, y al particular contraido en las acciones del 6, 9 y 27 de abril sobre Tuy y Padron mandando la division del Miño, á quien se reconocerá como á tal coronel vivo abonandole los haberes correspondientes, ínterin se le expide su real despacho. Quartel general de Orense 8 de junio de 1809.- El Marques de la Romana.

Quartel general de Laza 17 de junio de 1809.

Amigo mio : Son tantas las ocupaciones, y tantos los oficios que hay que escribir, que no puedo contestar cabalmente á los dos de V. de 15 y 16 que recibo en este instante: solo sí debo decirle que apruebo todas quantas cosas ha hecho V. desde nuestra salida, pues todo va acordado con mucho juicio y mucha actividad, al mismo tiempo continúe V. en los mismos términos hasta mi regreso, que no puede tardar mucho, pues no creo que los enemigos nos quieran aguardar en campo raso; pero hago este movimiento para preservar algunos distritos amenazados de los mismos horrores que el Castro de Caldelas y Valdeorras.

Disponga V. de su buen amigo - El Marques de la Romana. - Sr. D. Manuel Garcia del Barrio.

NUM. XIII.

Con esta fecha comunico al señor secretario de estado y del despacho de la guerra la real orden siguiente.

En atencion á los meritos y servicios que ha contraido el teniente coronel D. Manuel Garcia del Barrio, en el desempeño de la comision que se le confirió para pasar al reyno de Galicia á sublevar aquellos naturales contra el enemigo, se ha servido la Junta Suprema guberna-

tiva del reyno en nombre del rey nuestro señor D. Fernando VII confirmarle el grado y sueldo de coronel de ejército que le ha concedido el Sr. Marques de la Romana. Lo que comunico á V. E. de órden de S. M. á fin de que por el ministerio de su cargo se expidan las correspondientes al cumplimiento de esta real gracia.

Y de la misma real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 27 de julio de 1809. - Martin de Garay. - Sr. D. Manuel Garcia del Barrio.

NUM XIV.

El Sr. D. Bentura Escalante, capitán general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue.

El Sr. D. Antonio Cornel con fecha de ayer me dice lo siguiente.

Excmo. Sr. - Enterada la Junta Suprema de gobierno del reyno en nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII de la instancia que presentó D. Manuel Garcia del Barrio solicitando el sueldo de coronel efectivo de infanteria, se ha dignado S. M. declarar que no debe disfrutar otro que el de mil y quinientos reales vellon al mes que se sirvió concederle en 31 de julio último, y es el que tiene el rey nuestro señor señalado á los coroneles agregados. - Lo que traslado á V. S. para su noticia y la del interesado. - Y lo copio á V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde

V. S. muchos años. Sevilla 11 de octubre de 1811.-
M. Eusebio de Herrera.- Sr. D. Manuel Garcia
del Barrio.

NUM. XV.

Don Gaspar María de Nava, Alvarez de las Asturias, conde de Noroña, teniente general de los reales exércitos, comandante general del exército y reyno de Galicia, y presidente de su real audiencia.

Certifico que D. Manuel Garcia del Barrio, coronel de los reales exércitos, comisionado por S. M. para la insurreccion y libertad de Galicia, en todo el tiempo que he estado mandando este exército y reyno, ha acreditado su celo, valor y patriotismo, fomentando el alistamiento de los pueblos y contribuyendo à descubrir los movimientos del enemigo á quien perjudicó considerablemente sobre Orense, Chantada y Monforte con las guerrillas de su mando. Igualmente certifico que por informes verídicos que he tomado ha sido uno de los que mas parte han tenido en la insurreccion y libertad de aquel pais, formando la division que llamó del Miño, como electo comandante general de los patriotas por los mismos; cuya division instruyó y mandó con acierto en quantos ataques le ocurrieron hasta que por una generosidad poco comun, y por el mejor servicio de la patria entregó su mando interino á D. Martin de La-Carrera; nombró oficiales que baxo mis órdenes acreditaron con su valor su acertada eleccion; y para que en todo

tiempo consten los servicios de este benemérito oficial y á los efectos que puedan convenirle le doy la presente en la plaza de la Coruña á 1 de diciembre de 1809. - El Conde de Noroña.

NUM. XVI.

El Excmo. Sr. Ministro de la guerra con fecha de 18 del corriente me dice lo que sigue.

El Consejo de Regencia de España é Indias ha resuelto que V. S. haga que el coronel D. Manuel Garcia del Barrio, gobernador electo del Nuevo Santander, se embarque para su citado destino dándome V. S. parte de haberlo verificado; en la inteligencia que de no ejecutarlo quedará suspenso de todos sus empleos, y tomará S. A. otra mas seria providencia, de cuya orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento y noticia del interesado.

Y lo traslado á V. S. con igual objeto, y espero se servirá acusarme el recibo de este para mi gobierno y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 13 de diciembre de 1810. - El Conde de Villanueva de la Barca.-Sr. Don Manuel Garcia del Barrio.

NUM. XVII.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue.

Excmo. Sr.-El Sr. ministro de la guerra con fecha de este dia me dice lo que copio.-Al secretario encargado del ministerio de hacienda digo con esta fecha lo que sigue.-El Consejo de Regencia se

ha servido admitir al coronel D. Manuel Garcia del Barrio la renuncia que hizo del gobierno del nuevo Santander, en el reyno de Nueva-España, conservándole su actual graduacion, y quiere que ínterin no tenga destino se le satisfaga por la tesoreria de este ejército el sueldo de setecientos reales vellon al mes que disfrutaba antes de nuestra gloriosa revolucion, en lugar del de mil y quinientos que obtuvo posteriormente.

Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y noticia del interesado. Y lo copio á V. S. con el objeto que queda indicado. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 17 de abril de 1811.-El Conde de Noroña. Sr. D. Manuel García del Barrio.

NUM. XVIII.

D. Juan José de Lesaca, contador de data y guerra de la tesoreria general del reyno establecida en esta ciudad.

Certifico: que con real órden de 27 de agosto del presente año, ha presentado en esta tesoreria general el coronel D. Manuel Garcia del Barrio las cuentas de los gastos ocurridos en la comision que ha tenido á su cargo en el reyno de Galicia, de las que han resultado de alcance á su favor trescientos setenta y dos reales vellon los mismos que se le han satisfecho por la citada tesoreria general con mi intervencion. Y para que conste donde convenga, doy la presente que firmo en Sevilla á 9 de diciembre de 1809. - Juan Josef de Lesaca.

SEGUNDO APENDICE.

NUM. I.

Los diez y ocho documentos originales que ha presentado V. S. de orden de la Regencia del reyno, comprobantes de iguales copias que incluía en el Apéndice de su manifiesto de los sucesos militares de Galicia, han sido reconocidos, y hallándolos en todo conformes, se los devuelvo, segun ha resuelto S. A. y tiene V. S. solicitado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 28 de febrero de 1812. - Carbajal. - Sr. Don Manuel Garcia del Barrio.

NUM. II.

El Señor Secretario interino del despacho de la Guerra con fecha de 28 de febrero último me dice lo siguiente.

„El coronel Don Manuel Garcia del Barrio acudió á las Córtes generales extraordinarias, quexandose de ver desatendidos sus servicios, porque despues de los particulares que contrajo en Galicia, premio que le concedió el difunto capitan Marques de la Romana, que aprobó la Junta Suprema Central, y recomendacion que hizo á su favor se le habia reducido al ré-tiro de setecientos reales vellon mensuales, y

solicitando en consecuencia varias gracias y el grado y goce que le corresponda.

S. M. tuvo á bien mandar en 5 del corriente que se remitiese este recurso á la Regencia del Reyno para que en uso de sus facultades administrase justicia al interesado; y S. A. en vista de esta instancia, de lo que le representó el mismo D. Manuel Garcia del Barrio, y de los antecedentes que obran en este ministerio se ha servido confirmar el empleo de coronel vivo de infanteria y sueldo de tal que le concedió el referido capitán general marques de la Romana, por el mérito particular que expresa el real despacho que ha mandado expedir, é incluyo á V. E. para que recibéndolo el interesado tenga el curso y efecto correspondiente, previniéndole se presente al inspector general interino de infanteria á fin de que por su conducto solicite el destino á cuerpo ú otro que haya de obtener. Asimismo ha resuelto S. A. que se devuelvan á Barrio los diez y ocho documentos originales que se le pidieron é igualmente acompañó; y de órden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Lo que comunico á V. S. con igual objeto. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 3 de marzo de 1812. - Cayetano Valdes. - Señor Don Manuel Garcia del Barrio.

NUM. III.

El señor Ministro de la Guerra con fecha de 9 del corriente me dice lo siguiente.

„He hecho presente á la Regencia del reyno la instancia que presentó el coronel D. Manuel Garcia del Barrio en 11 del pasado en solicitud del caracter de brigadier y su destino con letras de servicio á Costa-firme en América, por los conocimientos practicos que tiene de aquel terreno, ó bien al reyno de México; y S. A. se ha servido determinar se le haga entender, que tendrá presente su mérito oportunamente.

De órden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y noticia del interesado.“

Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 11 de Mayo de 1812. - Cayetano Valdes. - Sr. D. Manuel Garcia del Barrio.

NUM. IV.

El Señor Secretario interino de la Guerra, con fecha del 20 de abril me dixo lo siguiente.

„He dado cuenta á la Regencia del reyno de una representacion del coronel de infanteria Don Manuel Garcia del Barrio, electo gobernador militar de la provincia de Barinas, fecha 16 del mes próximo anterior, en que se queixa de no haber sido competentemente recompensados sus servicios por los anteriores gobiernos, y solicita por via de desagravio el empleo de brigadier con letras de servicio y uno de los gobiernos vacantes de Andalucia, con lo demas que expone y solicita en su expresa-

da representacion. Y S. A. en vista de todo se ha servido resolver, que respeto á que despues que el mencionado Garcia del Barrio fué nombrado coronel por el general Marques de la Romana no ha contraido nuevo mérito, no le considera la Regencia con derecho á solicitar otro superior grado; y que por lo que hace al ofrecimiento de su colocacion que ha merecido al gobierno, S. A. lo tendrá presente en ocasion oportuna. De órden de la Regencia lo comunico á V. E. para noticia del interesado."

Y lo traslado á V. S. para su noticia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 1 de mayo de 1813. - Cayetano Valdes. - Sr. Don Manuel Garcia del Barrio.

NUM. V.

D. José Maria Carbajal y Urrutia Urtusategui, mariscal de campo de los exércitos nacionales é inspector general de infanteria.

Certifico, que despues de haberse entregado por la mayoria general y subinspeccion de infanteria del exército de la izquierda que estubo á mi cargo, el despacho de coronel efectivo al teniente coronel D. Manuel Garcia del Barrio por nombramiento del general en gefe Marques de la Romana, á virtud de los servicios que expresa el mismo despacho, me consta que el referido coronel contraxo nuevos servicios sobre Mellide, Chantada y Monforte ocasionando con los cuerpos de su mando perjuicios considerables al enemigo, y el mejor servicio á aquel exército, por cuyas razones y á los fines

que son consiguientes, elevó y recomendó á S. M. el expresado general en jefe los singulares servicios de este benemérito oficial, tanto en la clase de comisionado del gobierno para la alarma y libertad de la Galicia, como en la comandancia general de aquellos patriotas y division que formó llamada del Miño, la qual le fue entregada por el expresado jefe en 27 de junio de 809, para que personalmente la presentase al Gobierno: y para que tenga el uso oportuno le doy la presente en Cádiz á 8 de enero de 1812. José Maria de Carbajal.

NUM. VI.

El Señor Secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha de 26 del actual me dice lo siguiente.

„La Regencia del reyno se ha enterado de una nueva representacion en que el coronel de infanteria D. Manuel Garcia del Barrio, con referencia á la real órden de 20 de abril último, acredita su mérito contraído con posterioridad á la concesion del empleo que actualmente obtiene, reclamando al propio tiempo el premio debido á sus servicios; y S. A. se ha servido resolver que tendrá bien presente el expresado mérito de este jefe para atenderlo oportunamente. De órden de la Regencia lo comunico á V. E. para noticia del interesado.“

Y lo traslado á V. S. con el indicado objeto. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 28 de junio de 1813. - Cayetano Valdes. - Sr. D. Manuel Garcia del Barrio.



